



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 15, celebrada el día 20 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0009. Declaración institucional sobre la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en países como Irán o Arabia Saudí. 993

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados del Parlamento de La Rioja.
Debate del Dictamen sobre compatibilidad. 994

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja. 995

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0176. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos asesores y eventuales en general trabajan actualmente para el Gobierno de La Rioja.
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 999

10L/POP-0225. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que el Gobierno Foral de Álava, integrado por los partidos políticos PNV y PSE, inste al Consejo Regulador y al ministerio con competencias en agricultura a modificar el Reglamento del Consejo Regulador de la DOCa Rioja.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1001

10L/POP-0228. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo espera el Ejecutivo autonómico que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017.
Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 1003

10L/POP-0229. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que ha llevado a cabo el Ejecutivo autonómico para que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 1005

10L/POP-0259. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las especialidades sanitarias que se van a derivar en el marco de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1007

10L/POP-0278. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del impacto obtenido por la imagen de marca de La Rioja Turismo en la pasada feria internacional FITUR.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1009

10L/POP-0280. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las inversiones previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, a través de política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, previstas en la partida 04.03.4513.76.761.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 1012

10L/POP-0281. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porqué de la inversión prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, a través de política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, prevista en la partida 04.03.4513.76.761.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 1012

10L/POP-0282. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto actuar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja en defensa del futuro de los agricultores y ganaderos de La Rioja.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 1015

10L/POP-0283. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del modelo de ventanilla única que la Consejería de Educación pretende implantar para el próximo curso.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1017

10L/POP-0284. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto hacer el estudio para determinar qué centros concertados de esta comunidad no cumplen con la función social de

cara a la retirada o no de dichos conciertos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1020

10L/POP-0292. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1022

INTERPELACIONES

10L/INTE-0184. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1024

10L/INTE-0208. Interpelación relativa a política general respecto a la Oficina de Retorno, que depende directamente de la titular de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1034

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0050. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de forma urgente un Plan Estratégico de I+D+I puesto que el actual abarca solo hasta el año 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1042

10L/PNLP-0052. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que aplique el Acuerdo para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del 24 de septiembre de 2018, y que, en consonancia, cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión asistencial de todos los casos de cáncer en niños y adolescentes, en el que participen todos los agentes implicados.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1052

10L/PNLP-0055. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a renovar el proyecto "Aulas retorno" para el curso 2019/2020.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1059

10L/PNLP-0059. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear la categoría diagnóstica "daño cerebral adquirido" cuando se produzca el alta del

hospital de agudos y a atender de forma coordinada las secuelas físicas, psíquicas y conductuales, incrementando la intensidad de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, la neurorrehabilitación temprana, así como garantizar la continuidad asistencial.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

1066

[10L/PNLP-0066](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a encargar a los servicios jurídicos regionales que planteen un recurso como consecuencia del impago de la deuda derivada de la liquidación del IVA de diciembre de 2017 si el Gobierno central no cambia de criterio y aclara y garantiza que se vaya a pagar el dinero adeudado en el plazo de un mes.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

1074

[10L/PNLP-0071](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconozca el esfuerzo que elaboradores y viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional del que disfruta. Asimismo, que inste al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la DOCaRioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava".

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

1084

[10L/PNLP-0079](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a posicionarse en contra del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur y a trasladar la postura en contra de este acuerdo al Comité de las Regiones.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

1092

SUMARIO

| | |
|--|------|
| Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos. | 993 |
| DECLARACIONES INSTITUCIONALES | |
| 10L/DI-0009. Declaración institucional sobre la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en países como Irán o Arabia Saudí. | 993 |
| El Presidente da lectura a la declaración institucional, aprobada por todos los grupos parlamentarios en Junta de Portavoces. | 993 |
| DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES | |
| Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados del Parlamento de La Rioja. | 994 |
| El Presidente eleva al Pleno el Dictamen emitido en la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado de 23 de diciembre de 2019 sobre la situación de incompatibilidades de varios diputados de la Cámara. | 994 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al Dictamen. | 994 |
| Sometido a votación, el Dictamen es aprobado por unanimidad. | 995 |
| NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES | |
| 10L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja. | 995 |
| El Presidente informa de que se va a proceder a designar a dos diputados interventores mediante votación nominal secreta. | 995 |
| La secretaria primera de la Mesa procede al llamamiento de los diputados para que depositen su voto en la urna. | 995 |
| Efectuado el escrutinio, son designados diputados interventores el señor Juárez Vela (17 votos) y la señora Martínez Arregui (16 votos). | 998 |
| PREGUNTAS ORALES EN PLENO | |
| 10L/POP-0176. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos asesores y eventuales en general trabajan actualmente para el Gobierno de La Rioja. | 999 |
| Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). | 999 |
| Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda. | 999 |
| Réplica del señor Cuevas Villoslada. | 999 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1000 |
| 10L/POP-0225. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que el Gobierno Foral de Álava, integrado por los partidos políticos PNV y PSE, inste al Consejo Regulador y al ministerio con competencias en agricultura a modificar el Reglamento del Consejo Regulador de la DOCa Rioja. | 1001 |
| Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP). | 1001 |

| | |
|--|------|
| Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. | 1001 |
| Réplica de la señora Manzanos Martínez. | 1001 |
| Dúplica de la señora Consejera. | 1002 |
| 10L/POP-0228. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo espera el Ejecutivo autonómico que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017. | 1003 |
| Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP). | 1003 |
| Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda. | 1004 |
| Réplica del señor Domínguez Simón. | 1004 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1004 |
| 10L/POP-0229. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que ha llevado a cabo el Ejecutivo autonómico para que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017. | 1005 |
| Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP). | 1005 |
| Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda. | 1005 |
| Réplica del señor Domínguez Simón. | 1005 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1006 |
| 10L/POP-0259. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las especialidades sanitarias que se van a derivar en el marco de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas. | 1007 |
| Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). | 1007 |
| Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud. | 1007 |
| Réplica del señor Baena Pedrosa. | 1007 |
| Dúplica de la señora Consejera. | 1008 |
| 10L/POP-0278. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del impacto obtenido por la imagen de marca de La Rioja Turismo en la pasada feria internacional FITUR. | 1009 |
| Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). | 1010 |
| Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico. | 1010 |
| Réplica del señor Cuevas Villoslada. | 1010 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1011 |
| 10L/POP-0280. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las inversiones previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, a través de política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, previstas en la partida 04.03.4513.76.761. | 1012 |

| | |
|--|------|
| 10L/POP-0281. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porqué de la inversión prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, a través de política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, prevista en la partida 04.03.4513.76.761. | 1012 |
| A solicitud de la señora Loza Villoslada (GPS), se agrupan ambas preguntas. | 1012 |
| Preguntas de la señora Loza Villoslada. | 1012 |
| Respuesta del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública. | 1012 |
| Intervención del señor Cuevas Villoslada por alusiones. | 1014 |
| Respuesta a la intervención por alusiones del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública. | 1015 |
| 10L/POP-0282. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto actuar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja en defensa del futuro de los agricultores y ganaderos de La Rioja. | 1015 |
| Pregunta de la señora López Montaña (GPS). | 1015 |
| Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. | 1015 |
| Réplica de la señora López Montaña. | 1016 |
| Dúplica de la señora Consejera. | 1016 |
| 10L/POP-0283. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del modelo de ventanilla única que la Consejería de Educación pretende implantar para el próximo curso. | 1017 |
| Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). | 1018 |
| Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura. | 1018 |
| Réplica del señor Baena Pedrosa. | 1018 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1019 |
| 10L/POP-0284. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto hacer el estudio para determinar qué centros concertados de esta comunidad no cumplen con la función social de cara a la retirada o no de dichos conciertos. | 1020 |
| Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM). | 1020 |
| Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura. | 1020 |
| Réplica de la señora Moreno Martínez. | 1020 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1021 |
| 10L/POP-0292. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera | 1022 |
| Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP). | 1022 |

| | |
|---|------|
| Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autónomo. | 1022 |
| Réplica del señor Bretón Rodríguez. | 1022 |
| Dúplica del señor Consejero. | 1023 |

INTERPELACIONES

| | |
|--|------|
| 10L/INTE-0184. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería. | 1024 |
| Interpelación de la señora Manzanos Martínez (GPP). | 1024 |
| Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. | 1027 |
| Réplica de la señora Manzanos Martínez. | 1030 |
| Dúplica de la señora Consejera. | 1032 |
| 10L/INTE-0208. Interpelación relativa a política general respecto a la Oficina de Retorno, que depende directamente de la titular de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos. | 1034 |
| Interpelación del señor Baena Pedrosa (GPC). | 1034 |
| Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos. | 1036 |
| Réplica del señor Baena Pedrosa. | 1039 |
| Dúplica de la señora Consejera. | 1041 |

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

| | |
|---|------|
| 10L/PNLP-0050. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de forma urgente un Plan Estratégico de I+D+I puesto que el actual abarca solo hasta el año 2020. | 1042 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC). | 1042 |
| El Presidente informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Mixto. | 1044 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. | 1045 |
| Defensa de las enmiendas por la señora Moreno Martínez. | 1045 |
| Postura ante las enmiendas del señor Reyes de la Orden, que no acepta la de sustitución del Grupo Mixto, pero sí la de adición, excepto la primera parte del punto 9. | 1046 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 1047 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. | 1048 |

- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 1049
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 1051
- Votación: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; los apartados 3 y 4 son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); los apartados 5 a 8 y el segundo punto del apartado 9 de la enmienda de adición presentada son aprobados por unanimidad. 1052
- 10L/PNLP-0052. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que aplique el Acuerdo para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del 24 de septiembre de 2018, y que, en consonancia, cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión asistencial de todos los casos de cáncer en niños y adolescentes, en el que participen todos los agentes implicados. 1052
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC). 1052
- El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto y una conjunta de los grupos parlamentarios Mixto y Ciudadanos. 1055
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 1055
- Defensa de las enmiendas por la señora Moreno Martínez. 1055
- Postura ante las enmiendas de la señora Rabasa Baraibar, que las acepta. 1056
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1056
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 1057
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo, que propone una corrección técnica. 1057
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar, que acepta la corrección. 1058
- Votación: la proposición no de ley, con la enmienda y con la corrección técnica, es aprobada por unanimidad. 1059
- 10L/PNLP-0055. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a renovar el proyecto "Aulas retorno" para el curso 2019/2020. 1059
- Defensa de la proposición no de ley y de la enmienda presentada por su grupo por la señora Moreno Martínez (GPM). 1059
- El Presidente informa de que se va a leer la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto. 1061
- La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a la enmienda. 1061

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 1061

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 1062

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 1063

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1065

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, es aprobada por unanimidad. 1066

10L/PNLP-0059. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear la categoría diagnóstica "daño cerebral adquirido" cuando se produzca el alta del hospital de agudos y a atender de forma coordinada las secuelas físicas, psíquicas y conductuales, incrementando la intensidad de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, la neurorrehabilitación temprana, así como garantizar la continuidad asistencial. 1066

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 1066

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1068

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 1068

Defensa de la enmienda por la señora Rabasa Baraibar. 1068

Postura ante la enmienda de la señora Martínez Arregui, que la acepta. 1069

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1069

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 1070

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo, que solicita votación separada del punto 1. 1071

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 1073

Votación: el apartado 1 es rechazado tras dos votaciones sucesivas con el resultado de 16 votos a favor (GPC y GPP), 16 votos en contra (GPS y Sra Romero Alonso -GPM-) y 1 abstención (Sra. Moreno Martínez -GPM-); los apartados 2, 3 y 4, con la enmienda incorporada, son aprobados por unanimidad. 1074

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos. 1074

Se reanuda la sesión a las quince horas y seis minutos. 1074

| | |
|--|------|
| 10L/PNLP-0066. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a encargar a los servicios jurídicos regionales que planteen un recurso como consecuencia del impago de la deuda derivada de la liquidación del IVA de diciembre de 2017 si el Gobierno central no cambia de criterio y aclara y garantiza que se vaya a pagar el dinero adeudado en el plazo de un mes. | 1074 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor Garrido Martínez (GPP). | 1075 |
| Turno en contra por el señor Juárez Vela (GPS). | 1077 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 1078 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. | 1079 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. | 1080 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. | 1081 |
| Intervención del consejero de Hacienda, señor González González. | 1083 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 15 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). | 1083 |
| 10L/PNLP-0071. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconozca el esfuerzo que elaboradores y viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional del que disfruta. Asimismo, que inste al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la DOCaRioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava". | 1084 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora López Montaña (GPS). | 1084 |
| El Presidente informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. | 1085 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. | 1085 |
| Postura ante las enmiendas de la señora López Montaña, que acepta la del punto 3, pero no la del punto 4. | 1085 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 1086 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. | 1086 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. | 1088 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña. | 1089 |

| | |
|---|------|
| Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez. | 1090 |
| Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, es aprobada por unanimidad. | 1092 |
| 10L/PNLP-0079. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a posicionarse en contra del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur y a trasladar la postura en contra de este acuerdo al Comité de las Regiones. | 1092 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). | 1092 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. | 1093 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. | 1095 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. | 1096 |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 1097 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 2 votos a favor (GPM) y 30 votos en contra (GPC, GPP y GPS). | 1099 |
| Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos. | 1099 |

SESIÓN PLENARIA N.º 15
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Comenzamos la sesión.

10L/DI-0009. Declaración institucional sobre la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en países como Irán o Arabia Saudí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: declaraciones institucionales.

Declaración institucional sobre la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en países como Irán o Arabia Saudí, a propuesta de la Junta de Portavoces.

"Declaración institucional sobre la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en países como Irán o Arabia Saudí.

Defender los derechos de la mujer en países como Irán o Arabia Saudí es una actividad que conlleva muchos riesgos. Mujeres detenidas, encarceladas, encausadas o con prohibiciones de viajar, únicamente por su activismo pacífico. Algunas incluso han sido objeto de torturas, abusos sexuales y otros malos tratos o detenidas en régimen de incomunicación sin acceso a sus familiares o abogados.

En Irán, en los últimos meses hemos asistido a una fuerte represión contra las personas que defienden los derechos humanos de las mujeres, en particular contra quienes se oponen pacíficamente al uso obligatorio del *hijab* o velo islámico. Frente a estas leyes discriminatorias ha crecido un movimiento de mujeres, y algunos hombres, iraníes cada vez más desafiante. Las autoridades han respondido con una cruel campaña de represión y, desde 2018, decenas de mujeres han sido detenidas.

Es el caso de la destacada abogada de derechos humanos Nasrin Sotoudeh, condenada a 38 años de cárcel y a recibir 148 latigazos por defender a mujeres detenidas por quitarse el velo en público. Las también defensoras Yasaman Aryani, Monireh Arabshahi y Mojgan Keshavarz han sido igualmente condenadas a entre 16 y 23 años de prisión por hacer campaña en contra del uso obligatorio del velo.

Sus casos no son únicos. Las leyes iraníes sobre el uso forzoso del *hiyab* son una flagrante violación de los derechos a la libertad de expresión y de religión, y del derecho a la intimidad. A las mujeres y las niñas en Irán no se les permite salir de sus casas si no cubren su cabello con un pañuelo o *hiyab* y sus brazos y piernas con ropa holgada. Según las leyes del país, una mujer o una niña –a partir de los nueve años– que sea vista en público sin llevar *hiyab* puede ser multada o condenada a prisión.

En Arabia Saudí, durante décadas, las mujeres han sido sometidas a leyes represivas que han impuesto restricciones a sus derechos de viajar independientemente, trabajar o estudiar, lo que limita varios aspectos de la vida de las mujeres. Ante esta situación, multitud de personas desafiaron estas leyes, como por ejemplo, la que prohibía conducir a las mujeres. Automáticamente, las autoridades saudíes respondieron con una ola de detenciones que llevó a decenas de mujeres activistas a la cárcel en 2018. En Arabia Saudí reclamar pacíficamente los derechos de las mujeres y expresar opiniones libremente entraña riesgos que incluso pueden acabar en condenas a muerte.

Varias de estas mujeres se enfrentan a cargos relacionados con su trabajo de derechos humanos, incluyendo 'promover los derechos de las mujeres' y 'pedir el fin del sistema de tutela masculina'. Al menos tres de ellas, Loujain al-Hathloul, Samar Badawi y Nassima al-Sada, permanecen tras las rejas, mientras

otras han sido liberadas temporalmente pero siguen siendo juzgadas.

En agosto de 2019, el Ministerio de Medios anunció reformas legislativas que suavizan algunas de las principales restricciones impuestas a las mujeres en el marco del represivo sistema de tutela masculina del país. Las reformas darán a las mujeres derecho a solicitar el pasaporte, lo que deberá permitirles viajar sin el permiso de un tutor varón. Les garantizarán también igualdad en la administración del hogar y en algunas cuestiones relativas a la familia. Sin embargo, aún no está claro cuándo entrarán en vigor estas reformas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo anterior, desde el Parlamento de La Rioja consideramos necesario instar al Gobierno de España a que en sus relaciones con las autoridades iraníes les pidan que:

Dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a Nasrin Sotoudeh, Yasaman Aryani, Monireh Arabshahi, Mojgan Keshavarz y a las demás personas encarceladas por defender pacíficamente los derechos de las mujeres. Tienen que anular sus condenas y retirar todos los cargos contra ellas.

Deroguen la legislación discriminatoria relativa al uso obligatorio del velo y dejen de criminalizar el trabajo de quienes defienden los derechos de las mujeres.

De la misma manera, y en relación con Arabia Saudí, este Parlamento insta al Gobierno de España a que en sus relaciones con las autoridades saudíes les pidan que:

Retiren todos los cargos contra las activistas que trabajan en Arabia Saudí en defensa de los derechos de las mujeres.

Pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a aquellas que permanecen detenidas, pues son presas de conciencia, detenidas únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación.

Faciliten a todas las personas detenidas asistencia letrada y permitan la presencia de observadores independientes en las prisiones para investigar las denuncias de tortura y otros malos tratos, incluidos abusos sexuales". (*Aplausos*).

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: declaraciones a los efectos de examen de incompatibilidades presentadas por varios diputados del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2019, sobre la situación de incompatibilidades de diversos diputados, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento 91 C, de 23 de diciembre de 2019, al que dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2019, examinadas las modificaciones de las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades de los diputados D. Raúl Juárez Vela, D.ª Concepción Andreu Rodríguez y D. Alfonso Domínguez Simón, por asentimiento, considera que, de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para los citados diputados. Logroño, 23 de diciembre de 2019. El presidente: D. Jesús María García García. El secretario: D. Alfonso Domínguez Simón".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a pasar, por tanto, a la votación del Dictamen. ¿Votos a favor? Entiendo que se aprueba por unanimidad.

10L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: nombramientos y designaciones. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja.

El procedimiento para la designación, según prevén los artículos 159 y 7.2.c) del Reglamento, será mediante votación nominal y secreta. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos que obtengan el mayor número de votos.

Seguidamente, la secretaria primera procederá al llamamiento de los diputados por orden alfabético para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Pablo Baena Pedrosa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Bretón Rodríguez.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. José Ignacio Cenicerros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Resurrección Cruz Vallejo.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Roberto García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Raúl Juárez Vela.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Belinda León Fernández.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Ana Belén López Montaña.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Graciela Loza Villoslada.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Purificación Martín Díez de Baldeón.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Pilar Rabasa Baraibar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Raquel Romero Alonso.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): D.^a María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Efectuada la votación, va a procederse, acto seguido, a su escrutinio, dándose lectura en voz alta por parte de la secretaria primera de los votos emitidos.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Raúl Juárez. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Raúl Juárez. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Begoña Martínez Arregui. Raúl Juárez. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui. Raúl Juárez. Raúl Juárez. Begoña Martínez Arregui. Begoña Martínez Arregui.

Resultado de la votación son: 17 votos para Raúl Juárez, 16 para la señora Begoña Martínez Arregui.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Los diputados interventores designados, junto a la designada por la Mesa de la Cámara, la señora Moreno Martínez, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, ejercerán la intervención material de todos los gastos y presentarán un informe de su gestión al final de cada ejercicio presupuestario. El nombramiento se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/POP-0176. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos asesores y eventuales en general trabajan actualmente para el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera es relativa a cuántos asesores y eventuales en general trabajan actualmente para el Gobierno de La Rioja.

Por parte del Partido Popular va a formular la pregunta el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por parte del Gobierno de La Rioja, ¿quién va a dar respuesta al señor Cuevas? Señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Sí, buenos días. Gracias, Presidente. Señorías.

Pues los estrictamente necesarios para cumplir los objetivos que tiene este Gobierno para los próximos años en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, en la Iglesia se dice "es justo y necesario", ¿verdad? ¡Vaya respuesta!

Miren, venimos hablando ya largo y tendido de esta cuestión, pero el objetivo de la pregunta o la causa de la pregunta que hoy les formulamos no es otro que el hecho de que el Gobierno no esté actuando correctamente en materia de transparencia, tampoco en esto del personal eventual. Y les digo esto porque ustedes han tomado una decisión, una serie de decisiones que pueden ser aceptadas, asumidas o respetadas, pero que desde luego no son compartidas por nosotros. Pero son sus decisiones. Ustedes han

nombrado cincuenta y ocho personas como personal de confianza, cincuenta y ocho, catorce más que las que tuvo el Gobierno anterior.

Ustedes han dicho que todos esos asesores y todo ese personal es necesario. Nosotros lo ponemos en duda, pero –insisto– es respetable, los riojanos decidirán. Pero ustedes tienen la obligación es de ser transparentes.

Recientemente, a principios de este mes de febrero, conocimos una noticia que se titulaba "Andreu ficha a Leiva para su oficina". Bien, pero luego dentro de la breve noticia se justificaba que con esta persona, esta expolítica y funcionaria de esta comunidad autónoma, al ser funcionaria, no se incrementaba el gasto, y ustedes no han actualizado ese catálogo del personal de confianza, de manera que ustedes no están dando toda la información que los riojanos merecen en este ámbito. Porque, si esa persona, si esa funcionaria, estaba realizando un trabajo como funcionaria para la Comunidad Autónoma por el que era retribuida y ahora no lo hace, lo tendrá que hacer otro funcionario y tendrá que tener su retribución también. De manera que sí que se ha incrementado el coste en materia de altos cargos.

Pero además le digo una cosa: hemos descubierto que ustedes deben pensar que son de una casta superior, ya que los asesores, las personas del personal de confianza del anterior Gobierno cobraban de media 4.500 euros menos de lo que cobran los asesores y personal de confianza del actual Gobierno socialcomunista. 4.500 euros más cobra el personal de confianza del actual Gobierno, y eso ustedes también lo están ocultando.

Por lo tanto, el motivo de esta pregunta no es otro que dar luz, dar transparencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... y que los riojanos conozcan toda la información.
Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.
Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Gracias, Presidente. Señorías.

Yo quizá lo primero que tengo que decir es aquello de que no sé si ustedes no ven lo de la paja en el ojo ajeno y la viga en el ojo propio, porque..., ¡no sé!, a lo mejor deberían hacer alguna reflexión. Por ejemplo, en la legislatura del 2003 al 2007 había nueve consejerías, en la legislatura de 2007 al 2011 había diez consejerías.

Recapaciten un poco. ¿Qué está pasando, por ejemplo, en Lardero o en Santo Domingo? ¿Qué está pasando en Murcia? *(Aplausos)*. ¿Qué está pasando en Madrid? ¿Qué está pasando en Castilla y León? ¡Hombre!, ¡seamos serios!, ¡seamos serios!

Señorías, nosotros de verdad que tenemos un Gobierno en el que lo que se tiene que pedir son resultados, eficacia, que esto es lo que quieren...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ..., que esto es lo que quieren los riojanos.
Tendrán ustedes que esperar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ..., tendrán ustedes que esperar a ver cómo lo hacemos, cómo lo hacemos de bien para luego poder de alguna manera criticar. De momento, esperen, estamos consiguiendo un Gobierno que tiene unas facultades fantásticas para gobernar La Rioja y para gobernar de una manera clara hacia las personas de los riojanos.

Así que, por favor, recapaciten, echen la vista atrás, piensen, piensen en lo que ustedes hacen y no en lo que hacen los demás. De verdad, no vean la paja en el ojo ajeno, vean su propia viga.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-0225. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que el Gobierno Foral de Álava, integrado por los partidos políticos PNV y PSE, inste al Consejo Regulador y al ministerio con competencias en agricultura a modificar el Reglamento del Consejo Regulador de la DOCa Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que el Gobierno Foral de Álava, integrado por los partidos políticos PNV y Partido Socialista de Euskadi, inste al Consejo Regulador y al ministerio con competencias en agricultura a modificar el Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para responder, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

La valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre este asunto es el respeto a la aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de ámbito territorial supraautonómico y la garantía de la independencia del sector.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías y señores Diputados. Señora Hita, muy buenos días.

Este asunto sobre la Denominación de Origen Viñedos de Álava empieza a parecerse de una manera preocupante a la séptima novela de Gabriel García Márquez, a la crónica de una muerte anunciada. Y les

digo esto porque desde 2014 hasta aquí se vienen sucediendo una serie de episodios y los cinco últimos han sucedido de una forma muy crítica y siendo usted ya consejera del Gobierno de La Rioja.

Le recuerdo que el pasado 4 de octubre nos enteramos por la prensa de que la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa, ABRA, había solicitado al Gobierno Vasco que se reactivara el expediente de "Viñedos de Álava", y ustedes, ante la confirmación de esta noticia por el Gobierno Vasco, aquí ni dijeron ni hicieron nada.

Así las cosas, continúa el tiempo y veintiún días después, el 25 de octubre, en una sesión de control en el Parlamento Vasco, la señora Lopez de Arroyabe Saez de Maturana, diputada de Bildu, arremete con muy poco respeto contra nuestro Consejo Regulador. Y la contestación del Gobierno Vasco, la contestación de la señora Tapia, no es mejor, no es mejor porque les da la razón, les da la razón y exige al Consejo Regulador que de buena fe devuelva la marca Rioja Alavesa a las empresas y a las instituciones vascas.

Recordará usted que yo ya le pregunté a este respecto y usted esquivó el problema, usted no me contestó, me dijo que era competencia del Consejo Regulador, que ustedes no tenían nada que ver y que respetaban su independencia. Y, ante sus silencios, desde el Partido Popular insistimos, insistimos, insistimos, insistimos con más preguntas porque vemos que esta crónica continúa.

La crónica continúa, primero, el 27 de noviembre se establece en las Juntas Generales de Álava, donde el Partido Socialista de Euskadi y el PNV firman una moción mediante la cual solicitan al Ministerio de España, al Ministerio de Agricultura, que se modifiquen los reglamentos del Consejo Regulador, y lo hacen porque quieren más representatividad vasca. Y al día siguiente, el día 28, lo establecen en el Parlamento Vasco: PSOE, Bildu y PNV votan a favor de que el Gobierno Vasco utilice todas las armas jurídicas y técnicas que estén a su alcance para recuperar la marca Rioja Alavesa. Y aquí ustedes, incomprensiblemente, siguen sin decir nada.

Llega el día 28 de enero y el Boletín Oficial del Estado publica la solicitud de creación de viñedos de la Denominación de Origen Protegida "Viñedos de Álava". Y aquí sí, aquí la señora Andreu sí dice algo: la señora Andreu, en Madrid, la semana pasada, en los desayunos informativos de *Europa Press*, dice textualmente que este tema no le preocupa, que esto no tiene ningún interés, que esto no es preocupante, que es cosa de cuatro pequeños vicultores alaveses que simplemente se quieren poner de moda.

Y, señora Hita, le pregunto yo: ¿está usted con la opinión de la señora Andreu?, ¿opina usted lo que opinó el señor Díaz el lunes en la rueda de prensa que dio o sigue usted diciendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... que esto es competencia del Consejo Regulador?
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.
Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias de nuevo, Presidente. Señorías, buenos días.

Esto es como el Día de la Marmota. La Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, dice expresamente en su artículo 15 que estas serán gestionadas por una entidad denominada Consejo Regulador, en el que estarán representados los operadores inscritos en los registros de la denominación de origen correspondiente y que deberá disponer de la previa autorización del Ministerio de Agricultura en los términos previstos reglamentariamente. Dicha entidad de gestión cumplirá, al menos, las siguientes condiciones: tener personalidad jurídica propia, contar con un órgano de gobierno donde estén representados de manera

paritaria todos los intereses económicos y sectoriales que participan de manera significativa en la obtención del producto protegido y contar con los medios necesarios para poder desarrollar sus funciones.

Asimismo, el Real Decreto 267/2017, por el que se desarrolla la citada ley, dice expresamente en su artículo 3, en referencia a la aprobación de los estatutos de las corporaciones de derecho público, que: "Se podrá establecer en los estatutos la participación de miembros de las Administraciones Públicas en los órganos de gobierno con voz y sin voto".

Como bien es sabido por todos, en la Orden 544/2017, por la que se aprueban los Estatutos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada "Rioja", los representantes de las comunidades autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra, así como el Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación tienen participación en los plenos del Consejo, pero con las condiciones anteriormente mencionadas, con voz y sin voto.

Señora Manzanos, no tenga ninguna duda de que el Gobierno de La Rioja conoce y respeta la legislación vigente. El Gobierno de La Rioja confía firmemente en los principios que justifican la esencia de la denominación de origen española con mayor reconocimiento internacional. Somos los interlocutores que están facilitando el diálogo entre el Consejo Regulador y el Ministerio de Agricultura en todos los asuntos que les afectan, con el único fin de preservar los intereses de nuestra región, de la Denominación de Origen Calificada como denominación de origen de calidad referente en el mundo y garantizar la independencia del sector.

No obstante, le digo que, en relación con la solicitud de inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Viñedos de Álava", es un procedimiento administrativo promovido no por una comunidad autónoma, sino por una asociación de productores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-0228. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo espera el Ejecutivo autonómico que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo espera el Ejecutivo autonómico que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

Señor Consejero, buenos días. ¡Vamos allá! Sí, este es un problema que se generó durante el mandato de Mariano Rajoy. Sí, este es un problema que podía haberse solucionado en los Presupuestos Generales del Estado que Pedro Sánchez no tuvo la habilidad de aprobar. Y no, no se va a solucionar con diálogo porque Pedro Sánchez solo dialoga con políticos presos y ahora también con narcodictadores buscados por la comunidad internacional. Así que está usted solo. ¿Cómo va a recuperar nuestro dinero?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor González, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Señor Domínguez, tiene usted toda la razón, la culpa fue del PP. (*Aplausos y risas*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.
Por el Partido Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Ya conocíamos la capacidad del Gobierno de La Rioja para no decirle la verdad ni al médico. En esto no ha dicho una verdad desde hace mucho tiempo. Nos lo ha demostrado el consejero antes, que no ha sido capaz de decirnos cuántos eventuales tiene el Gobierno y que no reconoce que este es el Gobierno más caro de la historia de la democracia riojana. Se lo demuestro cuando quiera, señor Consejero.

También sabíamos de la capacidad del Gobierno de La Rioja para abandonar a los riojanos cuando arrecian los problemas. Lo puede ver el personal sanitario, al que han abandonado ustedes y han decepcionado en cinco minutos en esta legislatura. Lo pueden ver los dos mil desempleados riojanos que se han ido al paro en los cinco minutos que ha durado esta legislatura. Lo acaban de ver los agricultores, los viticultores y los ganaderos cuando la consejera les ha leído un informe y una ley cual burócrata pero no ha tenido el liderazgo para defender sus intereses. Y lo saben también los empresarios, cuya confianza en ustedes, Consejero, se desploma.

Pero lo que no sabíamos, desde luego, era la capacidad que tenía el Gobierno de La Rioja para enseñarle a toda España cómo hacer mal las cosas. Nos dijeron a todos que negociar y dialogar era mejor para conseguir los resultados, para obtener la devolución del IVA. Y, bien, ¿cuáles han sido los resultados, señor Consejero? Pues, miren, el consejero se fue a Madrid a cobrar una deuda de 22 millones de euros y ha vuelto con tres deudas: la de 22 millones de euros, otra de 154 millones de euros y otra de 18 millones de euros. ¡Qué capacidad de negociación! (*Risas*). ¡Qué orgullosos estamos los riojanos del gigantesco poder reivindicativo de nuestra presidenta del Gobierno! Señorías, ¡qué negocio tan estupendamente estupendo! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Señor Domínguez, ¿y luego otra pregunta de lo mismo? ¡Qué barbaridad! ¡Qué barbaridad!

Bueno, pues es verdad, este consejero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en representación del Gobierno de La Rioja, reivindicó. Y, gracias a este consejero y a algunos otros que reivindicamos, pudimos conseguir de la ministra de Hacienda que rebajara el déficit, que no se compute el déficit como consecuencia de no haber recibido el IVA del 2017 y que, además, se eleve el déficit.

Creo que usted lo sabe muy bien, ¿no?, que el déficit para el 2020 estaba fijado en el 0,0 –sí, eso lo sabe, ¿no?—. Pues eso, estaba fijado en el 0,0. Se ha pasado al 0,2, ¡al 0,2! Es importante, ¿eh?, es importante lo que hemos conseguido. Se ha pasado el 21 al 0,2, el 22 al 0,1 y hasta el 23 no es el 0,0. Es importante lo que se ha conseguido.

Pero, como tenemos que responder después a la segunda pregunta sobre lo mismo, le volveré a decir qué ha pasado en todo este juego del IVA del 2017.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-0229. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que ha llevado a cabo el Ejecutivo autonómico para que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las acciones concretas que ha llevado a cabo el Ejecutivo autonómico para que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre de 2017.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por parte del Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Gracias, Presidente. Señorías.

El Gobierno de La Rioja ha estado, está y estará permanentemente en contacto con el Gobierno de España para resolver cualquier situación, siempre con diálogo –sí, señor, con diálogo y lealtad a las instituciones–, con responsabilidad y huyendo de la sobreactuación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, son 22 millones de euros. Preguntaremos durante toda la legislatura todas las veces que sea necesario hasta que recibamos nuestros 22 millones de euros porque son muy importantes para nuestro presupuesto, como usted seguramente ya sabe.

Mire, hace muchos años había un gran experto en negociación y en venta, en márketing de negocios, que decía: "La principal cualidad de un buen negociador, la principal cualidad de un buen vendedor, es conseguir que el cliente llegue y que el cliente se vaya con el producto, que le hayas engañado sin que se haya dado cuenta". Y eso es lo que le ha sucedido a usted en el Consejo de Política Fiscal y Financiera: han vuelto ustedes tan contentos por tener más déficit, por poder gastar 18 millones de euros, ¿y saben de dónde lo van a tener que sacar porque no van a recibir el ingreso? Del endeudamiento. ¡Y se van tan contentos con 18 millones de euros! Van a por 22, vuelven con los 22 y con 18 más, ¡y se quedan tan contentos y felices!

Y además dice que nuestra posición es –digamos– demasiado exaltada, y nuestra posición no es ni más ni menos que la misma que la del resto de presidentes autonómicos de España. Porque aquí tenemos dos tipos de presidentes autonómicos: tenemos todos los presidentes de todas las comunidades autónomas de régimen común, que han dicho una cosa muy concreta, y, por otro lado, tenemos a Concha Andreu, que ha dicho una cosa completamente distinta.

Mire, le voy a poner solo algunos ejemplos muy concretos y muy determinados. El diario *Hoy* de Extremadura: "La Junta estudia reclamar judicialmente el impuesto del valor añadido"; *eldiario.es* de Castilla-La Mancha: "La Junta va a reclamar judicialmente el impuesto del valor añadido"; el *Heraldo de Aragón*: "El Parlamento –la Cámara legislativa aragonesa, con el voto favorable del Partido Socialista; reitero, con el voto favorable del Partido Socialista– insta al Gobierno de Aragón a reclamar judicialmente el mes de

diciembre de 2017 de IVA", y el Gobierno de Aragón lo va a hacer, como seguro que le dijo ayer el señor Lambán a la presidenta del Gobierno.

Así que, a partir de aquí, las preguntas ya dejan de ser técnicas. La pregunta es si la presidenta del Gobierno no siente la soledad del resto de presidentes de comunidades autónomas. La pregunta es si no siente que su deber es proteger los intereses de todos los riojanos por encima de los intereses de su propio partido político. La pregunta es: ¿cómo usted puede comportarse de manera tan dócil, como una valiente afiliada y no como la presidenta de todos los riojanos? ¿No se da cuenta de que eso es malversar la confianza política que depositaron en usted todos los riojanos? Con esta posición está obviando los colegios que están por construir, los centros sanitarios que están por construir, los médicos que están por contratar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... y las infraestructuras que están por hacer. ¿No siente la soledad, señora Presidenta? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

¡Pero qué facilidad tienen ustedes para trasladar la responsabilidad a los otros! ¡Ya da lo mismo que estén en la oposición o que estén en el Gobierno: el tema es que la culpa la tienen los otros! Voy a recordar qué es lo que ha pasado con el IVA de 2017.

Estábamos en el año 2017, efectivamente. En el año 2017 gobernaba el PP, ¿no? Sí, gobernaba el PP y estaba de ministro de Hacienda el señor Montoro, el señor Montoro. Entonces resulta que, bueno, le da la idea de modificar la normativa y dice: "Vamos a modificar la normativa, que esto va a ser muy importante para todos". ¡Y cambia la normativa y no se da cuenta —o, si se da cuenta, no dice nada por si acaso— de que con el cambio de normativa quienes salen perjudicadas son las comunidades autónomas! ¡Qué bueno, o sea, salen perjudicadas las comunidades autónomas, pero el señor Montoro no dice nada porque, o no se da cuenta, o es que lo hace con intención!

¡Claro!, resulta que a continuación la única precisamente que se da cuenta y avisa al resto de comunidades autónomas es la que hoy es ministra de Hacienda, es decir, la señora Montero, que lo dice al resto de las comunidades autónomas (*aplausos*), y en ese momento es cuando se levantan las alarmas: ¡que no vamos a cobrar el IVA del 2017! ¡Oye!, ¡y resulta que —como usted sabrá también, señor Domínguez— los pagos a cuenta se establecen al inicio del año —digo yo que eso lo sabe!, ¡también lo sabe!, ¿no?— y los pagos a cuenta se hacen de enero a diciembre! ¿Con qué? ¡Con lo que no se paga del IVA del 2017! ¿Por qué? ¡Porque el IVA del 2017 se va a tener que pagar en el 2019, que es dos años después, que es cuando se hace la liquidación definitiva de dos años! ¿Esto es así, señor Domínguez?, ¿se hace la liquidación definitiva dos años después? Sí, ¿verdad? ¡Pues eso!

Dos años después, en 2019, el Gobierno de España —ya el PSOE— lo que hace es decir: las comunidades autónomas tienen derecho a cobrar este IVA de 2017 y la única fórmula para poder cobrarlo es incorporarlo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2019. ¿Y qué hace el Gobierno de España? ¡Incorporarlo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado! ¡Lo incorpora, pero es que resulta que, entre otros, el PP vota en contra y no es posible sacarlos y, por tanto, no es posible cobrarlo! (*Aplausos*). ¡No es posible cobrarlo! ¡Y aquí estamos, señor Domínguez, aquí estamos! (*Murmullos*). ¡Y lo que hacemos es exigir al Gobierno primero que lo pague!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

Vaya concluyendo, por favor.

¡Silencio!

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ¡Es verdad que lo que se produce, como consecuencia de gastar ese IVA que creían las comunidades autónomas que se iba a cobrar, lo que se produce es un mayor déficit! ¡Usted es que tiene la facultad de que de todo, absolutamente de todo, tienen la culpa los otros! ¡Hemos tenido que asumir su déficit! ¡Hemos tenido que asumir todos sus compromisos del último año! ¡Nos han dejado eso, unas cuentas que difícilmente podíamos salvar! (*Murmullos*). ¡Por favor, hombre, no nos digan más!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, silencio!

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-0259. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las especialidades sanitarias que se van a derivar en el marco de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta oral, relativa a las especialidades sanitarias que se van a derivar en el marco de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Una pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por parte del Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Señor Presidente, Señorías, buenos días.

Las posibles derivaciones a otras comunidades autónomas están, como bien ustedes saben, en fase de estudio para su correcta coordinación e implementación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Señora Alba, la verdad es que me habría gustado que usted nos hubiera dado una respuesta un tanto más detallada porque le estamos preguntando sobre las especialidades sanitarias concretas que ustedes pretenden o quieren derivar a otras comunidades autónomas.

La mayoría de los colectivos con los que estamos en comunicación, con los que estamos hablando, nos

transmiten que existe una falta de diálogo por parte de su consejería en cuanto a todo esto, que no tienen información y que perciben muchos de ellos que quizá haya una falta de planificación. Y nosotros pensamos que quizá usted no lo esté haciendo todo lo bien que seguro que sabe hacerlo.

Mire, la realidad es que ustedes y ustedes tienen un pacto de gobierno, un pacto para formar un Gobierno entre Podemos y el Partido Socialista, y están priorizando la centralización solo por un mero criterio ideológico. Y nosotros entendemos que hay que tener en cuenta otros tres criterios que son fundamentales, que son: por un lado, la eficiencia; por otro lado, la calidad; y por otro lado, la seguridad de los usuarios.

Y todo esto, la falta de información, la falta de diálogo y la falta de planificación, a nosotros nos suscita unas dudas muy razonables sobre los perjuicios que van a causar al sistema o a los usuarios, en este caso a los pacientes, las decisiones que ustedes tomen; como, por ejemplo, el aumento de las listas de espera, que esto repercutirá en una mayor inseguridad de los pacientes del sistema sanitario de La Rioja, o la elevación de los posibles costes a la Administración pública o a los usuarios que tengan que desplazarse a otras comunidades autónomas, con los consiguientes costes tanto para ellos como para sus familiares.

Y nosotros les pedimos al principio de la legislatura, y no pararemos de hacerlo, que hagan ustedes una auditoría integral de todo el sistema porque pensamos que es necesaria precisamente para tomar decisiones en cuanto a eficiencia, calidad y, en este caso, también seguridad de los usuarios. Y ustedes no quieren hacerla porque, probablemente, esto demostraría que ustedes están tomando estas decisiones por un mero criterio ideológico.

Mire, le estaba hablando..., para ponerle algún ejemplo, le estaba hablando del posible aumento de las listas de espera, y le voy a dar algunos datos. Son datos de este mismo mes del Ministerio de Sanidad, que dice que las listas de espera en La Rioja en oftalmología son de 33 días; en Navarra, un posible destino de nuestros usuarios, son de 44, se aumentarían. En traumatología, en La Rioja son de 57; en Navarra, de 68; o en el País Vasco, de 59. O en cardiología, que sería la única especialidad que tenemos 100% concertada, en La Rioja los tiempos de espera son de 17 días, mientras que en Navarra son de 44 o en la Comunidad de Madrid –por tomarla como referencia– son de 38. Esto demuestra claramente que las listas de espera van a aumentar. Esto demuestra claramente que, además, en unos sistemas que ya tienen unas listas de espera más largas que las nuestras, poner más pacientes puede hacer que las aumenten más todavía, y la realidad es que entendemos que esto puede ir en perjuicio de dos derechos fundamentales de los pacientes, especialmente de los pacientes severos, que son el de seguridad y el de accesibilidad.

Mire, nos gustaría saber si es asumible el aumento de las listas de espera por parte de los usuarios del sistema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, concluyo.

Nos gustaría saber también si están teniendo en cuenta los resultados –como decía el señor González, la eficiencia–, o esto es una pura decisión ideológica fruto del acuerdo que tienen con sus socios radicales. Y nos gustaría también pedirle prudencia en este tipo de decisiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, de nuevo.

Señor Baena, compartimos ocupación más que preocupación, ocupación para, indudablemente, tomar

las mejores decisiones en esta materia.

Bueno, como bien ustedes saben, recientemente esta consejería ha puesto en marcha los grupos de trabajo "Innovación en salud", que nada tienen que ver, nada tienen que ver con una decisión ideológica porque esta iniciativa, que tiene carácter participativo, va a desarrollar y desarrolla las principales líneas estratégicas y los proyectos de innovación de esta consejería para incrementar la calidad de los servicios de salud e impulsar el sistema público.

Estos grupos de trabajo están centrados en siete grandes áreas: la reinternalización de los servicios sanitarios; la integración de la Fundación Hospital de Calahorra; la integración de las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud; el Plan Transversal de la Humanización de la Asistencia Sanitaria; la importante ley de adicciones; el Plan Estratégico de Atención Primaria, y la racionalización de la contratación menor.

Mire, señor Baena, los constituyen sesenta y siete profesionales técnicos, funcionarios de la Consejería que nada tienen que ver con una decisión ideológica. No nos hemos traído a nadie de Saturno para encontrar la solución en La Rioja en materia de sanidad; hemos llamado a los sesenta y siete profesionales técnicos de todos los niveles, del ámbito directivo y del equipo sanitario, que forman parte de estos grupos de trabajo que desde una visión multidisciplinar, como no puede ser de otra manera, tienen el trabajo de reinternalizar los servicios sanitarios. En este caso concreto, este está operativo desde noviembre del 2019.

Miren, las posibles derivaciones en convenios de colaboración con otras comunidades autónomas, que no es nada nuevo porque todos conocemos el número de población que tiene esta comunidad y qué cartera de servicios es propia y cuál hay que concertarla fuera, se están debatiendo a través de este programa de análisis, lejos de cualquier asunto ideológico, sino arraigado profundamente en decisiones sustantivas, objetivas y técnicas. Estamos transformando y modernizando, a nuestro parecer, la manera de utilizar de manera correcta el sistema sanitario.

Estos grupos cuentan con una metodología de trabajo ágil, desarrollada por la Secretaría General Técnica de esta consejería, muy lejos de decisiones ideológicas, que desarrolla estándares...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): ... –sí, señor Presidente, acabo–, estándares de la mejor práctica de la gestión pública.

En cualquier caso, tomo nota, tomo buena nota de su preocupación y de esta misma manera la trasladaremos a estos grupos de trabajo.

Señor Baena, gracias por estar tan ocupado por la salud de los riojanos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0278. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del impacto obtenido por la imagen de marca de La Rioja Turismo en la pasada feria internacional FITUR.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración que hace el Gobierno acerca del impacto obtenido por la imagen de la marca La Rioja Turismo en la pasada feria internacional FITUR.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja, para contestar, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Buenos días.

Hacemos una valoración satisfactoria para este año de transición.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Por el Partido Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Castresana, yo le preguntaría: ¿de transición hacia dónde? Porque, mire, un primer impacto de la imagen de marca de La Rioja en Fitur fue que en la rueda de prensa de la presidenta aparecía más la marca Extremadura, las ciudades de Trujillo o de Plasencia, que la propia de La Rioja. ¡Lo han bordado!, ¡lo han bordado ustedes! Claro que podrán decir que llevan solo seis meses, que no se ha podido hacer más. ¡Claro!, con esa terminología que emplea la presidenta tan profunda, ¿no?, que "La Rioja está estupendamente estupenda"... Eso es lo que dijo en Fitur, entre otras lindezas.

Porque yo no sé si el consejero está de acuerdo en esto que también dijo la señora Andreu, que dijo: "Como en La Rioja no se ha hecho nunca nada en turismo –¡fíjense qué barbaridad, eh!: 'como en La Rioja no se ha hecho nunca nada'–, está todo por hacer". Está todo por hacer, pero está La Rioja estupendamente estupenda. Yo no sé si ese estar estupendamente estupenda es por generación espontánea, si eso fue únicamente fruto de la casualidad.

Lo cierto es que estamos ante un sector estratégico para La Rioja, que lo es hoy, que lo era el año pasado, que lo era en 2013 cuando se realizó, por ejemplo, el informe de Exceltur, el informe de Impactur por parte de Exceltur. Y lo que hay que hacer es seguir trabajando, señor Castresana, seguir trabajando con humildad, seguir trabajando... No digo que reconozcan el trabajo de los demás, pero desde luego no hagan el ridículo echando por tierra el enorme trabajo que han realizado no ya solo el Gobierno, sino todo el sector turístico y todos los profesionales del turismo. Porque, por ejemplo, en ese último informe de Exceltur que recogía los datos de La Rioja, ya se hablaba de que el producto interior bruto de La Rioja vinculado al sector turístico era casi del 10%. Es decir, señorías, casi el 10% de nuestra economía depende del turismo, ¡pero aquí nunca se había hecho nada! ¡Un nuevo amanecer ha llegado a La Rioja gracias al Gobierno socialcomunista! ¡Ha surgido –como se dice erróneamente– como champiñones! Los champiñones cuesta que salgan, ¿verdad?, ¡pero ha debido surgir como una seta en el monte el sector turístico en nuestra comunidad, según la señora Andreu! ¡El 10,3% del empleo! Y, si nos comparamos con otros..., siendo conscientes de que somos un país donde fundamentalmente el turismo es de sol y playa, si nos comparamos con otras comunidades autónomas de nuestro entorno, otras comunidades autónomas de interior, no estamos peor. Insisto: un 10% del PIB.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Más de un 10% del empleo genera este sector. Creo que es un sector como para que se lo tomen ustedes mucho más en serio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Tenemos una visión muy distinta de lo que es trabajar, porque en la misma pregunta, tal y como se formula literalmente, se hace referencia a cuál ha sido la valoración que hacemos sobre la marca La Rioja Turismo. Claro, el objetivo de este Gobierno cuando ha ido a Fitur no es crear la marca La Rioja Turismo ni hacerse una foto en un sitio o en otro, el objetivo ha sido precisamente desarrollar La Rioja como destino turístico. Para eso tenemos un reto, que es conseguir promover una industria turística.

Es posible que tengamos que estar satisfechos con la aportación al producto interior bruto del sector turístico actual, pero nosotros creemos que La Rioja tiene recursos, capacidades y diferencias con el resto de las comunidades autónomas como para que todavía exijamos mucha mayor aportación de riqueza, mucha mayor creación de empleo a este sector. Igual no es posible, igual ya se ha hecho todo lo que se podía hacer, todas las medidas que se podían hacer y todo el trabajo serio que se podía hacer. Pero nosotros creemos que no es así, nosotros creemos que La Rioja puede crecer en impacto turístico, como mínimo, como las comunidades que sean parecidas a nosotros; no como las de sol y playa, evidentemente, sino como las similares a nosotros.

Así que hemos ido a Fitur intentando desarrollar una industria turística, intentando conseguir que La Rioja como destino turístico y no como una marca o como una foto tenga impacto en el conjunto del sector nacional. Para esto vamos a trabajar en tres ejes: uno es la competitividad, y para esto hace falta tomar medidas como la conectividad con mercados clave y la digitalización del turismo; también vamos a mejorar el diseño del producto turístico enriqueciéndolo; y una promoción turística pero definida, segmentada y adecuada a los mercados emisores en los que podemos tener un mayor impacto, no una promoción genérica y sin una estrategia definida.

Desde esta perspectiva, ¿qué se ha hecho en Fitur? Fitur se ha concebido como una edición de transición y los pasos que se han dado son dirigidos, en primer lugar, a reforzar el stand con los dos vectores que diferencian nuestra oferta turística: con el enoturismo y con la gastronomía. Las actividades que se han desarrollado en Fitur también tienen estos dos ejes, el enoturismo y la gastronomía, para enfocar. En estas actividades han participado más de 5.600 personas.

Además, se ha puesto en marcha un plan de trabajo previo a asistir a Fitur, que ha permitido que se celebren 160 encuentros con agentes profesionales del sector previamente seleccionados. Además, se ha buscado, a partir del enganche del enoturismo-gastronomía, dar cabida a toda la oferta de turismo regional, y así se han preparado 232 reuniones de trabajo de ayuntamientos y de agentes del sector turístico de La Rioja con otros agentes del sector turístico nacional.

Quiero destacar que hemos celebrado encuentros con todas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): ... –termino inmediatamente–, con todas las oficinas españolas de turismo en el mundo, ¡con todas!, y, adicionalmente, se ha desplegado una intensa actividad de carácter institucional para reforzar la idea de destino enoturístico y gastronómico de primer orden. Por eso, siendo un año de transición, hacemos una valoración satisfactoria de la presencia en Fitur 2020.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/POP-0280. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las inversiones previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, a través de política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, previstas en la partida 04.03.4513.76.761.

10L/POP-0281. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porqué de la inversión prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, a través de política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, prevista en la partida 04.03.4513.76.761.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a las siguientes preguntas, del Grupo Parlamentario Socialista, que ha solicitado que sean debatidas de forma conjunta.

La primera de ellas, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las inversiones previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2020, a través de política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, previstas en la partida 04.03.4513.76.761.

Y la segunda pregunta, que se agrupa, es la relativa al porqué de la inversión prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, a través de la política local, para los municipios de Nájera, Herramélluri, Cenicero y Gimileo, prevista en la partida 04.03.4513.76.761.

Para formular las preguntas, tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí. Buenos días, señor Presidente.
Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.
Para dar respuesta, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente. Señora Loza, Señorías.

Sí, en aras de la transparencia, el Gobierno abordará única y exclusivamente estos cuatro proyectos, no porque no creamos que son necesarios muchos más, sino porque, debido al endeudamiento que en materia de política local nos dejó el Gobierno anterior, son los cuatro más urgentes, los que creíamos que eran de inmediata y necesaria realización.

Miren, el anterior Gobierno, el consejero Cuevas estando en ese momento ya en funciones, entre julio y agosto de 2019 aumentó el presupuesto destinado a convenios con municipios en 4 millones de euros, dejando presupuestados para el año 2020, ejercicio que sabían perfectamente que no iban a gestionar, 7 millones de euros en esta materia. Recuerdo, para que nos hagamos una idea, que es una cantidad similar a la que el presupuesto de 2020 contempla para los convenios de capitalidad de Logroño, de todas las cabeceras de comarca y de todos los municipios de 2.000 habitantes, para que nos demos cuenta de las cantidades que nos dejó acumuladas el Gobierno anterior. Repito: 4 millones de euros cuando el Gobierno ya estaba en funciones.

Entiendo que las prioridades del actual Gobierno y las del anterior Gobierno eran diferentes porque nosotros no nos vamos a dedicar en el año 2020 a construir frontones en municipios de setenta habitantes, sino... (*murmillos*), sino...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ... a abordar las necesidades...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ¡Tranquilícense, no pasa nada, que yo entiendo que ustedes tienen unas prioridades y el Gobierno actual otras!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Por eso nos vamos a dedicar a solucionar problemas de primera necesidad de agua de boca donde ustedes, después de veinticuatro años de gestión regional, los dejaron empantanados. Pero no se preocupe, que el Gobierno presidido por la Señora Andreu *–(aplausos)–* los va a acometer de manera inmediata.

Y, mire, la primera de ellas: la partida de Nájera. Un municipio, una cabecera de comarca que desde hace casi dos años tiene un acceso principal a la ciudad cerrado y ya se ha firmado un convenio para la realización de la obra con la Dirección General de Infraestructuras y nosotros acometeremos presupuestariamente esa obra.

Después Gimileo. Gimileo tiene un pequeño problema, para que lo conozcan todos los riojanos: es que prácticamente a diario se les vacía el depósito por la cantidad de fugas que tienen y tenemos en los veranos *–¿verdad?, lo recordarán–* cisternas acudiendo en auxilio de los ciudadanos de Gimileo. Bueno, pues en 2020 quedará el asunto solucionado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! ¡Silencio, señorías!

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): En Cenicero, a pesar de que incluso su alcalde numerosas veces se lo dijo, no quisieron acometer las obras necesarias en su depósito del agua. Bueno, pues el Gobierno actual las va a realizar porque es que existe un problema incluso de derrumbe del depósito de Cenicero.

Y, para terminar, concluiremos con el que casi se puede decir que es el principal problema y por eso es la principal inversión, con Herramélluri *–por cierto, un municipio gobernado por el PP–*, para acometer los verdaderos problemas de agua de boca que este municipio tiene.

Y seguiremos, y seguiremos, y les he visto muy preocupados, les he visto muy preocupados por los 22 millones de euros del IVA de diciembre de 2017, ¡que además es que ustedes desde el Gobierno de España con Rajoy como presidente nos los dejaron ahí! ¡Bien! Le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa. Ese mismo Gobierno que nos dejó empantanados con el tema del IVA... Ustedes les dijeron a todos los riojanos desde el presupuesto de 2012 hasta el de 2018 que esta comunidad autónoma iba a recibir prácticamente 130 millones de euros por el efecto frontera. ¿Sabían ustedes cuánto recibimos?, ¿quieren que se lo diga? ¡Cero! ¿Y saben lo que hicieron ustedes? ¡No reclamarlos nunca! *(Aplausos)*. ¡Nunca! ¡Las cosas que podíamos haber hecho en los municipios de La Rioja con esos 130 millones de euros que ustedes solitos presupuestaron y nunca nunca recibimos!

Miren, nosotros vamos a acometer estas obras desde Política Local, desde la Consejería de Gobernanza Pública, dentro de un marco de estrategia global de desarrollo de la Comunidad, y para eso vamos a intentar no hacer lo que ustedes sí hicieron. Porque, miren, en el último año de su mandato, en año natural entre junio

de 2018 y junio de 2019, ustedes sacaron de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja 21 millones de euros para pagar otras cosas, entre otras estos convenios. ¡Sacaron el dinero destinado a los autónomos para pagar estos convenios! ¡Sacaron el dinero destinado a ayudas al comercio para pagar estos convenios! ¡Sacaron dinero destinado a innovación para pagar estos convenios! ¿Y saben ustedes lo que pagaban la mayor parte de estos convenios? ¡Los votos de muchos alcaldes del PP en el último congreso de su partido! ¡A eso lo destinaron ustedes! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No ha habido alusiones, señor... ¡No, no! No, señor Cuevas, no ha habido alusiones.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a las...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, señor Cuevas... Señor Cuevas, le voy a...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Se ha mencionado a un alcalde fallecido que no puede defenderse.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, por favor... ¡Señor Cuevas!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Se ha mencionado a un alcalde fallecido que no puede defenderse.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Me deja hablar, señor Cuevas?, ¿me deja hablar?

No entre en más alusiones en los treinta segundos que le voy a dar para defender esa cuestión. No entre en más alusiones a nadie, simplemente defienda la cuestión.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡No, no, no!, no voy a hacer ninguna alusión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene treinta segundos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene treinta segundos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Miren, el alcalde de Gimileo, César Cuevas, aunque no es familia mía, que en paz descansa, nunca solicitó esa obra que usted ha señalado. El municipio de Gimileo prácticamente nunca ha recibido camiones cisterna de agua, ¡prácticamente nunca ha recibido camiones cisterna de agua! ¡Es falso! ¡Se lo inventan absolutamente todo! ¡Es falso! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas. Señor Cuevas, muchas... Muchas gracias, señor Cuevas.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja, que, como sabe, puede hablar cuando quiera.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Yo no he aludido a nadie.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Señor Presidente, señor Presidente, muchas gracias.

Señor Cuevas, ¡si es que tienen el mismo problema que desde hace veinticinco años!: que no escuchan a nadie. ¡Que no he dicho que les llamara a ustedes el alcalde de Gimileo!, ¡que me he referido a su alcalde de Ceniceró! Si me escuchara, no habría dicho la tontería que acaba de decir.

Gracias. (*Aplausos*).

La **SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias.

Señora Bastida, el Reglamento dice que el Gobierno puede utilizar la palabra cuando quiera y yo no tengo potestad para dársela o quitársela.

10L/POP-0282. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto actuar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja en defensa del futuro de los agricultores y ganaderos de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente pregunta, relativa a cómo tiene previsto actuar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja en defensa del futuro de los agricultores y ganaderos de La Rioja.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja a esta pregunta... ¿Quién va a dar respuesta por parte del Gobierno de La Rioja a esta pregunta? ¿La señora Hita, posiblemente?

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Llevamos un tiempo desde que llegamos a este Gobierno tomándonos muy en serio el futuro de los agricultores de La Rioja. Estamos trabajando en la coordinación de actividades con el sector y con el ministerio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra la señora López por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, Presidente. Diputados.

Consejera, sabemos que La Rioja es una tierra de un alto componente rural y estamos muy orgullosos de serlo. Pero también sabemos que hoy en día los profesionales del campo están atravesando una crisis de rentabilidad, motivada por los costes de producción, los bajos precios en venta, lo que se queda por el camino hasta la distribución y venta, y elementos internacionales como la competencia con países fuera de la Unión o las nuevas políticas arancelarias.

Su consejería engloba también el área del mundo rural y su enfoque es perfecto porque la llama de los pueblos de La Rioja se mantiene viva principalmente por sus trabajadores del sector primario. Esta crisis no es de ahora, claro, viene de lejos y, después de veinticuatro años, ahora el PP parece que se rasga las camisas, pero lo cierto es que ha tenido que llegar un ministro de Agricultura y Ganadería socialista para poner pies en pared y entablar un diálogo estructurado con el sector y los grandes distribuidores para arreglar la situación.

Sabemos, Consejera, que este Gobierno de Concha Andreu está alineado y decidido con esta estrategia para arreglar problemas que otros crearon y por los que nunca se manifestaron. Entendemos la preocupación del campo riojano porque en ello va el futuro en nuestro sector agroalimentario, clave en nuestro tejido social y económico y en el desarrollo del mundo rural. El campo riojano no puede esperar, lleva esperando veinticuatro años de gobierno del PP. Como muestra de la actitud proactiva y resolutive de este Gobierno, celebramos que La Rioja ha sido una de las dos únicas comunidades autónomas que ha creado una mesa regional de diálogo agrario para apoyar al sector agrario en defensa de sus intereses en todos los ámbitos de toma de decisiones.

Conscientes de los problemas que aquejan al sector y para superar el contexto regional, sabemos que el Gobierno regional ha hecho escuchar el mensaje del campo riojano en el Ministerio de Agricultura y que usted ha trasladado al ministro Luis Planas las demandas del sector en la reunión mantenida en Madrid el pasado 12 de febrero.

El Gobierno regional y el Gobierno de España transmiten también un mensaje claro al sector en su defensa de la posición de los productos a través de una reforma de la ley de la cadena agroalimentaria para lograr un reparto más justo del valor de los productos agrarios a lo largo de los eslabones que la integran. Ante la volatilidad de los precios, una de las principales preocupaciones del campo, la Consejería de Agricultura también ha pasado a la acción como la única comunidad autónoma que está trabajando con un Observatorio de Precios en el que se incluyan los costes de producción.

Como ven, señorías, el Gobierno de España y el Gobierno regional escuchan y escucharán la voz del campo en su apuesta por el diálogo y acuerdo en negociaciones. El Gobierno de España y el Gobierno regional actúan y actuarán en defensa del campo. Por eso le pregunto, señora Hita: ¿cuáles son las actuaciones que ya se están llevando a cabo en su consejería para ayudar a los profesionales del campo riojano? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señora López.

Coincidimos en que el campo riojano no puede esperar, y de este modo nos hemos puesto ya manos a la obra con la celeridad, lógicamente, que el asunto requiere y con una actitud resolutive. Efectivamente, hemos llevado la voz del campo riojano al Ministerio al transmitir al ministro Planas las principales preocupaciones del sector. Hemos compartido con el ministro Planas la inquietud del sector por la rentabilidad de las explotaciones agrarias; las consecuencias de la volatilidad de los precios en la competitividad del sector; la

defensa de la nueva PAC propia de una política agraria del siglo XXI que apoye al profesional; y el fomento y prestigio de una imagen del sector agrario positiva por su aportación vital para la sociedad, como el cuidado del medioambiente y la fijación de población.

Ante la volatilidad y los bajos márgenes de precios en la agricultura y la ganadería, La Rioja es actualmente –como usted ya ha mencionado– la única comunidad autónoma que está trabajando en la puesta en marcha de un Observatorio de Precios, que será accesible en el plazo aproximado de un mes y que incluirá los costes de producción de los productos agrarios. Hemos recibido el apoyo mayúsculo y las felicitaciones del Ministerio a esta medida, y son ya muchas las comunidades autónomas que se están interesando en conocer todos los detalles de esta herramienta estadística que tendrá una gran utilidad para la toma de decisiones tanto al sector como a las Administraciones públicas. Habrá un vínculo directo entre el Observatorio de Precios de la Consejería con el Observatorio de la Cadena Alimentaria que depende del Ministerio.

En paralelo, apoyamos la próxima revisión de la ley de la cadena alimentaria, una norma que ha sido pionera en Europa pero que necesita elevar su nivel de ambición, especialmente para reequilibrar y lograr un reparto más equitativo y justo a lo largo de todos los eslabones de la cadena. Los principales aspectos de esta modificación son el establecimiento de una relación más precisa de las prácticas comerciales prohibidas o la regulación contra la venta a pérdidas, entre otros asuntos, y así lograr que agricultores y ganaderos reciban el valor que les corresponde por su trabajo con medidas como la obligatoriedad de la inclusión del coste de producción para el establecimiento de precios en los contratos.

También compartimos con el ministro Planas el mensaje que anima a las cooperativas a incrementar su dimensión para mejorar su modernización y competitividad, y reforzar así su posición negociadora tanto en la comercialización de productos como en la compra y adquisición de insumos. Este es un asunto muy importante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Desde el Gobierno regional se está trabajando en un plan de acción con suficiente dotación presupuestaria para diferentes orientaciones productivas que están viviendo situaciones que ponen en riesgo la continuación de dichos cultivos, y entre ellos destaco la fruta de hueso, remolacha azucarera, patata y hortalizas.

Desde la Consejería de Agricultura queremos destacar la sintonía y el diálogo con la Administración central para manifestar, analizar y articular soluciones a las demandas del campo. Y ahí estaremos siempre en apoyo de nuestro sector y en la defensa de sus intereses, como siempre.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-0283. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del modelo de ventanilla única que la Consejería de Educación pretende implantar para el próximo curso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los criterios del modelo de ventanilla única que la Consejería de Educación pretende implantar para el próximo curso.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Los que garanticen mejor los derechos de todos relativos a la escolarización, expresados en el Real Decreto 7/2007.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Cacho, estamos aquí otra vez hablando de educación, otra vez le estamos interpelando para conocer cuáles son sus planes para recortar la libertad de las familias, de los padres y madres riojanos, a poder elegir en libertad la educación que quieren dar a sus hijos.

Y el otro día yo le decía que usted promete y la verdad es que usted promete, señor Cacho. Esta misma mañana he leído en un periódico –y creo que usted debería hacer caso a lo que se decía–, como digo, he leído que usted va de cabeza a meterse en un lío mayúsculo, y no será porque nosotros no se lo estemos anunciando desde hace tiempo. Porque estamos preocupados precisamente por ese recorte de libertades que usted está llevando a cabo, está empezando a poner en marcha, porque, además, entre otras cosas, se lo están exigiendo las socias radicales de Unidos Podemos de su Gobierno.

Y todo esto nos preocupa y nos genera una grandísima inquietud, señor Cacho. Y yo espero de verdad que en esta ocasión usted nos responda, nos dé contada cuenta, no como la última vez, el pasado 6 del 2, el 6 de febrero, que le preguntamos sobre los conciertos, sobre ese estudio que usted estaba ya terminando, y todavía estamos a día 20 y no conocemos su contenido. Así es que sería bueno que usted nos dijera también algo al respecto.

Mire, existe una sentencia del Tribunal Supremo, la 1180/2016, que reza –y le leo– que "el derecho de las familias a elegir el modelo de enseñanza para sus hijos está consagrado en la Constitución y recogido en las sucesivas leyes educativas desde el año 1985, incluida la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 –aprobada, por cierto, por el Gobierno de Rodríguez Zapatero–, y en estos textos se define la estructura dual del sistema educativo, que concede a ambos modelos, el público y el concertado, un carácter complementario". *(El señor Baena muestra un documento)*. Yo esto se lo voy a dejar a usted ahora para que lo tenga en cuenta en todo lo que está haciendo porque la realidad es que con el recorte de los conciertos, la ventanilla única, la zonificación... usted tiene un plan y ese plan usted no nos lo está contando. Es un plan que va encaminado al recorte de libertades, que va encaminado al pensamiento único, y usted no nos lo está contando a nosotros ni se lo está contando a nadie. Pero usted, ciertamente, tiene un plan, y todo esto nos preocupa, y nos preocupa mucho.

Y usted debería preguntarles a sus compañeros, a sus colegas de Aragón –voy concluyendo, señor Presidente–, a sus colegas de Aragón, qué sucedió la legislatura pasada cuando precisamente intentaron imponer el mismo modelo que usted está intentando imponer en la educación riojana en este momento. Díganos, por favor, señor Cacho, qué quiere hacer y, si además tiene la amabilidad de respondernos a la pregunta que le formulamos en el pasado Pleno y todavía estamos esperando, pues mejor que mejor. *(El señor Baena muestra el documento anterior)*. Esto se lo voy a entregar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Muy bien, señor Baena, pues aclárese porque por una parte me dice que no le cuento nada, pero parece que usted lo sabe todo y está muy alarmado. Así que ya me lo explicará. Me parece el colmo del cinismo que pretenda acusarme de atentar contra aquello que precisamente pretendo garantizar, que no es otra cosa que la libre elección de centro. ¡Sí, señor! ¡Qué sorpresa!, ¿verdad?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Lo que queremos hacer con lo que usted realmente me pregunta, que es el modelo de ventanilla única, es mejorar el proceso, no los criterios de escolarización, ni las libertades, ni los derechos, ¡el proceso!, que es un proceso actualmente chapucero e imperfecto, simplemente.

Nuestro proyecto de ventanilla única no supone ningún cambio *per se* en los criterios de escolarización; pretende ser un mejor garante de todos los derechos de todos gracias a su rediseño. Supone la plena tramitación telemática, como tantos otros servicios que tienden hacia una administración digital mejor, más eficiente y eficaz, con la asistencia y el acompañamiento necesario para todas las familias para evitar los problemas propios de la brecha digital; con ese acompañamiento en puntos públicos accesibles, bajo demanda, confidencial, seguro, protegido de posibles intervenciones o manipulaciones interesadas; depurado de las imperfecciones actuales por la fragmentación que produce en el proceso la presentación únicamente mediante procedimiento físico en cada uno de los centros. Hemos decidido hacerlo de la forma más segura y prudente a través de un curso, de un primer año que va a compatibilizar el proceso tradicional con el nuevo, pero ambos en paralelo y plenamente funcional este nuevo procedimiento.

Lo que sí cambiará será el tratamiento, el procesamiento de las solicitudes para garantizar y eliminar algunas de las imperfecciones actuales. En todo caso, se garantiza que todas y cada una de las familias podrán optar a todos los centros públicos y privados concertados. Eliminaremos el peregrinaje penoso que obliga el proceso actual a los padres a ir de colegio en colegio en busca de la información de la disponibilidad de plazas, en cada caso su puntuación en ese centro, etcétera. Se trata de reducir la intervención humana en lo posible y de eliminar la posibilidad de influir en la decisión del centro en ese proceso de orientación o información a las familias.

Se reducirá el nivel de ansiedad de las familias, se descargará trabajo administrativo en los centros y, en definitiva, se mejorará el proceso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Tendremos por fin un modelo de elección de centro y no de selección del alumnado por el centro.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

10L/POP-0284. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto hacer el estudio para determinar qué centros concertados de esta comunidad no cumplen con la función social de cara a la retirada o no de dichos conciertos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Mixto, relativa a cuándo tiene previsto hacer el estudio para determinar qué centros concertados de esta comunidad no cumplen con la función social de cara a la retirada o no de dichos conciertos.

Para presentar la pregunta tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): El estudio jurídico en profundidad está en su fase inicial; la función de supervisión está activa y permanente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Las casualidades de la vida nos hacen a veces llegar aquí y que realmente lo que pida el cuerpo es responder al señor Baena y a su intervención anterior en lugar de formalizar la pregunta porque, efectivamente, están plenamente relacionadas. Y en ese sentido, bueno, señor Cacho, como usted sabe, porque soy consciente de que conoce bien el acuerdo suscrito con esta fuerza política y con Podemos, con Izquierda Unida y con Podemos-Equo, de cara a la gobernabilidad y que, lejos de lo que plantea el señor Baena, es bastante ideológico, lo cual no es en ningún caso contrario a eficiencia o a calidad, sino todo lo contrario. Yo no sé cómo aplican la ideología en Ciudadanos, desde luego en mi organización la ideología no es nada más que aquello básico y fundamental para garantizar un sistema igualitario, equilibrado y de calidad en la educación en nuestra comunidad autónoma. Y en ese sentido dice nuestro acuerdo de gobierno que aquellos centros sostenidos con fondos públicos que no cumplan con la función social para la que son financiados, centros que segreguen a los alumnos por condición de sexo y centros que no escolaricen al alumnado socioeconómicamente desfavorecido, perderán el concierto.

¿Y por qué decimos esto? Porque no salimos de Marte, porque conocemos los centros de nuestra comunidad y sabemos y leemos los datos también que recoge la propia Consejería de Educación. Por ejemplo, en el último informe en el curso 2019/2020 en Logroño, donde prácticamente la escolarización entre pública-privada es equiparable –estamos hablando de que hay 7.807 alumnos en Educación Infantil y Primaria escolarizados en la escuela pública y 6.780 en la privada concertada, estamos hablando de que hay escasos 1.000 alumnos de diferencia–, mientras en la escuela pública hay escolarizados 301 ACNEE, solo la mitad, 158, se encuentran escolarizados en la escuela privada concertada. Por no retirar los datos en otra serie de cuestiones, ya hubo un informe de la Defensoría del Pueblo –cuando todavía se mantenía, antes de ser eliminada por el Gobierno anterior– que establecía también y que ponía en valor la discriminación en cuanto a origen de inmigrantes que había también en varios centros, todos ellos públicos de nuestra comunidad.

Por eso lo que entendemos es que el concierto puede ser necesario en la línea de lo que planteaba el señor Baena con anterioridad como complementario de la educación pública y, en ese sentido, ser

concertado tiene una serie de derechos pero también tiene una serie de obligaciones. Lo único que este acuerdo prevé y lo que queremos, por tanto, es que desde la Consejería se persiga ese cumplimiento estricto de la ley, que aquellos centros que están sostenidos con fondos públicos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... deben cumplir las obligaciones legales que tienen, y que no pueden ser otras que integrar entre su alumnado las necesidades especiales que puede haber en nuestra comunidad con criterios de equidad e igualdad en todos los centros. Si tanto les preocupa la igualdad, que no les preocupe única y exclusivamente para los que pueden pagárselo, que les preocupe para todos ellos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta pregunta, tiene la palabra el consejero señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Señora Moreno, en primer lugar, quiero solicitarle un voto de confianza en que como gestor de la política educativa de esta comunidad estoy comprometido sinceramente con el programa político acordado por este Gobierno, que incluye –como ha expresado usted– la retirada o modificación de los conciertos cuando se estime que se dan las condiciones necesarias para ello. La retirada de un concierto educativo debe realizarse conforme a la ley, como no puede ser de otra forma, y –como he dicho– estamos vigilantes al respecto.

Quiero aclarar que el concepto de función social al que alude usted es un concepto muy abierto e interpretable, por lo que conviene ser prudente. En concreto, algunas cuestiones más objetivas que esta expresión estamos teniendo en consideración ya, como puede ser el intento de reducción de la segregación del alumnado tanto de origen o socioeconómico, que va a ser afrontado –como he expresado anteriormente– con el proyecto de la ventanilla única o la revisión del número de plazas reservadas a alumnos por distintos motivos en desventaja.

La modificación de los conciertos o reducción de unidades se considerará bajo criterios de eficiencia económica, de demanda social y estamos revisando la aplicación –como expresaba en el anterior Pleno–, la aplicación de los criterios para elaborar esas ratios mínimas para el concierto de unidades. Como avancé en el anterior Pleno, tenemos previsto formalizar una propuesta provisional de modificaciones a la Comisión de Educación Concertada en la primera quincena de marzo, así como un periodo de diálogo con los centros, propuesta definitiva y cierre de alegaciones antes del 1 de abril en que está previsto el inicio del periodo de solicitudes de las familias.

Señora Moreno, si el señor Garrido me definió como el señor de negro, espero que ahora usted no me defina como el señor de blanco, porque, si no, les voy a tener que citar en una mesita con unas pastitas para que se pongan de acuerdo o me acepten como yo me he presentado en público: un gestor prudente y moderado del cambio educativo en nuestra comunidad por el interés común.

Le ruego que me conceda su voto de confianza y un poco de paciencia porque, como sabiamente nos dice Jorge Ruiz de *Maldita Nerea* en una de sus canciones, "la vida crece entre los matices".

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

10L/POP-0292. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo conocerá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Por parte del Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, señor Presidente.

El objetivo es publicar la convocatoria correspondiente en la segunda semana de marzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías.

La verdad es que su respuesta, señor Consejero, me produce una gran inquietud, que creo que es la misma que tiene ahora la Asociación del Mueble de Nájera, a cuyos representantes quiero saludar y dar la bienvenida a este hemiciclo, y ya de paso, señor Consejero, también va a tener la oportunidad de saludarles ya que todavía no les ha recibido –sí lo han hecho su gerente de la ADER y su jefe de Gabinete, pero hoy será un buen momento para que les salude–; la misma inquietud que, por supuesto, tienen las dieciséis empresas que quieren participar, dieciséis empresas riojanas de Nájera, y la misma inquietud que tienen también muchos ciudadanos o habitantes de Nájera, ya que para ellos la feria es uno de los eventos más importantes que se producen, y no solamente eso, sino que también genera una actividad en el sector servicios. Por lo tanto, esa inquietud es la que ustedes tienen de alguna forma que anular o dar tranquilidad, y no lo hacen porque, con su contestación y con hablar del Plan Estratégico de Subvenciones de la ADER, que es lo único que están respondiendo, no dan respuesta a cuándo van a firmar el convenio o cuándo van a dar o dictar una resolución de concesión de esa subvención, ni por supuesto cuál es la cuantía de la que va a disponer la Asociación, ni tampoco cómo va a percibirla.

Sabemos de su capacidad de gestión, de una capacidad de gestión limitada en el Partido Socialista o en el partido de Concha Andreu. Pero, mire, con el Gobierno del Partido Popular a estas fechas estaba firmado el convenio, tenían un anticipo del 50% para poder empezar a hacer la programación que tenían prevista. Cuando finalizaba, a los dos meses recibían otro 25%, y el resto ya una vez que se justificaba. ¡Eso sí era eficacia y, por supuesto, eso sí daba tranquilidad! ¡El día 4 de abril se tiene que iniciar y ustedes no han hecho todavía absolutamente nada, y no solamente por esa ineficacia, sino porque además ustedes están empeñados en defender la retirada del anexo III de subvenciones como la que hoy estamos hablando!

Dígale usted a la Asociación cuál es la concurrencia competitiva que quieren. Se lo dijimos en la Ley de Presupuestos, se lo ha dicho este parlamentario en esta tribuna: ¿cuál es esa concurrencia?, ¿es que acaso no lo van a hacer en Nájera?, ¿pretenden hacerlo en otra localidad?, ¿o es que no quieren que sea la

Asociación la que lo organice?, ¿quieren que sean empresas privadas quienes lo hagan?, ¿quieren que esas empresas privadas perciban beneficios por organizar algo que beneficia a todos los riojanos? ¡Eso es lo que usted debe contestar con rapidez!

Y le voy a decir una cosa, señor Castresana: no haga caso a su consejero de Hacienda venido de Madrid. ¡No le haga caso! Usted conoce La Rioja, usted vive aquí, usted sabe lo que es la Asociación y, por supuesto, usted conoce la Feria del Mueble y, cuando acabe su responsabilidad, a usted los riojanos le van a exigir cuentas por su gestión. Otros venidos de Madrid, de Castilla-La Mancha, de Navarra o del País Vasco, que se irán, no van a dar la cara cuando acaben ustedes su mandato; sin embargo, usted sí lo va a hacer. Por lo tanto, acabe pronto, cuanto antes, con esa inseguridad y responda a esas preguntas que le están haciendo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Efectivamente, yo he nacido en La Rioja, vivo en La Rioja, espero seguir viviendo muchos años y voy a dar la cara no cuando me retire de esta actividad, sino hoy, mañana y todos los días. Soy un vecino más, conozco la Asociación del Mueble de Nájera desde hace muchos años, he trabajado con alguna de las empresas que organizan las actividades. Para nosotros es una feria muy importante. De hecho, hemos comunicado a la Asociación del Mueble de Nájera nuestra intención de que la feria se potencie, se amplíe, tenga un mayor beneficio económico para los expositores y para la región en su conjunto, especialmente para la comarca de Nájera. Este Gobierno apoya estas iniciativas, pero además quiere que crezcan.

Y, efectivamente, en el anexo III no figura la convocatoria porque creemos que es mucho mejor recurrir a la concurrencia competitiva para realizar acciones de dinamización comercial, precisamente para que se sepan los criterios según los cuales se puede adquirir una subvención del Gobierno, precisamente para que las propuestas sean cada vez más creativas y para que aquellas propuestas mejores sean las que tengan una mayor disponibilidad de fondos.

De hecho, de hecho, el año pasado por estas fechas tampoco había ningún convenio porque el año pasado por estas fechas no había presupuestos y no había anexo III. De hecho, el año pasado se firmó el convenio el día 8 de abril y comenzaba la feria el día 13 de abril.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): El 8 de abril y comenzaba el 13 de abril.

He respondido a la pregunta concretamente: que vamos a publicar la convocatoria de acciones de dinamización del comercio, que es a la que puede concurrir la Asociación del Mueble de Nájera, en la segunda semana de marzo, que es tiempo mucho mayor que aquel del dispusieron el año anterior.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Además, además...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., además, se les ha notificado, se les ha comunicado que va a ser así. Además, se va a modificar la intensidad del anticipo para que pase a ser hasta el 75%. O sea, que todavía estamos a tiempo de conseguir firmar la subvención antes que el año pasado y con un anticipo mayor que el del año pasado.

En todo caso, la convocatoria para las acciones de dinamización del comercio en la segunda semana de marzo estará disponible. A partir de ahí, se pueden presentar las proposiciones y serán resueltas con la mayor rapidez.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/INTE-0184. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al quinto punto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

Tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señora Hita, hoy, justamente hoy, se cumplen cuarenta y tres años del inicio de una de las protestas agrarias más importantes de la historia de La Rioja. El 20 de febrero de 1977 el campo riojano...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, un momento, señora Manzanos.

Por favor, ruego que guarden silencio a las personas que nos acompañan.

Puede seguir, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Les decía que el día 20 de febrero de 1977 ocho mil tractores ocuparon las carreteras riojanas y el campo riojano se unió para protestar. Los agricultores riojanos por aquel entonces tenían bajos precios en las patatas y, además, unido esto a que se entendían muy mal con las Administraciones de la época, durante quince días mantuvieron sus tractores en las carreteras.

Y, señora Hita, coincidirá usted conmigo en que ¡qué mejor fecha para interpelar al Gobierno de La Rioja en materia de políticas agrarias y ganaderas! Coincidirá conmigo en que es una buena fecha, máxime cuando los inicios de este año 2020 se van a recordar también por las grandes movilizaciones agrarias, por todo el seguimiento que están teniendo de norte a sur en España.

Aquí en La Rioja es muy difícil que las tres organizaciones profesionales agrarias principales se unan para protestar con una misma voz y el pasado 29 de enero –como usted bien sabe– así lo hicieron. UPA, la UAGR y Asaja se concentraron de manera conjunta frente a su Delegación del Gobierno de España en

La Rioja para protestar bajo un mismo lema: "Por un futuro con agricultores y con ganaderos".

Y resulta, señora Consejera, resulta que ya han pasado seis meses desde su toma de posesión, nueve desde el inicio de esta legislatura, y eso significa que ustedes han consumido ya el 20% de su tiempo, y nosotros pensamos que ya es hora de que ustedes se centren, que es hora de que empiecen a trabajar. Es hora de que empiecen a trabajar porque en el campo estamos viviendo un escenario que está lleno de incertidumbres, en el campo estamos viviendo un escenario que está lleno de desconfianzas. Tenemos el *brexit*, tenemos los aranceles de Trump, tenemos unas cuantas guerras comerciales; están esa bajada de precios y esa subida de costos; está la negociación de la nueva PAC; está la subida del salario mínimo interprofesional; está ese nuevo impuesto al diésel. Nos encontramos en un escenario agrario muy difícil y vemos que las políticas agrarias que ustedes están llevando desde el Gobierno de La Rioja no están ayudando para nada al sector.

Nada les hemos escuchado decir en estos meses sobre nuevas parcelarias, sobre nuevos regadíos, sobre nuevas obras o nuevas infraestructuras. Nada le he oído decir sobre una nueva subvención. No han dicho nada nuevo y, lo que es peor, no han hecho nada nuevo. Han pasado ya nueve meses, nueve meses de legislatura, el tiempo está perdido y la decepción y la desesperación empiezan a imperar en el campo riojano.

Como bien saben, la agricultura actual está sufriendo una brutal crisis de rentabilidad. En 2019 hemos bajado nuestra renta agraria en un 9% y ustedes pretenden combatir este problema, este problema de bajos precios en origen, creando un Observatorio de Precios; un Observatorio de Precios que tienen que agradecerse a la señora Moreno de Izquierda Unida porque en los Presupuestos de 2020 se introdujeron aquí esos 10.000 euros –10.000 euros, que no es más, 10.000 euros– gracias a una enmienda de Izquierda Unida.

A nosotros nos parece bien este Observatorio de Precios, nos parece buena cosa, pero es que no hay nada más, no hay nada más a este respecto en sus Presupuestos para 2020. Nada nuevo ni para promoción de productos, nada nuevo; nada nuevo para comercialización; nada nuevo respecto a kilómetro 0, a productos kilómetro 0. ¡No hay nada nuevo! ¡No hay nada nuevo y soportamos bajísimos precios en la inmensa mayoría de nuestras producciones: bajos precios en la remolacha azucarera, en la fruta dulce, en el aceite, en las hortalizas, en la carne! La uva nos dicen que va a bajar, los cereales están bajando. Tenemos un gravísimo problema de precios y ustedes no saben cómo resolverlo.

Y a este problema de bajos precios le tenemos que añadir el aumento de costos, aumento de costos del que en ocasiones ustedes sí que son culpables directos y en otras ocasiones simplemente ustedes son cómplices. Un claro ejemplo de este aumento de costos para la agricultura está en la subida del salario mínimo interprofesional. Con esta subida los costos laborales de las explotaciones agrarias van a aumentar brutalmente, van a aumentar brutalmente y muchas de nuestras explotaciones agrarias no van a poder asumirlos. Ustedes con esto van a conseguir descapitalizar laboralmente el campo, van a conseguir que los cultivos que necesitan más mano de obra sean abandonados. Con esto van a conseguir la consecuente subida del paro y la consecuente huida a la ciudad en busca de trabajo. Con esto van a conseguir una Rioja más pobre y una Rioja más vacía.

Por otra parte, señora Hita, tenemos el aumento de los costos del seguro. Agroseguro y Enesa, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura socialista, han subido de una forma unilateral el precio del seguro agrario para el año 2020. Lo han subido y –como ustedes recordarán– aquí en La Rioja aprobamos una proposición no de ley para instarle al Gobierno de La Rioja a que compense esta subida. Pues resulta que, aunque está aprobada esta proposición no de ley, en sus presupuestos aprueban una cantidad que creemos que es totalmente insuficiente para cobrar este sobrecoste. Entonces, ¿cuál es el resultado? Pues el resultado es que nuestros agricultores y ganaderos riojanos este año están pagando más caros sus seguros, ese es el resultado.

Y a esta subida de costos tanto laborales como de los seguros tenemos que unir la nueva fiscalidad, la

nueva fiscalidad castigadora del Gobierno socialista de La Rioja. Porque es que ustedes y el señor González no se cansan de decir que no van a subir los impuestos más que a las rentas altas, que solo van a pagar los ricos. ¡Pues va a resultar, señorías, que aquí en La Rioja todos somos ricos!

Va a resultar eso porque, ¡fíjense!, ¡fíjense!, una explotación agraria que adquiera una parcela en este año 2020 va a pagar más impuestos con ustedes en el Gobierno que los que pagaba con el Gobierno del Partido Popular en el año 2019. Acuérdense de su impuesto de transmisiones.

Un joven agricultor que herede una explotación agraria en este año 2020 probablemente va a pagar más dinero con ustedes en el Gobierno que lo que hubiese pagado en 2019 con el Gobierno del Partido Popular. Acuérdense ustedes de su impuesto de sucesiones.

En muchas de las explotaciones agrarias de La Rioja, explotaciones con agricultores trabajadores de la tierra, no con grandes terratenientes ni especuladores, estos agricultores en 2020 van a tener que pagar en muchas ocasiones, en muchos casos, el impuesto de patrimonio.

Como ven, con sus políticas no consiguen mejorar los precios para nada, todo lo contrario, con sus políticas lo que consiguen es aumentar los costos agrarios, con sus políticas están consiguiendo que en La Rioja tengamos explotaciones agrarias menos rentables.

Y a todo esto también le tenemos que sumar que para el periodo 2021-2027 más de cinco mil agricultores riojanos pueden ver disminuidas sus ayudas de la PAC. El pasado 5 de febrero el señor Sánchez visitaba al nuevo presidente belga de la Comisión Europea y le visitaba para hablar sobre este tema. Y a los pocos días este presidente belga de la Comisión Europea nos anuncia que tienen previsto reducir las ayudas agrarias en un 14%, y esto puede ser una estocada mortal para muchas de las explotaciones cerealistas y para muchas explotaciones de ganadería intensiva, ¡una estocada mortal!

Hoy, también precisamente hoy, comienzan las negociaciones de estos presupuestos de la nueva PAC y desde el Gobierno de España deben conseguir al menos mantener el mismo presupuesto que en este periodo. Para eso cuenten ustedes, cuenten ustedes con todo el apoyo del Partido Popular. Ya se lo ofrecimos, ya se lo ofrecimos en el debate de investidura de la señora de Andreu y ayer también se lo ofreció el señor Casado en vivo y en directo al señor Sánchez. Cuenten en este tema con todo nuestro apoyo.

Por otro lado, también vemos que ustedes no son capaces de dar solución a la problemática de los daños causados por la fauna silvestre en nuestros cultivos. En otras comunidades autónomas, como puede ser la vecina Aragón, sus Gobiernos han aprobado medidas extraordinarias y urgentes para paliar este problema y aquí ustedes rechazan una proposición no de ley en este sentido del Grupo Parlamentario Popular y a cambio no hacen nada; no hacen nada y dejan a los agricultores y a los cazadores abandonados a su suerte, y los daños, efectivamente, van a más. Ayer se reunían con el señor Lambán, con el Gobierno de Aragón. Pues espero que le preguntaran sobre sus medidas, que le preguntaran sobre el asunto, tomaran nota y hoy aquí nos cuenten qué medidas van a tomar ustedes a este respecto.

También tenemos el tema del lobo, el lobo en la sierra, que los ganaderos están muy preocupados porque hay un grave problema y ustedes no están haciendo nada.

En relación con la defensa de los intereses de la Denominación de Origen Calificada Rioja frente a los ataques continuos del Gobierno Vasco, vemos cómo ustedes hasta el momento no han hecho nada. Y, señora Hita, le voy a hacer una pregunta: me gustaría saber a cuántos plenos y a cuántas comisiones ha acudido usted como consejera...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., a cuántos plenos y a cuántas comisiones ha acudido usted como consejera al Consejo Regulador, ¿a cuántas ha ido usted? ¿A ninguna? ¿Y a cuántos plenos o a cuántas comisiones ha acudido su directora general?, ¿a cuántas? ¿A una? ¿Qué alto cargo del Gobierno de La Rioja nos representa en el Consejo Regulador?, ¿mandan ustedes a un político o mandan a un técnico?, ¿va a resultar que va una jefa de servicio? Contésteme usted porque tener estos datos va a ser muy interesante para saber el interés que ustedes muestran con esta institución tan importante.

Y, respecto a la creación de la nueva Denominación de Origen "Viñedos de Álava", desde el Gobierno no dicen nada oficialmente, ¡ustedes siguen sin decir nada! Mi pregunta no la han contestado y, sin embargo, desde el PSOE tienen cuatro versiones: la versión Hita, de decir que no es suya; la versión Andreu, de despreocuparse; la versión Díaz, de rasgarse las vestiduras y exagerar; y la versión del Partido Socialista de Euskadi, que es aliarse con PNV y aliarse con Bildu en contra de los intereses riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues me gustaría también saber, me gustaría también saber su postura oficial y que me la diga hoy aquí.

Termino, termino, Presidente, diciéndoles que el campo riojano nos ha lanzado un SOS y nosotros no podemos mirar para otro lado. Bajada de precios, bajada de ayudas, aumento de costos, salario mínimo interprofesional...: el campo riojano está en crisis y ustedes deben ejercer su labor, ustedes deben comenzar a trabajar. ¡Pónganse en "modo on", dejen el "modo off"!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Conéctese, señora Consejera, y comience a cumplir con su deber. Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, comparto con usted absolutamente que el campo riojano está atravesando una situación complicada. Yo no sé ustedes, pero nosotros desde luego estamos en "modo on".

Iniciamos un tiempo nuevo de gobierno progresista hace seis meses. En este tiempo nuevo nuestra voluntad expresa ha sido mostrar al sector una Administración dialogante, resolutive y proactiva en su apoyo a la agricultura y ganadería para poder solucionar juntos los problemas y afrontar juntos los retos del campo riojano.

Nuevamente en este escenario parlamentario, como hemos trasladado con firmeza en intervenciones anteriores, reiteramos nuestro compromiso con un modelo de agricultura basado en la profesionalidad, la competitividad y la sostenibilidad de la actividad agraria que conforman hombres y mujeres que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su trabajo. Este modelo profesional y social es clave no solo para producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y participar en la conservación del medioambiente.

Entre las líneas estratégicas que vertebrarán la acción de la Consejería en relación con la agricultura y ganadería figura, prioritariamente, la competitividad de ambos sectores como elementos clave en la

economía de La Rioja; el impulso de la investigación, la innovación y formación del sector agrario; el refuerzo de la agricultura ecológica; el reto demográfico, que afrontamos de un modo decidido y transversal con el resto de áreas de gobierno y en positivo; y el desarrollo rural, mostrando nuestro apoyo a todos los municipios para un avance armónico y equilibrado desde unas políticas de vivienda que atiendan las necesidades de la sociedad y las normativas vigentes.

Como mencionamos desde que asumimos nuestra responsabilidad de gobierno, impulsaremos en esta legislatura una ley agraria y ganadera en paralelo con la ley de la cadena alimentaria que se va a tramitar desde Madrid. Como digo, esta ley agraria y ganadera de La Rioja, junto con las OPA y la Federación de Cooperativas de La Rioja, incluirá una clara definición del agricultor profesional y social, incluyendo a los jóvenes en periodo de compromiso y en su primera instalación, mujeres y explotaciones de titularidad compartida.

En este apoyo decidido al modelo profesional, social y familiar de la agricultura, una herramienta fundamental será el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 y un plan de desarrollo rural en ejecución:

El Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural cuenta con un presupuesto de 25 millones de euros en 2020.

A la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria y el relevo generacional en 2020 se destinarán 2 millones de euros, a proyectos con este fin y a apoyar explotaciones de titularidad compartida, con la finalidad de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria.

Para las ayudas agroambientales y de zonas con limitaciones naturales se destinan 4,7 millones de euros dentro del Plan de Desarrollo Rural para conservación de recursos naturales, prácticas sostenibles en producción agraria, agricultura ecológica o compensación de renta en las áreas más desfavorecidas para evitar el desplazamiento y el abandono de la actividad.

En el capítulo de ayudas se adscribe también el Programa de Garantía y Previsión de Riesgos. En él destacan las partidas destinadas al sector ganadero y a la sanidad e identificación de los animales de granja, que suman un total de 542.000 euros.

Las ayudas para mantener el crecimiento económico y la competitividad del sector agrario cuentan con un presupuesto de 10,12 millones de euros, a los que hay que añadir 29 millones de euros correspondientes a las ayudas de la PAC.

Cerca de seis mil agricultores y ganaderos riojanos podrán solicitar las ayudas directas de la PAC hasta el 30 de abril en este periodo de campaña 2020, que se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y el saldo restante a partir del 1 de diciembre hasta el 30 de junio de 2021.

Como novedad en esta campaña, se va a abrir la posibilidad de acceder a los compromisos en el marco de las ayudas agroambientales en las operaciones de mantenimiento de ganadería extensiva y apicultura para la mejora de la biodiversidad riojana, cumpliendo con el compromiso adquirido en la Mesa Ganadera con el sector riojano.

En este 2020 dos aplicaciones permitirán a los agricultores riojanos consultar sus expedientes de la PAC y aportar imágenes georreferenciadas a través del teléfono móvil para corregir solicitudes o realizar alegaciones en la petición de las ayudas. Las dos aplicaciones funcionan de forma complementaria y están ya disponibles para su descarga en *smartphones* para facilitar los trámites y el seguimiento de estas ayudas.

Asimismo, en el contexto de simplificación y modernización de la PAC, en esta campaña 2020 se va a implantar también un sistema de monitorización para todos los solicitantes de la zona de Rioja Media (alrededor de un millar), que les permitirá a través de un sistema de alertas corregir sin penalización los recuentos de su solicitud en los que haya discrepancias.

También en 2020 destinaremos 2,3 millones de euros para la modernización de las explotaciones para agricultores profesionales, con una cuantía de la subvención del 40% de la inversión elegible; porcentaje ampliable un 10% cuando el titular de la inversión sea un joven agricultor y presente la solicitud en los cinco

años siguientes a su instalación, o cuando se trate de beneficiarios cuya explotación esté situada en zonas de la Red Natura 2000 y zonas con limitaciones naturales de montaña.

Para respaldar al sector ganadero, un sector tan estratégico, asignaremos en 2020, además de las incluidas en la PAC y el PDR, 300.000 euros.

La política de seguros agrarios también es una prioridad para nuestra consejería como mejor instrumento que tiene el sector para asegurar su renta, de tal forma que puedan hacer frente a pérdidas económicas surgidas como consecuencia de riesgos de la naturaleza y por enfermedades de animales no controlables de carácter epizootico. A ello destinaremos 3,28 millones de euros. De este modo, se complementan las ayudas que concede el Ministerio de Agricultura a través de la Entidad Estatal de Seguros, Enesa.

Los agricultores y ganaderos riojanos podrán asegurar sus explotaciones en 2020 a través de veintiuna líneas para las producciones agrícolas y doce para las de ganadería, además de las líneas de retirada y destrucción de cadáveres de animales. El porcentaje de subvención en el caso de los agricultores que cumplan la condición de joven o de titularidad compartida en el momento de suscribir la póliza y que se hayan instalado en los cinco últimos años de acuerdo a su fecha de alta en la Seguridad Social es de cinco puntos adicionales en la subvención aplicada. Nuestro compromiso, asimismo, es trabajar en las diferentes líneas para mejorar las condiciones de contratación.

La Dirección General de Agricultura y Ganadería tiene, asimismo, por objetivo la apuesta por potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. De los 6,6 millones de euros destinados a la I+D+I, un total de 1,4 millones de euros será la aportación del Gobierno al desarrollo de la actividad del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino.

También se destinan 762.000 euros para el inicio del nuevo Laboratorio Regional en la finca La Grajera, que cumple la función de laboratorio oficial y que realiza análisis a organismos públicos y privados en los ámbitos agroalimentario, sanitario y ambiental. Y se presupuestan 537.000 euros para equipamiento de instalaciones que suponen una mejora de las infraestructuras científicas. Estas dos actuaciones que les comento, 1,3 millones de euros de inversión, tendrán un retorno de un 50% al estar enmarcadas en la prioridad de inversión del programa Feder.

La actividad investigadora desarrollada por la Consejería como parte de los centros tecnológicos se presupuesta con 1,19 millones de euros para llevar a cabo proyectos vinculados con los intereses del sector agroalimentario. Al capítulo de innovación se asignan 1,9 millones de euros en 2020. A campos demostrativos se destinan 315.000 euros.

Alineada con la voluntad del Gobierno del fomento de la igualdad, la Consejería también trabaja en la convocatoria de una beca de segunda oportunidad para tituladas superiores, técnicos de laboratorio en esta ocasión, solo destinada a mujeres mayores de 40 años y que en los últimos años no hayan realizado trabajos ligados a su categoría profesional.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico contará con un presupuesto de 33,62 millones de euros, lo que supone un 54% del presupuesto de la Consejería. La política de desarrollo rural de la Consejería adquiere como gran reto trabajar por generar las condiciones de vida digna y trabajo en el mundo rural que resulten atractivas para jóvenes y mujeres. Ante la despoblación y el reto demográfico, las estrategias de desarrollo local participativo Leader, gestionadas por los grupos de acción local, recibirán 3,3 millones de euros de presupuesto para diseñar estrategias comarcales de diversificación, mejora de competitividad territorial, medioambiente, lucha contra el cambio climático y calidad de vida de la población local.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Acabo enseguida, Presidente.

Para potenciar las infraestructuras rurales en caminos, elemento que condiciona en gran medida el desarrollo de los sectores agrario y ganadero, se aportará un millón de euros.

En materia de gestión de agua, las nuevas tecnologías para la optimización de uso y la aplicación de la energía fotovoltaica en los sistemas de regadío son los objetivos dotacionales presupuestarios de 2020: 4 millones de euros, a los que hay que sumar 670.000 euros en bonificación de intereses financieros.

La promoción de los productos agroalimentarios por parte de empresas e instituciones a través de ferias nacionales e internacionales va a contar con un 11% más de presupuesto (450.000 euros), con la presencia en ProWein Alemania, Alimentaria, Salón Gourmets, Fruit Attraction y Organic Food Iberia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señora Hita, "interpelar", definición de "interpelar": "Exigir explicaciones sobre un tema". Le he exigido explicaciones sobre un montón de temas y usted no ha dejado sus papeles. Usted traía un guion escrito y lo ha leído y se ha quedado tan ancha, ¡no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado!

Me ha hablado usted de desarrollo rural, de reto demográfico, de vivienda, de cambio climático, de grupos de acción local... ¡Yo no los he mentado! En toda mi intervención, en los diez minutos de mi intervención, no he hablado de esos temas y, sin embargo, del resto de temas por los que sí le he preguntado no me ha respondido a nada. Ya me estoy empezando a acostumbrar a que no me conteste.

Ha empezado usted diciendo que es una Administración dialogante. Dialogante..., hay que escuchar además de hablar. Es dialogante con las OPA, porque con la oposición poco dialogante la veo a usted, es dialogante con las OPA –ha dicho– y resulta que las OPA se enteran por la prensa de los presupuestos del Gobierno de La Rioja. Se reúnen ustedes con las OPA después de haber presentado sus presupuestos: ¿eso es ser dialogante? Pues, como usted lleve también los mismos papeles a las reuniones que tiene con las OPA y los lea, estamos apañados, ¡menudo diálogo! Con ellas tiene que dialogar de un tema que está pendiente, un tema que está pendiente y que es esa cámara antigua, la antigua Cámara Agraria, el edificio de calle Milicias. Pues sobre ese tema tiene que ser usted dialogante y apoyar a las OPA para que se cumpla ese acuerdo que desde 2018 tienen comprometido con el Gobierno de La Rioja.

Como le digo, nada le he escuchado ni durante estos meses ni hoy, ¡nada nuevo! ¡Nada nuevo! No nos ha anunciado ninguna parcelaria nueva que quieran empezar a realizar, ni regadíos concretos. No ha anunciado ninguna subvención nueva, solo ha hablado de partidas, de subvenciones que hasta hoy ya conocíamos, que conocíamos con el Gobierno del Partido Popular. Como le digo, tiempo perdido, tiempo perdido, y llevan ustedes ya el 20% de su tiempo, el 20% de la legislatura, ¡que ahí es nada!

El Observatorio de Precios no me lo ha detallado tampoco. Se lo voy a tener que preguntar a la señora Moreno, ya que fue gracias a su enmienda. Pues esperemos que nos expliquen un poquito cómo van a hacer, qué van a hacer ustedes con esos 10.000 euros, que tendrían que ser muchos más porque con el

problema de precios que tenemos 10.000 euros van a ser pocos.

De aumento de costos tampoco me ha dicho nada. Agroseguros: ¡todavía dice que van a tener políticas de agroseguros para ayudar! ¡Que no les va a llegar! ¡Con la partida que han aprobado ustedes en sus Presupuestos para el 2020 no van a compensar la subida!, ¡es imposible! ¿Qué van a hacer ustedes?, ¿en diciembre o en noviembre una modificación? Pues reconózcalo desde ahora. Señor González, la señora Hita va a necesitar más fondos para cubrir esa promesa. Vaya apuntándose, va a necesitar más fondos.

De fiscalidad tampoco me ha dicho nada. No ha dicho nada sobre esa nueva fiscalidad castigadora del Gobierno socialista de La Rioja, porque a nuestros agricultores los van a castigar, los van a castigar duramente.

De la PAC sí me ha dicho: competencia del Gobierno de España en esa negociación. Tómese en serio de verdad el apoyo del Partido Popular porque en esto sí que tenemos que ir todos juntos. Tenemos que ir todos juntos en el tema de la PAC del periodo 2021-2027, como tenemos que ir todos juntos de la mano en la lucha por la defensa de nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja, porque tampoco me ha aclarado usted con cuál de las cuatro versiones se queda. Y tampoco me ha contestado usted cuántas veces ha ido a los plenos o a las comisiones del Consejo Regulador, o cuántas veces ha ido su directora general, o quién va del Gobierno de La Rioja a esos plenos o a esas comisiones. ¡No me lo ha contestado! ¡Se lo vuelvo a preguntar!

Tampoco me ha contestado a si habló con el señor Lambán o con el consejero de Agricultura de Aragón acerca del tema de los daños producidos por fauna silvestre y de las medidas que allí están tomando. Tampoco me ha dicho nada a este respecto y es un grave problema el que tenemos aquí en La Rioja en ese sentido.

Señora Hita, espero, lo espero, que sea usted dialogante, que de verdad trabaje por el bien de nuestros agricultores. Tenemos un campo que está al límite, un campo que está pensando en su futuro, un campo que ya se concentró para protestar el 29 de enero, un campo que depende de las decisiones que ustedes puedan tomar y de momento, aunque usted diga que está en "modo *on*", nosotros lo único que vemos es ese "modo *off*", ese continuismo pero poco poco salado, ese encefalograma plano que para nada les sirve a nuestros agricultores.

Quiero que me hable de esos precios justos, de cómo van ustedes a conseguir que suba la rentabilidad de nuestras explotaciones. Quiero que me hable de impuestos, que me diga cómo van a repercutir esos impuestos. Quiero que me hable de los problemas causados por la fauna silvestre, de cómo los van a resolver. Quiero que me hable del problema del lobo, de la defensa de nuestra Denominación. Quiero que me hable de lo que le he preguntado; no quiero que me salga aquí con un guion escrito y me lo lea, no quiero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, yo también me estoy acostumbrando ya a muchas cosas, a que a usted nunca le satisfagan mis respuestas y a que siempre diga que no respondo a lo que pregunta. Pero, bueno, esto es...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): No pasa nada, no hay problema.

Permítame que vuelva de nuevo al punto inicial de mi intervención, a la actitud de colaboración y diálogo con el sector. La rapidez en nuestra convocatoria de la mesa regional de diálogo agrario manifiesta que nuestra mano estará siempre tendida y nuestra actitud será siempre de escucha y de acción para que el medio rural sea un espacio de oportunidades. En esta mesa regional agraria también tengo que decirle que no solo les pedíamos que nos trasladaran sus necesidades, sino también sus propuestas de soluciones.

En el marco de la mesa regional, la Administración regional y el sector primario nos comprometimos a un diálogo ágil y eficiente para tomar en cuenta la visión de agricultores y ganaderos en el desarrollo normativo, desarrollo normativo orientado a favorecer la competitividad del sector, el relevo generacional y la defensa de una PAC orientada a la agricultura profesional.

En el apoyo del sector nos sentimos y actuamos plenamente alineados con el Gobierno nacional, con el Ministerio de Agricultura y con su titular Luis Planas, que nos ha mostrado su apoyo reiterado para que las demandas del campo riojano sean escuchadas en Madrid. Compartimos en el territorio nacional el reto del relevo generacional en el campo. Así, la cifra que aporta el Ministerio es que dos de cada tres agricultores y ganaderos españoles van a dejar su actividad en la próxima década, por lo que resulta necesario garantizar el relevo generacional.

Los jóvenes y las mujeres son el futuro de la agricultura y la ganadería, y desde nuestra consejería proponemos la conveniencia de apoyar las líneas de ayuda con un paquete de medidas paralelas que incluya acciones específicas para impulsar el relevo generacional, favorecer la cotitularidad y mejorar el acceso al crédito. Somos conscientes de que la rentabilidad, la rentabilidad de las explotaciones, es clave para incorporar a los jóvenes y a las mujeres a la actividad agraria y ganadera. No actuamos solos ni en un contexto local, nuestra política regional tiene su correlato nacional y europeo.

El reto ambiental nos hace estar atentos al Pacto Verde Europeo para convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro en 2050. El avance hacia producciones cada vez más sostenibles es un objetivo compartido por todos los eslabones de la cadena alimentaria. Desde La Rioja apoyamos la implementación de medidas medioambientales, además de que también estamos convencidos del establecimiento de unos plazos razonables para una transición justa hasta estas políticas. También trasladamos que la agricultura y la ganadería no son el problema, sino la solución, y que la sostenibilidad tiene que abordarse necesariamente desde tres vertientes: la medioambiental, la económica y la social.

La presidenta Concha Andreu ha reivindicado en el Comité de las Regiones de la Unión Europea celebrado en Bruselas la pasada semana que hay que invertir en nuestro futuro común sin perder de vista la solidaridad europea, para que el presupuesto plurianual de la Unión Europea atienda las necesidades de los diferentes territorios de una forma proporcional, equitativa y justa.

Ya me he referido anteriormente a la posición firme del ministro Planas en la defensa de un presupuesto suficiente y justo de la PAC, tanto primer como segundo pilar. Las noticias del pasado viernes que apuntaban a un posible recorte en los presupuestos de la PAC por parte de Bruselas son ciertamente preocupantes. Desde el Gobierno regional hemos trasladado y defendido de forma tajante y contundente el mantenimiento de un presupuesto suficiente, al menos como el anterior, y de una dotación presupuestaria nacional también suficiente, teniendo en cuenta que muchas de estas medidas son cofinanciadas. Reitero que estaremos vigilantes a lo que ocurre en Bruselas para sumarnos al Gobierno nacional en la defensa de una PAC y de un Plan Estratégico de Desarrollo Rural suficientemente dotados.

Y permítame unas reflexiones finales. Señoría, en este Gobierno somos serios y coherentes –recalco: serios y coherentes–, no compartimos declaraciones inconsistentes e incoherentes como las que ustedes han realizado. Señora Manzanos, me sorprende que dedicándose usted a lo que se dedica tenga la desfachatez de decir que "la excelencia agraria alcanzada por nuestra comunidad con un Gobierno regional del Partido

Popular, que la convirtió en referencia nacional, ha dado paso, tras nueve meses de Gobierno socialista, a una deriva negativa; malos momentos para el sector que se reflejan en la rentabilidad de las explotaciones riojanas, cuya rentabilidad ha caído un 9% desde que Andreu es presidenta del Gobierno regional". Debería conocer que los problemas que acucian al campo son estructurales, derivados de multitud de causas que ya hemos comentado y que vienen de tiempo atrás.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Pero, bueno, les tengo que decir que estoy absolutamente de acuerdo con algunas de las declaraciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... que ustedes sí han hecho –acabo enseguida, Presidente–: "A la consejera Hita los problemas se le acumulan encima de la mesa". ¿Verdad, señor Garrido? Efectivamente, mi mesa está repleta de los problemas que su Gobierno anterior me ha dejado –como digo– encima de la mesa...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ..., fruto de una gestión irresponsable y pésima del asunto de autorización de nuevas plantaciones de viñedo. ¿Saben a lo que me refiero?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Saben que no he sido beligerante con este asunto, más bien al contrario.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Tanto mi equipo como yo misma...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, señor Garrido!

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ..., tanto mi equipo como yo misma...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... estamos resolviendo estos expedientes de forma diligente, responsable, con estricto respeto a la legalidad y equidad, independientemente del número de hectáreas afectadas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Señores, seriedad y coherencia. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/INTE-0208. Interpelación relativa a política general respecto a la Oficina de Retorno, que depende directamente de la titular de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo interpelación, relativa a la política general respecto a la Oficina de Retorno, que depende directamente de la titular de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a defender su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo, señora Hita, lo de serios y coherentes lo pongo un poco en duda, ¡eh! Pero, bueno...

Miren, en el debate al que estamos asistiendo hoy está sucediendo algo que está siendo una réplica de lo que pasa en todos los debates en este Pleno desde que hemos iniciado la legislatura, que es precisamente que nosotros interpelamos a algún consejero del Gobierno de La Rioja, le explicamos los criterios ideológicos sectarios que están marcando su política, fruto del acuerdo que tienen suscrito con las socias radicales y comunistas –¡sí, señora Andreu!, comunistas, no pasa nada– de Izquierda Unida y de Podemos, y el Gobierno de La Rioja nos lo niega y de seguido sale la socia comunista y radical del Gobierno de la señora Andreu a decir: "Efectivamente, estamos aplicando los criterios ideológicos; efectivamente, estamos obligando al Gobierno de La Rioja a tomar una serie de iniciativas, de recortes de libertades, etcétera, que ellos están aplicando". Así es que, bueno, como aquí hay un doble discurso entre distintos miembros del Gobierno, pues ya se aclararán ustedes. Nosotros lo que estamos diciendo es la verdad, lo que dice, por cierto, una de las socias de gobierno.

A finales de agosto del año pasado, la señora consejera de Participación, la señora Romero, dijo que su consejería tendría solamente el personal necesario –palabras textuales–, solamente el personal necesario para desarrollar el trabajo y que Unidas Podemos nació para que la democracia salga de las instituciones y vaya a las calles. De momento, por lo que estamos viendo en el inicio de esta legislatura, estamos a finales de febrero y poca participación –cierto es, poca participación– estamos viendo en las instituciones precisamente de este partido político. Por lo menos yo lo que sí espero es que con el nivel en la calle ustedes estén satisfechos. Y, con respecto a tener solamente el personal necesario para desarrollar el trabajo, pues, bien, es una consejería

que nos va a costar solamente este año –ustedes lo saben muy bien– 9 millones de euros. Más de la mitad va destinado a infraestructuras, suministros y pagar sueldos, así es que usted, señora Romero, ¡usted me dirá!, porque –como ya le hemos dicho en reiteradas ocasiones y como usted muy bien conoce– esto lo que es en realidad es un chiringuito político para que usted haya podido colocar a todos sus amiguetes, que los estamos pagando entre todos.

Y creo que no es ningún secreto la opinión que al Grupo Ciudadanos nos merece la consejería de Podemos, la consejería de la socia de la señora Andreu, que no es más que el fruto de ese pago político que la señora Andreu aceptó en portada de un conocido diario de esta comunidad autónoma el día 24 de diciembre diciendo que, efectivamente, ellos habían tenido que hacer un pago político. Y ese pago político es una consejería que nos va a costar 9 millones de euros solo este año, en la que la señora Romero, la socia de la señora Andreu, ha colocado a todos sus amiguetes. ¡Y esta es la realidad! Esta es la realidad, estas son verdades como puños, ¿verdad?

Y, ¡claro!, nosotros hoy estamos interpelando a la señora Romero sobre la Oficina de Retorno, cuyo principal objetivo –según ella ha dicho públicamente– es diseñar un plan de retorno para la emigración riojana tanto la que procede del extranjero como de otras zonas de España, porque a nosotros esto nos parece importante. Nos parece importante que el Gobierno de La Rioja tenga un plan para facilitar a todos aquellos riojanos que quieran retornar a nuestra comunidad autónoma, a los que quieran hacerlo, que puedan hacerlo. Y ese plan, además, entendemos que tiene que ser un plan transversal que afecte a todo el conjunto del Gobierno, o a una parte muy importante del Gobierno. Pero ese plan le compete a la Oficina de Retorno y la Oficina de Retorno está en la consejería de la señora Romero, en el chiringuito político de La Rioja, y por eso le interpelamos a la señora consejera para que nos explique, entre otras cosas, porque sí es cierto que la señora consejera se ha traído para liderar este proyecto al señor Pérez del Campo, una persona a la que le reconocemos un grandísimo talento para el cine y los documentales, pero que todavía no conocemos, todavía no sabemos cuáles son sus inquietudes. De hecho, en las ocasiones en las que la señora consejera ha comparecido con su equipo en este Parlamento ni siquiera ha acompañado a la señora consejera, no sabemos si porque estaba ausente desempeñando labores de la Oficina de Retorno que gestiona o para otros menesteres.

Lo que sí es cierto, lo que sí es cierto, es que la consejería entera tiene un presupuesto de 9 millones de euros, que la Oficina de Retorno es una cuestión clave en la consejería y desde luego para nosotros es importantísimo que esté bien gestionada y que tenga un plan concreto, y el presupuesto para este asunto son unos escasos 100.000 euros este año en el que estamos. Les recuerdo: 100.000 euros, según presupuesto, de un total de 9 millones de euros. ¡Claro!, es que la mitad, más de la mitad se ha ido en sueldos, infraestructuras, suministros, amiguetes..., y, ¡claro! para la Oficina de Retorno, según los presupuestos, hay 100.000 euros, ¿no? Y con esos 100.000 euros ustedes quieren gestionar precisamente... conocer las necesidades que tienen los riojanos que están en el extranjero o en otras comunidades de España y que tienen intención de retornar a nuestra comunidad autónoma e implementar las herramientas que permitan a esos riojanos que así lo deseen poder volver a nuestra comunidad autónoma.

Y me gustaría preguntar qué avances, señora Romero –voy ya con preguntas más concretas–, qué avances ha hecho su consejería al respecto. Nos gustaría conocer qué planes concretos tiene su consejería para poder facilitar el retorno de esos riojanos que estén en el extranjero o en otras regiones de nuestro país. Queremos saber esos planes cómo los va a pagar usted, si va a llegar con esos escasos 100.000 euros, que representan aproximadamente la sexta parte de lo que le van a costar a usted todos los amiguetes que ha colocado en su consejería. Es decir, usted, de 9 millones de euros, dedica 100.000 euros a una Oficina de Retorno y esos 100.000 euros representan la sexta parte de lo que nos van a costar a los riojanos sus amiguetes. Quiero que nos explique todo esto y, por favor, que nos diga qué planes concretos tienen ustedes al respecto.

Porque, mire, lo único que conocemos hasta ahora es que usted pretende comprar un billete de tren o un billete de avión a todos aquellos que quieran volver, que, bueno, es algo que podemos entender como una medida muy concreta y quizá incluso haya algún informe que avale que es algo necesario, pero lo que los riojanos que están en el extranjero o en otras regiones de España y quieren retornar a La Rioja necesitan es un trabajo estable bien remunerado, una comunidad que avance. Y a esa serie de palancas es a las que nosotros nos referimos, a que es necesario que este plan de retorno tenga un carácter más transversal y no que simplemente usted lo gestione con quien usted ha decidido gestionarlo, ¿no?

Pero es que además se dijo que la Oficina de Retorno "trabaja conjuntamente –y a eso voy, a lo de trabajar conjuntamente– con el resto de Administraciones riojanas". ¡Es que esto lo han dicho ustedes, no es que yo me lo esté inventando! Y me gustaría saber también en esta línea qué planes concretos, o qué contactos, o qué iniciativas está trabajando de manera conjunta con otras consejerías y con otras Administraciones riojanas para precisamente fomentar el retorno de todos aquellos riojanos que quieran volver a nuestra comunidad autónoma.

Y, si usted está ante la tentación de decirnos que tiene –porque ya lo hemos escuchado de otros consejeros en otros momentos–, si usted está ante la tentación de decirnos que está elaborando planes y que los tiene prácticamente concluidos –como le gusta decir al señor Cacho–, a mí me gustaría recordarle que le estamos interpelando por esto porque ustedes llevan ya seis meses en el Gobierno, ¡seis meses! Seis meses es un tiempo más que suficiente para que usted tenga claras todas las cuestiones sobre las que le estamos preguntando y que son realmente trascendentes.

La realidad es que todavía no hemos visto nada. Hemos visto promesas, hemos visto poca o ninguna actividad en este Parlamento y sí hemos visto amiguetes en su consejería, recorte de libertades en la del señor Cacho, subida de impuestos en la del señor González... pues, bueno, lo que nosotros hemos definido como "la fórmula Andreu": subir impuestos, colocar amiguetes, más gasto... Ustedes ya saben a lo que me refiero.

Y, ¡claro!, como usted está participando de todo, de todo esto, porque de hecho es una pieza clave de todo esto, nos parece fundamental que comience a dar cuenta a este Parlamento de qué es lo que realmente ustedes están haciendo en el Palacio de los Chapiteles.

Voy concluyendo, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, desde nuestro punto de vista, es necesario que usted empiece a decir menos y a hacer más, que usted se ponga las pilas y empiece a demostrar que, si en su consejería hay un director de cine, es algo que puede ser fantástico, pero nosotros queremos conocer el guion y no la película que ustedes se han montado.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos):

Pues muchas gracias, señor Baena, por su intervención, pero sobre todo, de verdad, muchas gracias por el interés en el retorno de las riojanas y riojanos que viven en extranjero. De verdad que me conmueve mucho este nuevo interés y me alegra mucho poder hablar aquí, en esta Cámara, de todas aquellas personas riojanas que viven fuera de nuestra tierra.

Como saben, yo misma fui inmigrante durante muchos años. Primero me fui a estudiar a la Universidad fuera de La Rioja, algo que hacen muchos jóvenes riojanos todos los años, y después durante una larga temporada estuve viviendo en Alemania, concretamente más de una década, algo que antes era

extraordinario, pero que –créanme–, para desgracia de La Rioja, de nuestras familias y también de los emigrantes, ya no lo es tanto. Y no lo es porque en la última década cientos, miles de personas han abandonado nuestra región y esto es un problema que nos debería preocupar a todos como sociedad, como representantes políticos y le aseguro que nos importa y nos preocupa mucho como Gobierno.

Las razones para emigrar son muchas, pero le aseguro que dejar por obligación, por obligación a menudo económica, tu casa, tus amigos, tu familia y tu país no es algo que se hace con gusto. No lo es para quienes vienen a nuestra casa como inmigrantes y no lo es para nuestros amigos que se van como emigrantes. Nadie que emigra por razones económicas lo hace por gusto, pero es obligación de todos y todas, nuestra obligación como Gobierno, hacer todo lo posible para que puedan volver. Y este es ni más ni menos el claro objetivo de la Oficina de Retorno del Gobierno de La Rioja.

Le voy a dar algunos apuntes rápidos sobre emigración riojana y se los voy a dar por dos motivos: el primero, para que usted sea consciente de la magnitud del problema, problema para quienes se fueron y problema para quienes les hemos perdido; y el segundo motivo es porque ya venía siendo hora de que se hablara en esta Cámara seriamente del problema de la emigración riojana, un asunto que ahora ha tomado un nuevo interés y que, como le digo, me alegra mucho que así sea.

Bueno, para empezar a hablar de la emigración riojana de este siglo, tenemos que hablar de la crisis –creo que no es nuevo para nadie–, de lo que supuso para las familias riojanas, para sus hijos, para sus hijas y sobre todo para sus expectativas de futuro, para la vida en general.

Tampoco creo que le doy nueva información si le hablo de la cantidad de personas que han abandonado nuestra tierra para ir a otras comunidades autónomas pero también a otros países. Creo que todos y todas, de los que estamos aquí, podríamos pensar al menos en un par de personas (familiares, amigos, conocidos, hijos de amigos) que viven en el extranjero. Quizá le sorprende más si le digo que es muy difícil, casi imposible, cuantificar con absoluta certeza cuántos son y dónde están. La verdad, ni yo ni nadie le podríamos decir la cifra exacta por los problemas que el propio Instituto de Estadística Nacional, el INE, asume, que es que ni siquiera ellos lo saben. Pero en algo todos los expertos están de acuerdo y es en que las cifras oficiales son siempre indiscutiblemente mucho más bajas que la realidad.

Y las cifras en La Rioja, las oficiales, que son siempre más bajas que la realidad, son las siguientes:

Entre 2009 y 2019 perdimos unas cinco mil personas de población general, ¿vale?, crecimiento vegetativo negativo en La Rioja, y es un dato que nos debería poner sobre aviso, porque perder población es siempre el primer síntoma de que las cosas no van bien. Pero es que además hemos perdido justo la población en edad de trabajar, en edad de tener hijos, de llenar nuestro territorio, de crear futuro.

Entre los años 2009 y 2019 hemos pasado de tener 65.000 personas de entre 15 y 30 años a tener 49.000, un 24% menos, y de tener 57.000 entre 30 y 40 a tener 40.000, un 30% menos. Le aseguro que esas personas no se han evaporado, simplemente se han ido y lo han hecho fuera de nuestras fronteras y fuera de España. Porque el saldo interautonómico, es decir, la gente que va y viene de una comunidad a otra en esas mismas fechas es solo de dos mil personas menos, hemos perdido dos mil personas respecto a las que han venido de otras comunidades autónomas. Pero es que al menos 26.000 personas se han ido al extranjero en la última década, 26.000 personas. Y esas son las cifras que conocemos, porque, como le he explicado, seguramente sean el doble. Veintiséis mil personas, señor Baena, más que la población de Calahorra, más que la población de cualquier otra ciudad o pueblo sin contar Logroño.

Hemos pasado de 9.374 riojanos censados en el PERE, en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, en 2009, a 19.772, diez mil personas más en solo una década, y eso sin contar los cientos o miles –¿quién sabe?– que se han ido a la Unión Europea, y muchos de los que no tenemos constancia porque no se inscriben en el PERE, que es que es un problema que tenemos a la hora de trabajar la emigración.

Bueno, pues para todos ellos y ellas existe la Oficina de Retorno, para que tengan una referencia en su

tierra; un apoyo en el Gobierno de La Rioja; un espacio donde se sientan comprendidos, atendidos y escuchados; donde, efectivamente, haya personas que trabajen para ellos y ellas. Tiene que haber personas que trabajen para ellos y ellas, que no solo se dediquen a gestionar el papeleo burocrático, sino que entiendan el retorno como lo que es, un nuevo proceso migratorio que hay que acompañar, trabajar y paliar con políticas públicas.

Mire, señor Baena, yo ya me imaginaba que hoy iba usted a desplegar aquí toda la lista de argumentos vacuos con los que viene amenizándonos desde que formamos Gobierno el verano pasado. Tengo que decirle que no me ha defraudado, ha dicho usted toda la lista de asuntos que ya pensaba yo que iba a decir. Imagino que lo que les pasa es que están más preocupados en si Navarra suma, si Cataluña suma, si Galicia suma, y de lo que no se dan cuenta es de que ustedes en La Rioja restan, restan en derechos, restan en oportunidades y, por los datos que hoy les he traído, a lo único que han ayudado es a restar en población. Me parece que el único retorno por el que están realmente preocupados es por el de sus votantes que están volviendo al Partido Popular. Y yo les propongo que empiecen hoy a hacer una oposición leal y constructiva, que piensen qué pueden hacer por La Rioja, y para que empecemos hoy a trabajar en eso les voy a explicar algunas de las ideas –como usted me ha pedido– que tenemos para la Oficina de Retorno y que les invito a apoyar.

Bueno, como sabe, como imagino que ya saben, la Oficina de Retorno ya existía en el anterior Ejecutivo, se creó en 2016 pero se puso en marcha en 2017. Tengo que decirles que el trabajo se ceñía básicamente a ser una ventanilla única en la que se gestionaba por parte de algunas funcionarias el papeleo que se solicitaba por parte de algunas personas que querían volver. Y tengo que decir también que en esas funcionarias que trabajan en nuestra dirección general su compromiso superaba con creces el propio compromiso del Gobierno del Partido Popular. Pero, claro, sin un proyecto, sin un plan, sin una dotación económica y sin personal que se ocupe de todo, poco o nada se podía hacer.

Tampoco podía ser muy efectiva si no era conocida. Les doy algunos datos: las redes sociales de la Oficina –que sí, que las tiene– tienen catorce seguidores en una red social y ciento sesenta y seis en la otra; como ven, todo un éxito de gestión. También había un acceso de noticias al que se han apuntado unas veinte personas, creo que no llega a veinte personas.

Y en esto llegamos nosotras y con nosotras su creciente interés en la Oficina de Retorno. Bueno, pues le voy a decir: desde que asumimos la Oficina de Retorno nos hemos planteado recoger el buen testigo de ese trabajo que hacían las funcionarias, pero, claro, tenemos que darle la vuelta a todo, un cambio radical, radical, sí, desde la raíz, tanto en el planteamiento como en la información que gestiona y en su conocimiento. Efectivamente, nuestro compromiso más ambicioso es elaborar un plan de retorno para La Rioja, un plan de retorno de la población emigrada, del talento y de la inversión, una inversión que hemos perdido cada vez que un joven riojano, una joven riojana, crecido aquí, educada aquí, formada aquí, se va a trabajar, se va con esa fuerza de trabajo, con esa formación a Reino Unido, a Alemania, a Francia, a Australia o a Estados Unidos. Porque en este Gobierno sí somos conscientes de todo lo que perdemos cada vez que alguien hace las maletas porque no le damos oportunidades de futuro aquí.

Queremos, por tanto, ampliar la capacidad de acción y difusión de esta oficina para entrar en contacto con el colectivo para el que debería haber sido pensada desde el principio, que es el de riojanos y riojanas que emigraron en la última década y que quieren volver a su tierra, y de manera muy especial aquellos jóvenes a los que la crisis empujó fuera de nuestras fronteras, sin quererlo y sobre todo sin merecerlo. Queremos que puedan volver, que lo hagan en las mejores condiciones, es decir, que el retorno sea un derecho de las personas. Entendemos este proceso como un retorno también de la inversión social, que es beneficioso para quien vuelve pero que también es beneficioso para toda la sociedad, para quien lo acoge.

Usted –ya me imaginaba– ha hablado aquí de cuánto cuesta, de cuánto deja de costar, del personal... Bueno, me hubiera gustado que hablara usted de cuánto nos cuesta como sociedad, pero también

económicamente, que la gente que formamos aquí se vaya fuera de nuestras fronteras. Ese sí que es un coste inmenso, incalculable, que tenemos que evitar.

Este plan de retorno –ya le avanzo– no lo vamos a tener en los próximos meses, nos va a costar un poco más de tiempo, justo por eso, porque no queremos que sea un papel mojado, un plan que solamente está maquetado muy bonito –como solía hacerse en La Rioja–, pero que no tiene ni indicadores de calidad ni proyectos concretos. Queremos que sea efectivo, queremos que sea eficaz y, sí, que funcione, y para eso vamos a necesitar inversión, se lo avanzo ya.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): Sí, muchas gracias.

En estos meses ¿qué hemos estado trabajando? Pues hemos revisado el trabajo anterior, hemos atendido veinte nuevas consultas, que ya son proporción mayor que en toda la etapa anterior, y eso sin haber empezado todavía el nuevo modelo de comunicación.

El *brexit* tengo que decir que está teniendo mucho impacto y por eso es más importante que nunca ahora la Oficina de Retorno en relación con el Reino Unido y suponemos que va a ir en aumento, sobre todo a partir de diciembre cuando ya se formalice directamente la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Queremos fomentar la participación y la interconexión de la comunidad emigrada riojana, crear redes de apoyo mutuo, cambiar las formas en las que ahora nos habíamos comunicado con esa comunidad en el exterior...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Romero, tiene que finalizar. Le queda otro turno.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): ... –perfecto–, queremos trabajar con la Universidad de La Rioja y vamos a establecer, sí, líneas de ayuda, que no son para comprar un billete de avión, sino, efectivamente, para que las personas que por sus economías quieran volver y no puedan hacerlo no sea por dinero que no puedan estar aquí.

En definitiva, vamos a trabajar por que La Rioja sea hoy y siempre la tierra de todos los riojanos. Ustedes, señoras y señores de Ciudadanos, tienen hoy la oportunidad de ser la oposición leal y constructiva de la que le hablaba. Como le he dicho: "Seguir restando".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ¡Madre mía, señora Romero! ¡Han atendido ustedes más de veinte consultas en seis meses! La verdad es que estarán ustedes cansados, ¿eh?, estarán ustedes agotados en la Consejería de Participación. ¡Más de veinte consultas! ¡Qué terrible!

Vamos a ver, señora Romero, mire, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos es leal a los riojanos, no a un Gobierno de carácter radical del que usted participa, y creo que esto lo tiene que tener usted muy claro.

A mí me ha quedado muy claro en su intervención, en primer lugar, que usted sabe lo que es ser emigrante o algo sabe, ¿no?, sabe cuántas cifras hay, me intenta decir a mí que la gente que se ha marchado es más o menos como la población de Calahorra. ¡Oiga!, ¡pero si eso me lo ha escuchado usted a mí decir en la campaña, que los jóvenes que se han marchado de La Rioja en los últimos diez años son exactamente la

misma población que Calahorra, la segunda ciudad de nuestra comunidad autónoma, de la cual yo procedo y por eso precisamente ponía el ejemplo! ¿Qué me cuenta? ¡Si se lo he dicho yo a usted, señora Romero!

Mire, nos cuenta que usted fue emigrante porque estuvo diez años en Alemania, y la verdad es que para salir de un país como el nuestro por diferentes cuestiones, las que sean, hay que ser una persona valiente, y seguro que usted fue valiente para salir y buscar su vida en un país extranjero. Mire, yo estuve en el Reino Unido, en Francia y en Guinea Ecuatorial. Quiero decir, lo que es ser emigrante, lo que es vivir en el extranjero, usted a mí no me lo va a explicar porque yo lo he vivido durante muchos años en mis propias carnes. Yo también conozco a muchos amigos que están en Inglaterra teniendo un máster y un doctorado poniendo copas, muchos, o en Francia, o en Alemania o en otros lugares de nuestro país, y usted pretende que pensemos que ustedes son necesarios precisamente por hablar todo el rato de que ustedes van a elaborar –llevan seis meses–, van a elaborar un plan de retorno –¡ya va siendo hora!– para entrar en contacto con los que la crisis empujó fuera. ¡Oigan!, pero que llevan seis meses, ¡seis meses! ¿Qué han hecho en seis meses aparte de atender algo más de veinte consultas? De verdad, ¡es estresante este dato!

Nos dice que vamos a necesitar, que van ustedes a necesitar inversión. ¡Pero si tienen un presupuesto de 9 millones de euros y más de la mitad ya sabemos a qué lo está dedicando, y a la Oficina de Retorno solo le han dedicado ustedes 100.000 euros! ¡Si es que ha dedicado usted seis veces más prácticamente, seis veces más de dinero, a pagar a sus amiguetes que a la Oficina de Retorno! ¿Van ustedes a necesitar presupuesto? ¡Tiene usted un presupuesto de 9 millones de euros!

Ejecute un plan de retorno, hable con el resto de consejeros del Gobierno de La Rioja, favorezcan las medidas para que los jóvenes de La Rioja puedan retornar a nuestra comunidad autónoma, favorezcan las medidas para que tengan un acceso mejor a la vivienda, para que tengan un acceso mejor al trabajo, para que tengan un acceso mejor a la conciliación, favorezcan todas esas medidas y los jóvenes riojanos volverán, porque muchos de ellos están en el extranjero y les gustaría volver. Pero no se olvide de una cosa, señora Romero: también hay muchos de ellos que están en el extranjero porque ellos quieren.

¡Veinte consultas en seis meses! De verdad, esto debería aparecer en los titulares de todos los periódicos de La Rioja mañana en portada como un ejemplo de gestión, de trabajo intenso, de dedicación... Ahora quizá usted entiende muy bien por qué nosotros decimos que lo suyo es el mayor chiringuito político que ha existido en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Le he preguntado qué contactos ha hecho usted con el resto de consejerías para fomentar el retorno de los jóvenes de La Rioja, no me ha dicho absolutamente nada. Le he preguntado qué planes tiene la Oficina de Retorno para hacer retornar a los jóvenes a nuestra comunidad autónoma y no me ha dicho usted absolutamente nada, lo único que me ha dicho es que necesita más presupuesto, y –se lo repito– tiene 9 millones de euros, dedíquelos, y que están haciendo un plan, cosa que no me sorprende, y que usted conoce muy bien que se han marchado veintiséis mil personas en los últimos diez años.

Es que es terrible que los jóvenes riojanos se tengan que marchar de nuestra comunidad autónoma porque esta comunidad autónoma no avanza, y en sus manos está generar el entorno para que ellos puedan volver, y en los primeros seis meses de legislatura usted –discúlpeme, se lo tengo que decir– no ha hecho absolutamente nada. ¡Nada es nada!

Usted mismo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, usted mismo lo acaba de decir aquí, han atendido algo más de veinte consultas en una consejería que nos va a costar 9 millones de euros este año. ¡Es vergonzoso escucharlo, señora Romero! ¡Vergonzoso! Le pido, por favor, que, si de verdad quiere que

los jóvenes riojanos retornen, se ponga a trabajar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta, tiene un último turno de cinco minutos la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): Mire, señor Baena, esto no es una competición a ver quién es más emigrante. ¡No es una competición! ¡Si yo no le digo a usted que no sepa lo que es vivir en el extranjero!, ¡que no es una competición!, ¡que no estamos compitiendo por saber eso! Y que no hay que ser valiente, ser emigrante a uno le toca y ya está. ¡Es que estoy harta ya de la valentía! Que uno no es más valiente por irse a vivir fuera de su país, simplemente le toca y, como le toca, tiene que afrontar las circunstancias, igual que a otro le toca ser padre o madre o vivir con una diversidad funcional o lo que sea, pues a cada uno le toca lo que sea en la vida.

Pónganse de acuerdo...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): ¡Claro! O yo qué sé, lo que sea, ser emigrante. ¡Ya está!

Pónganse de acuerdo, señor Baena, pónganse de acuerdo. ¿Nos cuesta mucho o nos cuesta poco la consejería de Podemos? ¿Nos cuesta mucho o nos cuesta poco? Porque de repente dicen ustedes 9 millones de euros, no sabemos de dónde sacan la cifra, pero de repente hay muy poco dinero para el retorno. Pues, mire, para el retorno hemos pensado que lo primero, lo primero que hay que tener es gente trabajando en el retorno.

Veinte consultas. ¡Claro!, veinte consultas porque todavía estamos trabajando en la comunicación de la Oficina de Retorno, en crear esta oficina virtual...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Seis meses.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): Muy bien, seis meses. ¡Estupendo! Son veinte consultas en dos meses de todas las maneras; ese es el dato pero da igual. ¡Veinte consultas!, ¡claro que sí!, veinte consultas que hay...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): ..., veinte consultas que hay que trabajar y que hay que darles una información y crear la Oficina de Retorno prácticamente de cero, porque, como le digo, no existía como tal, existía como una oficina de gestión de papeleo.

A mí, si realmente –le digo–, si realmente está usted pensando en que hay que trabajar por la emigración riojana, como le digo, yo le propongo aquí que haga usted una oposición leal, constructiva, que trabaje con nosotros...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): ... y que deje ya el mantra...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, señor Baena.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): ..., y que deje ya el mantra del chiringuito porque eso no nos va a impedir seguir trabajando por la ciudadanía riojana.

Póngase de acuerdo consigo mismo, señor Baena, o nos gastamos mucho o nos gastamos poco pero sobre todo póngase de acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/PNLP-0050. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de forma urgente un Plan Estratégico de I+D+I puesto que el actual abarca solo hasta el año 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de forma urgente un Plan Estratégico I+D+I puesto que el actual abarca solo hasta el año 2020.

Para defender esta propuesta, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Disculpen mi voz, que está un poco tomada.

Mire, señora Romero, le voy a contar una cosa. Uno de los principales factores de las personas que hemos tenido que emigrar de nuestra ciudad para poder regresar a ella son las oportunidades, tener oportunidades allí de donde hemos salido. Y para que vea que sí hacemos oposición útil, ya que dice que tenemos que hacerla, esta es una gran oportunidad para que usted vote a favor, para que usted se comprometa también a que haya más inversión en La Rioja para que se desarrolle más y puedan venir personas, por ejemplo, científicos, investigadores, a trabajar a La Rioja. (*Aplausos*). Esperamos que realmente usted apueste por el retorno.

Miren, es que llevamos ya unos meses y entendemos que hay que dar cierto margen de maniobra al Gobierno, evidentemente –el señor Castresana además sabe que compartimos gran parte de los objetivos, así lo hemos dicho varias veces–, pero hay que pasar ya de las palabras, hay que empezar a pasar a los hechos, a los hechos, a los compromisos.

Lo que traemos aquí son compromisos ambiciosos, traemos una PNLP, una iniciativa de Ciudadanos ambiciosa, pero que se puede llegar a lograr, se puede llegar a lograr porque no es algo que tengamos que

hacer ahora; hay que empezar ahora pero tiene un recorrido hasta el año 2025. Compromisos claros, concisos, para que nuestra comunidad de verdad apueste por su desarrollo y lo haga a través de la investigación, el desarrollo y la innovación.

El primer punto que defendemos es que se inicien ya el análisis, el estudio y la preparación del próximo plan estratégico, y aquí coincidirá conmigo –estoy seguro– en que no podemos esperar a que termine el año para poderlo arrancar, hay que arrancarlo ya. ¿Por qué? Porque este plan, el actual, acaba este año y para poder empezar el 2021 con un plan de verdad pensado, meditado y que, estamos seguros –igual que usted participó en el actual, que hable ahora mismo–, esté a la altura de los objetivos que queremos marcarnos todos.

Y debemos empezar a trabajarlo ya porque el año que viene será tarde, muy tarde, y porque para construirlo hay que empezar a analizar ya los datos del actual, datos que, por desgracia, no son todo lo halagüeños y todo lo buenos que nos gustaría. Y voy a hacer alguna referencia para que empecemos a poner ya medidas que hagan que se vuelvan a favor.

Miren, en los últimos datos que tenemos, que son de marzo del 2019, en la revisión de actualización de la Estrategia Regional de la Especialización Inteligente, se hablaba de veinticuatro indicadores que están divididos en cinco puntos estratégicos. No voy a hablar de todos porque sería muy técnico, pero varios de ellos, especialmente uno, sí hacen referencia a una de las propuestas que traemos dentro de esta iniciativa. En estos valores lo que se venía a decir entre ellos, por ejemplo, es el gasto interno en I+D sobre el porcentaje del PIB, del producto interior bruto, que venía a ser el último valor que aparecía aquí del 0,91, cuando los objetivos eran del 1,30. ¡Lejos! ¡Bastante lejos!

Pero es que no solamente en I+D hablamos de porcentajes que estén referidos a inversiones, hablamos de otras cuestiones que, aunque no están recogidas plenamente en esta iniciativa, sí queremos poner en valor en ese desarrollo del plan estratégico, y nos parece fundamental que empecemos a trabajar y que se empiece a decir con claridad qué se va a hacer para solucionarlo y para mejorar.

Por ejemplo, una de las cosas de que se hablaba en estos indicadores es el porcentaje de investigadores sobre la población ocupada; el dato, el último dato, era el 0,6% de la población y el objetivo, el 0,85. No era demasiado alto, pero es que estamos bastante alejados.

Otro de esos indicadores es el porcentaje de la población entre 25 y 64 años que recibe formación continua, formación continua de personas que están trabajando o que están en desempleo pero que quieren seguir formándose, que es básico. El objetivo es que fuera el 12% de estas personas, el 12%, y el dato aquí en La Rioja era el 9,8%. ¡Lejos también! ¡Lejos!

¿Por qué hemos marcado como objetivos en esta proposición, en esta iniciativa, el porcentaje que debe asumir como objetivo el Gobierno del 2% respecto al producto interior bruto? Porque es una manera de poder intentar llegar desde las Administraciones a impulsar la investigación en el desarrollo, es una manera de que nos comprometamos todos a que este Gobierno –que ha dicho por activa y por pasiva que lo va a hacer pero no hemos visto todavía nada– empiece a comprometerse con hechos en esta materia. Y, además, es importante porque cuando se realizó el anterior plan estratégico, el que todavía está en vigor, el porcentaje que había en 2007 de gasto o de inversión en I+D respecto al producto interior bruto era del 1,2%.

Miren, los objetivos de la Unión Europea en la Estrategia Europa 2020, en los que se basa este plan estratégico, marcaban como objetivo en las comunidades, en las regiones más preparadas, en las que más a favor estaban en el desarrollo, el 3%, y esto es importante porque marcan que la Administración se comprometía hasta con un 2% y las empresas con el 1%. Nosotros traemos el compromiso de un 2% –no del 3%, de un 2%– porque consideramos que en la época que viene –que va a ser complicada–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... es importante que podamos asumir retos asumibles y no solo desde las Administraciones, sino que podamos valernos también de las empresas.

Miren, les voy a enseñar un dato muy interesante para saber exactamente, muy gráficamente, en qué posición nos encontramos actualmente y por qué la urgencia de empezar a trabajar en ello para poder desarrollar nuestra comunidad.

Miren, (*el señor Reyes muestra un documento*), esta es una información del Instituto Riojano de Estadística. En ella aparece el gasto en I+D sobre el producto interior bruto. La media en España es esta barrita roja (*el señor Reyes señala varias partes del documento*), 1,24. Nosotros aquí, de los que menos, alejados, y aquí tenemos comunidades que sí están a la altura, que sí están apostando de verdad, y, por desgracia –y esto lo hemos dicho muchas veces–, son nuestras vecinas, son nuestras vecinas, Navarra y País Vasco, donde sí apuestan y donde sí hay realmente políticas con objetivos concretos, donde las personas que quieren desarrollar su carrera científica y empresas que realmente apuestan por la I+D acaban acudiendo, y estamos desaprovechando esto. Debemos asumir objetivos más concretos y, como digo, con ayuda también de las empresas privadas, porque no es solamente un objetivo que tenga que ver con la Administración pública, sino que también hay que intentar que las empresas privadas colaboren.

Miren, en el informe de I+D del Gobierno de La Rioja en estos Presupuestos de 2020, en los actuales Presupuestos del 2020, el incremento de este Gobierno en los Presupuestos en relación con la I+D es tan solo del 1,6%, el incremento respecto a los –según nos han dicho mil veces– nefastos presupuestos del Partido Popular que Ciudadanos apoyó, solo del 1,6% más, solo. Por lo tanto, la apuesta, o antes no era muy mala, o la suya tampoco ha ido muy allá.

Miren, sabemos que es complejo y que hay que cuadrar muchos números, pero también hemos dado un marco de crecimientos hasta el año 2025 en esta iniciativa para que se empiecen a sentar estas bases, elaborando ese plan estratégico, comprobando realmente qué es lo que está funcionando y qué es lo que no está funcionando. El señor consejero –como he dicho– participó en la elaboración de ese plan estratégico y lo conoce a la perfección.

Por lo tanto, es el momento de ir un pasito más allá, de realmente comprometernos a que este Gobierno, que tanto ha abogado de palabra por el desarrollo, por la innovación, que tanto nos ha dicho que van a tirar de ello, es el momento de asumir compromisos concretos, de asumir compromisos que sean asumibles, y lo son.

Ustedes mismos han dicho en la última feria Fitur que se destina más del 5% del presupuesto a I+D, nosotros le hemos dicho que alcance el 6,5% en los próximos años, porque nos parece importante que cada vez se pueda destinar más dinero para que tanto las empresas como los centros tecnológicos o como aquellas empresas que quieran situarse en La Rioja, se sientan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor. Guarden en silencio.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... apoyadas y este Gobierno asuma realmente compromisos y empecemos a hablar de verdad de hechos, de políticas útiles, que es lo que llevamos toda la legislatura, estos seis meses, intentando desde Ciudadanos.

De verdad, esperamos que el Gobierno y el Partido Socialista, igual que el Partido Popular y el Grupo Mixto, apoyen esto porque en ello empezaremos a sentar las bases de una nueva Rioja mucho más avanzada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Para esta iniciativa se ha presentado una enmienda que va a pasar a leer la secretaria primera de la

Mesa. Es una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Entrada de la enmienda número 3125, enmienda de sustitución al punto 4: "Priorizar en la ADER los proyectos destinados a I+D+I asegurando la periodicidad y estabilidad de las convocatorias de proyectos y recursos humanos en Investigación, Desarrollo e Innovación".

Enmienda de adición:

"5. Elabore un plan de choque para recuperar el nivel perdido de recursos humanos en personal investigador, reduciendo la temporalidad del empleo de los investigadores contratados y mejorando las políticas de igualdad de género en la contratación de recursos humanos.

6. Elaboración del Estatuto del Personal de Investigación (investigadores, técnicos y gestores), que incluya la carrera profesional para todos los colectivos implicados.

7. Simplificación de la burocracia que limita el correcto desarrollo de los proyectos de investigación.

8. Apuesta por la investigación en la Universidad de La Rioja, dotándola de los recursos necesarios.

9. Inste al Gobierno de España a:

Que garantice la ejecución total de lo presupuestado en inversión en I+D dentro de los Presupuestos Generales del Estado, incrementando la partida en capítulos 1 al 7 (operaciones no financieras), en detrimento del capítulo 8 (operaciones financieras), de modo que solo se concederán créditos con alta probabilidad de ejecución y así conseguir la plena ejecución de la PG46 en los Presupuestos Generales del Estado.

Que mejore la movilidad de los trabajadores de la investigación entre las diferentes instituciones del sector público, OPI y Universidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Para la defensa de la enmienda se va a utilizar turno? Sí, la señora Moreno, portavoz del Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Pues, efectivamente, saludo la proposición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero entendemos que nuestra enmienda la mejora, sobre todo en un sentido, en que la incorpora como reivindicación básica y fundamental porque la apuesta por el I+D+I no puede ir desvinculada de las reivindicaciones en los investigadores en nuestro país.

También el momento de debate de esta proposición no de ley es un buen momento en este Pleno porque se hace a continuación de la interpelación en materia de retorno. Y, efectivamente, tal y como decía la consejera, la señora Romero, la emigración, la emigración por razones económicas y también por razones profesionales en nuestro país y en concreto en nuestra comunidad, nos supone también una pérdida importantísima de talento, de talento y de investigación. Porque es evidente que la trayectoria en los últimos años en nuestro país –bueno, en los últimos años, en la historia de nuestro país podríamos hablar– no apuesta claramente por la investigación en esa materia. Tampoco lo hacía al Gobierno regional anterior. A nadie se le olvidará cómo en 2013 se despidió a cinco profesionales del CIBIR, incluyendo en la carta de despido como causa del mismo el haber acudido a una manifestación –según el Gobierno– no debidamente convocada. Con independencia de que estuviera convocada debidamente o no, entendemos que deben traerse a colación aquí, y por tanto entendemos que mejoran la proposición no de ley, las reivindicaciones de la marcha contra la ciencia que año tras año reúne a los investigadores que aún permanecen en nuestro país y también desde la distancia a aquellos que quieren volver. No estamos hablando en muchas ocasiones de razones netamente económicas, sino que estamos también hablando del reconocimiento y de las condiciones necesarias en la estabilidad de los proyectos de investigación, eso es básico y fundamental.

Por eso también entendemos que es básico dotar de ese presupuesto no solo en La Rioja, sino a nivel estatal y por eso también planteamos una enmienda en materia de los recursos suficientes en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado y también en que esto se haga garantizando que se ejecutan en su integridad. No vale de nada poner grandes cantidades en los presupuestos si no ponemos los mecanismos para que además se ejecuten la totalidad de las partidas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos va a dar respuesta ahora o en el turno de portavoces? Sí, le doy la palabra. Señor Reyes, tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, me gustaría contestar y así ya les digo y le comento a la señora Henar Moreno cuál es el sentido respecto a las enmiendas.

Miren, la enmienda de sustitución no la podemos aceptar básicamente porque confiamos en la palabra del señor consejero, que, como bien ha dicho en anteriores ocasiones, su apuesta por la reforma de la ADER implica que sean los funcionarios con su saber hacer y dejándoles participar de manera proactiva en la labor de enseñanza, de colaboración y de camino en todo tipo de ayudas. Entendemos que no se va a quedar ninguna ayuda sin ejecutar como ocurría en anteriores ocasiones y creemos que la mitad de las partidas que están destinadas deberían destinarse a estos proyectos en diferentes programas, no entramos en los programas porque entendemos que eso tiene que ser algo ya más concreto, pero confiamos en que sí se puedan ejecutar.

En el caso de las enmiendas de adición, por supuesto nos ha parecido –así se lo hemos trasladado a la portavoz– un buen apoyo a esta iniciativa de Ciudadanos que se apoye al personal de manera un poco más concreta respecto a que sea reconocido el estatuto, así como planes de choque para recuperar investigadores. La simplificación de la burocracia, evidentemente, es una bandera que desde Ciudadanos hemos llevado siempre, por supuesto que sí.

En el caso de la investigación, el punto 8, sí me gustaría hacer una pequeña anotación en la "apuesta por la investigación en la Universidad de La Rioja, dotándola de los recursos necesarios". Sí, sin ningún problema, previa campaña electoral de esta legislatura los grupos, en el que usted estaba incluida en el Grupo Unidas Podemos, fueron firmantes –en este caso a través de la señora Romero– de aquel acuerdo que básicamente está resumido en esta frase. Por lo tanto, no hay ningún problema, pero, bueno, existe ese acuerdo en el que todos los grupos estábamos firmantes.

Y en el último punto sí me gustaría decir, por favor, que se separara en dos diferentes ya que el 9 insta en dos puntos diferentes: el primer punto no lo vamos a admitir porque consideramos que precisamente uno de los objetivos de los proyectos de I+D... –Si es posible, no sé si es posible... ¿No? Pues entonces no podremos admitirlo–.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Miren, en el punto 9... –¡Ah! ¿Sí? Vale–. En el punto 9 hay dos puntos diferenciados que sí nos gustaría separar: en el primero de ellos se habla de que "se concedan créditos con alta probabilidad de ejecución", y precisamente lo que busca la investigación, desarrollo e innovación es encontrar proyectos disruptivos, innovadores, diferenciales, especiales, que no tienen una oficialidad ni tienen una probabilidad de éxito del cien por cien, precisamente porque se trata de investigar algo diferente. Por lo tanto, no nos parece que tenga que ver con el objetivo en sí mismo de la investigación y del desarrollo. Y en el segundo, "a que mejore la movilidad de los trabajadores...", por supuesto, este no tenemos ningún

problema y sí nos gustaría admitirlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno en el turno de portavoces.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, pues, si técnicamente es posible, no hay ningún inconveniente en separar la enmienda, y parece ser que sí que lo es, ¿no?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Eh?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Ah!, vale, vale. ¡Perdón! Bien, en principio eso.

Me voy a referir también a nuestra intención de voto. Lógicamente, en la línea..., vamos a interesar también el voto separado de los distintos puntos de esta enmienda, en concreto, del punto 4, en el que no se nos acepta la enmienda. Y eso es así porque entendemos que es una enmienda limitativa, porque el hecho de contemplar que el 50% de los proyectos de la ADER tienen que ir destinados a I+D+I puede estar limitando otro tipo de ayudas en el caso de que a las empresas les interese otra partida. Por tanto, entiendo que de la aplicación directa de este punto habría que congelar la concesión de ayudas en tanto en cuanto el 50% pudiera superar el otro. Por tanto, entiendo que la ADER tiene que abordar toda una serie de cuestiones y de necesidades; incluso en momentos puntuales va a tener que abordar, lamentablemente, cuestiones como, por ejemplo, los aranceles de Trump, que van a hacer que ese tipo de ayudas pueda desequilibrarse por la coyuntura económica internacional en esta materia. Por tanto, pediremos el voto separado porque consideramos que no es acertado a la concreción en cuanto a eso.

Y, en cuanto a la dotación presupuestaria para La Rioja, nos resulta curioso que no se quiera instar al Gobierno central para concretar esa inversión en I+D+I dentro de los Presupuestos Generales del Estado y, sin embargo, sí se pretenda hacerlo aquí. Nosotros no vamos a estar a favor tampoco de ese punto porque la realidad es que el partido político que presenta esta proposición, Ciudadanos, con las enmiendas y con las concreciones que viene haciendo, acabaríamos con un presupuesto que no regulara el 100% de los recursos de nuestra comunidad. Yo creo que ya debemos ir por el 150%.

Por tanto, efectivamente, necesitamos inversión en investigación y desarrollo, garantizándolo y coordinándolo también, recuperando ese capital humano que ha tenido que huir en muchas ocasiones por razones económicas, pero en otras ocasiones porque aquí no se dan las dotaciones suficientes ni tan siquiera para acabar los proyectos que se inician. Por ello entendemos que es el momento de apostar por ello. Efectivamente, somos concedores del acuerdo firmado por todos los partidos políticos con representación aquí, pero entendemos que hablar de I+D+I y no nombrar a la Universidad de La Rioja no es positivo y por eso entendemos que es una enmienda que debiera ser asumida por todos.

Y sí le recuerdo al señor Reyes que no será la primera vez que todos los partidos políticos firmamos una cosa y luego no se lleva a la práctica. Por tanto, repito, lo que firmemos es algo fundamental para garantizar que la dotación económica en la Universidad sea la que todos firmamos, pero además que luego dentro de la Universidad se destine también el porcentaje que debe hacerse a la investigación en I+D+I.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Dentro del turno de portavoces, ¿por el Grupo Parlamentario Popular quién va a intervenir? El señor Domínguez tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

Señor Reyes, para explicar la posición del Partido Popular ante esta proposición no de ley, yo creo que primero hay que referirse un momento a cuáles son algunas de las principales características que tiene el Gobierno de La Rioja que nos ha tocado vivir en estos momentos.

Es un Gobierno que tiene una relación bastante complicada con los principios y los valores democráticos, de hecho, tiene una relación de oposición a los principios y valores democráticos. Le voy a decir por qué. Uno de los principales elementos de innovación administrativa que hizo el Gobierno en la legislatura pasada fue su proyecto de gobierno abierto y su proyecto de transparencia, un proyecto en el que estuvieron implicados muchos empleados públicos en el Gobierno de La Rioja, que dio lugar a la implantación de varias técnicas muy innovadoras que permitían mejorar las relaciones de participación y conocimiento por parte de los ciudadanos de la actividad de la Administración pública.

Ya este Gobierno, que tiene una directora general de Transparencia y una Dirección General de Transparencia, ha decidido laminar toda relación con la transparencia y el gobierno abierto en su página web y en sus mecanismos de información. Así, no podemos conocer el sistema de cuentas abiertas; así, no podemos conocer el sistema de gestión presupuestaria y de ejecución presupuestaria y, por supuesto, no podemos conocer el nivel de gasto público y de indicadores de ejecución presupuestaria que tienen asignados en estos presupuestos para innovación para la I+D+I en general.

La página web del Gobierno de La Rioja hoy mismo es un desierto de información de ejecución presupuestaria, de cuentas abiertas y, por supuesto, de muchas más cosas, como los eventuales y los cargos públicos, y eso dificulta que podamos llegar a acuerdos en esta materia. Lo que pasa es que el Gobierno de La Rioja no tiene en cuenta que somos personas que hemos ido a la escuela y sabemos sumar y sabemos restar, y sabemos que el compromiso de este Gobierno de La Rioja con la innovación ha decrecido mucho con respecto al compromiso del Gobierno anterior.

Miren, en el informe que usted ha leído y en el resto de informes presupuestarios a los que tenemos acceso, podemos ver que el compromiso del Gobierno de La Rioja con el crecimiento del presupuesto en innovación durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores al último prorrogado era del 6%, y hoy sabemos que el compromiso del Gobierno de La Rioja con el crecimiento del presupuesto de innovación, desarrollo e investigación es del 1,62% en este presupuesto, un poquito más, y les queda plano y a cero su compromiso con la I+D+I, lo cual desde luego legitima que vayamos a apoyar esta proposición no de ley que ustedes presentan.

También tiene una dificultad: vamos descubriendo que no tenemos en realidad Gobierno, tenemos una comisión de subsecretarios que cada vez que salen aquí nos leen informes, nos leen leyes y nos leen más informes, pero han renunciado y han dimitido de su capacidad de liderar políticamente esta región. Lo han hecho esta mañana con el impuesto del valor añadido, lo ha hecho en un par de ocasiones la consejera de Agricultura con nuestros agricultores y con nuestros ganaderos. Nos leen informes, informes, informes, informes, como una comisión de burócratas, que es lo que son, pero han renunciado a esa capacidad de liderar y también van a renunciar a esta capacidad de liderar en inversión, desarrollo e investigación, y por eso nosotros hoy también vamos a apoyar esta propuesta.

En tercer lugar, es verdad que tenemos un Gobierno que no solo es de burócratas, es un Gobierno asistencialista que entiende que solo el gasto público es el único capaz de sostener la sociedad, y nosotros creemos más en las personas, creemos más en las empresas, en su capacidad para generar empleo, en su

capacidad para generar empleo de calidad a través también de la investigación, desarrollo e innovación. Lo creemos a través de la digitalización de nuestra economía y su transformación digital, lo creemos también a través de la sostenibilidad y transición energética, que es una de las principales palancas de uso de tecnología de aquí en los próximos años, y el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad y la transición energética existe solo en el nombre de su consejería. Por eso también queremos apoyar esta PNLP, para darles un impulso de liderazgo que ellos no son capaces de tener porque son una comisión de subsecretarios.

Tenemos también un Gobierno que no hace más que subirnos los impuestos a todos los ciudadanos y también a los empresarios, que son los que tienen la capacidad para reinvertir el dinero que ahora van a tener que pagar en impuestos y lo podrían reinvertir en opciones, en operaciones de investigación, desarrollo e innovación. Por eso pedimos que bajen los impuestos, para dejar que el empresario reinvierta su dinero.

Porque el principal problema de esta comunidad en investigación y desarrollo no es de inversión pública en este mismo informe que usted ha leído, señor Reyes, el dinero que invierte la Administración pública en I+D+I no es el problema, el problema es el dinero que invierte el sector privado, porque el informe se refiere al gasto interno en I+D+I y no tenemos una política de este Gobierno de incentivo al sector privado para la inversión en I+D+I.

Solo le digo un aspecto, hay un aspecto que no podemos apoyar de esta PNLP. Mire, yo echo de menos al Ciudadanos de la primera hora, ese Ciudadanos que venía aquí con una memoria económica y que decía dónde iba a financiar los proyectos de gasto que tenía. Yo tengo dudas de que ustedes sepan siquiera qué es el 1% de producto interior bruto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., que es lo que tenía que incrementar el consejero para llegar al 2%. Son 80 millones de euros. Díganos, por favor, de dónde sacamos de aquí a cinco años 80 millones de euros para investigar. ¿No sería mejor crear incentivos para que sean las empresas y los ciudadanos los que investiguen más y los que lleven a cabo sus proyectos?

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Juárez

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, señorías.

Señor Reyes, consideramos precisamente que la investigación, el desarrollo y la innovación son determinantes para el desarrollo de la competitividad de las empresas y, por lo tanto, de la Comunidad Autónoma. Los objetivos, por supuesto, en estas áreas consideramos que tienen que ser ambiciosos, pero somos conscientes de la importancia que tiene la I+D en el desarrollo del tejido empresarial, gravemente mermado por las políticas infaustas del Partido Popular –esto el señor Domínguez lo sabe muy bien–. Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es importante aspirar a esta mejora continua pero sin perder el norte, señor Reyes; no hay que perder el norte, sobre todo porque tenemos que tener los pies en la tierra y establecer unos objetivos realistas.

En línea con la Ley 3/2009, de 23 de junio, de Ciencia, Tecnología e Innovación, el marco de planificación a través del cual se establecen los ejes de actuación en materia de I+D en La Rioja engloba la estrategia de especialización inteligente que establece las prioridades de la Comunidad Autónoma para el desarrollo basado en el conocimiento y la innovación, que fue actualizada en 2019. Dicha estrategia establece tres grandes áreas de especialización que hemos escuchado en varias ocasiones por boca del consejero de

Desarrollo Autónomo y que se traducen en: uno, un área de La Rioja como territorio competitivo que precisamente lo que busca es empujar a La Rioja para situarse en un crecimiento comparable a las regiones más competitivas, que –usted lo ha señalado– no era a nuestros vecinos del valle del Ebro; dos, La Rioja como territorio sostenible, lo que conlleva precisamente que se pueda sostener a largo plazo y que implica cuestiones económicas y medioambientales; y tres, La Rioja como territorio inteligente, lo que supone ir renovando el modelo económico para incorporar cada vez más tecnología y retener –como ya hemos dicho en varias ocasiones– el talento.

La Rioja cuenta en la actualidad con una estrategia –como sabemos– de innovación que establece precisamente las prioridades de la Comunidad Autónoma para el desarrollo basado en el conocimiento y la innovación, y cuenta –usted ya lo sabe también– con el V Plan Riojano de Investigación, Desarrollo e Innovación 2017-2020, que establece precisamente las líneas estratégicas en el despliegue de I+D+I. Ambos son plenamente vigentes y por eso consideramos que es importante que el Gobierno de La Rioja los actualice cuando considere oportuno. Desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos –con algunos matices que le voy a comentar–, valoramos positivamente esta proposición no de ley.

Sí me gustaría comentarle, señor Reyes, que, como bien sabemos, el gasto en I+D, expresado en porcentajes sobre el PIB, precisamente es uno de los indicadores de referencia tanto en la estrategia como en el plan, y es que precisamente se trata de un indicador que mide el esfuerzo de un país o una región en relación con la riqueza que se genera. Y, llegados a este punto, sí me gustaría aclararle que su proposición no de ley habla de gastos en I+D+I –se lo he comentado anteriormente– cuando este indicador no existe –ya lo sabe– precisamente. Cabe hablar, por un lado, de lo que es I+D, haciendo referencia a lo que es Administración, haciendo referencia a lo que son empresas, haciendo referente a lo que es Universidad, y, por otro lado, de intensidad de la innovación precisamente haciendo referencia solamente a empresas. Y es que precisamente con los Gobiernos del PP, ya sabemos, en la última legislatura el gasto en La Rioja en 2016 en porcentaje sobre el PIB se situaba en el 0,85%, en el año 2018 en el 0,83 y el objetivo 2020 con un Gobierno socialista se sitúa en el 1,3%.

Por lo tanto, consideramos que tenemos que saber muy bien, ¡muy bien!, de dónde partimos para saber adónde queremos llegar. Y aquí tengo que decir al señor presidente que pediremos el voto separado de los puntos 3 y 4 de su proposición no de ley, fundamentalmente porque su propuesta de alcanzar un 6,5% en los Presupuestos en 2022 adolece, desde nuestro criterio, de unos indicadores realmente establecidos, y precisamente ustedes han puesto el 6,5% como podrían haber puesto el 8,3%, el 8,2% o el 9,3%. Y es que precisamente trabajar con rigor, como lo hace la Consejería de Desarrollo Autónomo, hace que sea necesario para alcanzar unos objetivos teóricos que haya unos indicadores previamente establecidos, los cuales, estos indicadores –como bien sabemos, establecidos para la medición de los objetivos de la Estrategia de Especialización Inteligente y el Plan Riojano de I+D+I– son presentados al Consejo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, el cual, no lo olvidemos, promueve la participación de la comunidad científica y de los agentes económicos y sociales en la elaboración, seguimiento y evaluación de la política de I+D en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, para concluir, les comento, señores de Ciudadanos, que, quitando los puntos que les he indicado, los puntos 3 y 4, que adolecen del rigor necesario, adolecen del rigor necesario los indicadores, votaremos a favor por considerar precisamente que una inversión en I+D no solo conseguirá un crecimiento económico, sino que también garantizará un crecimiento social, responsable, sostenido y sostenible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

A ver, señor Juárez, la verdad es que puedo estar más o menos de acuerdo en parte de lo que ha dicho en su exposición, pero que me acuse de falta de rigor..., ¡pues no!

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: [...].

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ¡No! ¡No! Señor Juárez, por ahí sí que no paso. Por ahí sí que no paso porque trabajar con rigor, trabajar con rigor también es asumir, por ejemplo, objetivos claros y concisos para poder decir si ha funcionado algo o no funciona nada, y lo que usted me está diciendo es que no quieren asumir ningún objetivo. No quieren objetivos concisos, claros. Me dice: "No, es que el 6,5%..., me podía haber puesto el 9". Sí. ¡Claro! ¡Y el 100! ¡Y el 100! ¡Ya! Pero, como ahí sí que hay rigor, le voy a explicar, es que la propia consejería informa de que actualmente más del 5% de lo que hay en los presupuestos –5,8%, creo recordar– es dinero que está destinado a esto. ¡Hombre!, tan lejos no estamos, ¿no? Si quiere, saco la calculadora y se lo calculo, pero, vamos, que muy muy lejos no estamos. Y no estamos hablando del 2020, ¿eh?, estamos hablando del 2022. O sea, que tienen otros dos años para poder llegar a un objetivo que, ¡hombre!, es ambicioso, pero es más que alcanzable. Lo que pasa es que hay que tener voluntad. Nada más: ¡voluntad!

Me informa de que, bueno, el porcentaje sobre I+D sobre el PIB que abarca tanto... Sí, pero es que este indicador, que es uno más, efectivamente, le he leído varios, le puedo leer los veinticinco, pero creo que no es el objeto. Es que..., y además así lo informo también al Partido Popular. ¡No, no!, somos conocedores de que, evidentemente, cuando estamos hablando de incentivos esta es una parte del incentivo, porque, como usted bien sabe, es inversión pública e inversión privada, ¡pública y privada! Lo que estamos afrontando aquí, lo que estamos pidiendo, es un compromiso para alcanzar de la mano de la Administración pública y de los incentivos que sean necesarios y de las ayudas y de tender la mano al sector privado, que es quien realmente luego acaba tirando de esto, porque, como le hemos interpelado a la señora consejera de Participación, es que esto es generar oportunidades para que vuelva la riqueza, que la riqueza no solamente son las empresas, también es el capital humano, para que puedan volver y tener oportunidades en nuestra comunidad.

Rigor es querer afrontar retos, ser valientes, esto sí que es valentía. Querer afrontar retos claros, concisos, que dentro de unos años podamos venir aquí y decir "¡oigan!, que lo hemos logrado, que hemos invertido en La Rioja y lo hemos logrado", o, si no lo hemos logrado, para saber el porqué. Pero, si no asumimos datos concretos, nunca podremos decir si lo hemos hecho o no y seguiremos en los discursos políticos vacíos de las palabras, en los discursos vacíos de las palabras, que es lo que siempre suele ocurrir. Afrontemos entre todos objetivos concisos, claros y asumibles, porque son asumibles. Y, desde luego, creo que acusarnos de falta de rigor es poco más que mentir directamente.

También quería hacer una pequeña anotación a la señora Moreno. En el tema de la ADER, que se puedan destinar el 50% de las partidas a investigación y desarrollo, como he dicho, es una cuestión de compromiso, evidentemente, por parte del consejero y de confianza por nuestra parte en el consejero, en su equipo y en la gente que trabaja en la ADER. Porque una de las cosas que se ha hablado en comisión y aquí es que no llegaban a terminar de gastar –por decirlo de alguna manera– o de invertir todo el dinero que había en estas líneas. ¡Ya!, pero es que ese no es el problema, ese es un problema, pero el problema es que lo que hay que hacer es que receptivamente se haga, pero no sin más, no conseguir que solamente en aquellos proyectos que realmente vayan a salir adelante. ¡Hombre!, no, hay también que arriesgar un poco. En eso consiste la I+D, en arriesgarse en aquellas cosas que busquemos de manera disruptiva que aporten a la sociedad, a las empresas, en procesos, en capital humano, en productos, en calidad, en mil cosas, valores diferenciales, valor añadido.

Sinceramente, creo que esta era una gran oportunidad para que todos nos pusiéramos de acuerdo en pensar en el largo plazo, dejando de lado las palabras, y afrontar hechos para poder hacer de verdad a esta comunidad lo que a todos nos gustaría. Estar a la cola del tren no es lo que queremos, lo que queremos es

estar a la cabeza. Invirtamos como las regiones que están a la cabeza y no queramos estar allí invirtiendo como las que están a la cola.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a pasar a la votación. Previamente les voy a comentar cómo queda la iniciativa. La iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos se ve enriquecida con la adición de la enmienda presentada por el Grupo Mixto, solamente en aquella parte en la cual reza como enmienda de adición, es decir, por completo los puntos 5, 6, 7, 8 y del 9 solamente la segunda parte porque la primera la ha rechazado el señor Reyes.

Por lo tanto, vamos a pasar a votar en primer lugar los puntos números 1 y 2 y, posteriormente, el 3 y el 4 de la iniciativa, porque es como han pedido el voto separado.

¿Votos a favor de los puntos 1 y 2? Entiendo que por unanimidad quedarían aprobados.

¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor: 16; votos en contra: 17; ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazado.

¿Votos a favor del punto número 4? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor: 16; votos en contra: 17; no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazado este último punto.

10L/PNLP-0052. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que aplique el Acuerdo para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del 24 de septiembre de 2018, y que, en consonancia, cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión asistencial de todos los casos de cáncer en niños y adolescentes, en el que participen todos los agentes implicados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que aplique el Acuerdo para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del 24 de septiembre de 2018, y que, en consonancia, cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión asistencial de todos los casos de cáncer en niños y adolescentes, en el que participen todos los agentes implicados.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías. Buenos días a todos. El pasado día 15 de febrero se celebró el Día Internacional contra el Cáncer Infantil.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Fueron emotivas las imágenes de niños y adolescentes con cáncer sonriendo, jugando, pero no siempre la realidad es así de bonita, no siempre es oro todo lo que reluce, y es nuestra obligación como políticos detectar oportunidades de mejora y proponer soluciones a los problemas que afectan día a día a las personas y muchas veces a la propia vida.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos vamos a proponer fundamentalmente la creación de un pediatra coordinador oncohematológico en La Rioja y una consulta especializada de oncohematología, entre otras medidas.

En nuestra comunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señora Rabasa.

Por favor, agradecería al público que nos acompaña que, si quiere hablar, se salga fuera del hemiciclo.

Puede proseguir, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Gracias.

En nuestra comunidad se presentan aproximadamente de seis a ocho casos nuevos por año. Los cánceres más frecuentes son los oncohematológicos (leucemias y linfomas), seguidos de aquellos que afectan al sistema nervioso central. La escasa incidencia de estos casos junto con la complejidad de su abordaje recomiendan que estos pacientes –no lo olviden, señorías– con edades menores de 14 años, en principio deban ser remitidos a centros de referencia, conocidos como CESUR, para el tratamiento más adecuado. Son centros nuestros de referencia Zaragoza, Madrid, Barcelona y Bilbao, preferentemente –hago hincapié especialmente para que tengan en cuenta las distancias geográficas con respecto a nuestra comunidad–. Son tratamientos largos y complejos que oscilan entre seis y doce meses como media, pudiendo llegar hasta los cinco años. No entro en más aspectos técnicos porque en la propuesta inicial están detallados.

Muy frecuentemente en estos pacientes es necesario consolidar la respuesta con procesos complejos como el trasplante, con lo que eso luego supone. No hay que olvidar que las complicaciones de estos tratamientos y de la propia enfermedad son posibles, frecuentes y muy frecuentemente graves. Las secuelas en estos pacientes son numerosas, graves y limitantes, y muchas veces mantenidas a lo largo del tiempo. Hace poco se ha comentado que los pacientes niños con cáncer suelen tener mayor incidencia de enfermedad cardiovascular y, de todos es conocido, mayor incidencia de segundos cánceres. Es decir, que el seguimiento a lo largo de la vida de estos pacientes está más que justificado.

Y las secuelas, señorías, no solamente son físicas, son también afectivas, psicológicas, sociales, económicas y de manera específica educativas, pues la pérdida de escolaridad en estos casos puede oscilar entre uno y dos años. Además, no solo los pacientes, sus familiares y su entorno la sufren en igual medida.

Pero, a pesar de la gravedad de este tema, señorías, existen también buenas noticias. La supervivencia que ronda el cáncer oscila en torno al 80% según el registro RETI de la Sociedad Española de Hematología Pediátrica. Gracias a la investigación y al buen hacer de los profesionales sanitarios, hemos mejorado estos resultados si tomamos en cuenta como referencia el 54% de supervivencia en los años 80. Así que dejémosles que sigan haciendo bien su trabajo.

La segunda buena noticia es que tenemos profesionales pero también políticos dispuestos a innovar. Innovar podemos innovar con nuevos medicamentos; podemos innovar con nuevas tecnologías, como la recientemente introducida de imágenes estos últimos días y finalmente podemos innovar en organización.

¿Cómo podemos innovar en este caso? Reflexionemos. Una vez que el niño adolescente es

diagnosticado de cáncer, es trasladado a su centro de referencia –como ya hemos visto– localizado en otra ciudad para completar el diagnóstico y comenzar el tratamiento. ¿Se imaginan ustedes, señorías, la situación? Miedo, angustia, pérdida de apoyo familiar y social, pérdida de horas de colegio, pérdida de horas de trabajo, gastos económicos, etcétera. Tanto el paciente como su familia pierden el contacto en su comunidad y durante largos periodos de tiempo. El sentimiento de desprotección y soledad, para quien lo sepa y, si no, para quien lo imagine, es duro y difícil de sobrellevar, más cuando la vida de un hijo está en juego. Porque es de la vida de lo que estamos hablando en estos momentos, señorías.

Afortunadamente, familiares y amigos están presentes, así como las asociaciones de pacientes de niños con cáncer, FARO, Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer y en Aragón Aspanoa, con la que existe una colaboración directa. Pero, bien, también estamos los profesionales, las instituciones y los políticos intentando derribar las barreras que todavía existen para facilitar las ayudas y la asistencia.

¿Qué es lo que proponemos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos con esta iniciativa?

En primer lugar, que se aplique el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre organización asistencial del cáncer y adolescencia de septiembre del 2018 y que se cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para integrar todos los recursos del tratamiento de estos niños.

En segundo lugar, que se defina el modelo de derivación de todos estos casos a comunidades autónomas de referencia, que se reorganice de manera integral e integrada la atención porque –ya hemos dicho– el escaso número de pacientes no permite que tengamos una Unidad estructural de Hematología Pediátrica, por la cual se cree o trabajemos o funcionemos, señora Consejera, como una Unidad funcional de Oncohematología Pediátrica que, integrada en la red de centros dependientes de cada centro de referencia, funcione en red, que en nuestro caso, en la mayor parte de los casos, es el Hospital Materno Infantil de Zaragoza.

En cuarto lugar, que se defina el circuito asistencial de los niños y adolescentes con cáncer para establecer de manera fácil y fluida el circuito entre Pediatría Primaria, Pediatría Especializada y los ya comentados centros de referencia según patologías.

En quinto lugar, que exista –que ya lo he comentado al principio– el pediatra coordinador oncohematológico, que es el que reúne y coordina todos los recursos, y se cree una consulta especializada oncohematológica en el hospital. Esta es una demanda muy insistente de los familiares y de los niños porque, una vez que los pacientes –se lo pueden imaginar– son diagnosticados y son enviados al centro de referencia, se produce un *gap*, un agujero en ese proceso, y no tienen una cara visible con la que contactar y solventar o coordinar todo tipo de dudas, e incluso que coordine cuando estos niños tienen que venir al hospital de forma urgente que haya una cara que los reciba y no sea uno más de los que acuden a Urgencias.

Continúo. En el punto número 7, que se mantenga al niño hasta los 18 años en unidades pediátricas. En principio el proceso está coordinado hasta los 14 años, es fácil de entender. También, y es demandado, que los niños hasta los 18 años sean tratados en unidades pediátricas. Se pueden imaginar que en unidades de oncología de adultos un chaval de 17 años o 16, aunque sea grande como un mayo, no esté cómodo en las unidades de adultos.

En octavo lugar –y ya voy terminando–, que se garantice la atención domiciliaria pediátrica.

En noveno lugar, que se garanticen los cuidados paliativos pediátricos especializados, que se dé una entidad especial que es susceptible de mejora.

Y, en décimo lugar, que se reconozca un estado de discapacidad a estos niños con cáncer del 33%, no al final del tratamiento como se viene reconociendo ahora, sino desde el principio y que se aplique con carácter retroactivo y urgente a los familiares. Ha habido alguna iniciativa en este Parlamento, pero a fecha de hoy o, mejor dicho, a fecha de ayer no se reconoce el 33% de discapacidad a los niños para poder acceder a las ventajas que pueda tener esa situación. A lo más que se ha llegado es a conseguir –y esto va por usted,

señora...– la tarjeta de estacionamiento de aparcamiento de minusválidos.

Hay un tema que es específico de los niños, y es el de las necesidades educativas. Los niños con cáncer pueden estar una media de entre uno y dos años con dificultades en poder seguir su currículum educativo. Entonces solicitamos que se garantice la asistencia domiciliaria educativa mediante el programa PAE a lo largo de todo el proceso asistencial de estos niños. Existía un convenio que no ha sido renovado en el año 2019, para que se tenga en cuenta, y, por supuesto, que se incluya también a los niños que cursan sus estudios en los centros educativos concertados.

Y para resumir, pues eso, que se valoren todas las ayudas y financiación pública que sean necesarias para atender a estos niños. La curación de estos niños es el objetivo fundamental de esta iniciativa junto con la calidad asistencial y de vida, tanto de ellos como de sus familias.

Quería concluir diciendo que con esta iniciativa lo que queremos es que el libro casi en blanco de la vida de los niños con cáncer sea escrito con letras doradas de ilusión y esperanza, y digo letras doradas porque el símbolo que representa la lucha contra el cáncer infantil es de color dorado.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Se han presentado enmiendas para esta iniciativa, una del Grupo Mixto y una conjunta de adición entre el Grupo Mixto y Ciudadanos

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Eso es. Voy a dar lectura a una transaccional presentada por Henar Moreno, Grupo Mixto, y Pablo Baena, Grupo Ciudadanos, de adición al punto 6, que dice: "Que se establezca un cupo específico para los mayores dependientes de aquellas familias en las que haya menores con cáncer u otras enfermedades análogas, que garantice el acceso a los servicios sociales y atención a la dependencia, especialmente residencias de mayores, mientras dure el tratamiento del menor con cáncer u otras enfermedades análogas".

Punto 7, enmienda de adición del Grupo Mixto: "A instar al Gobierno de España para que establezca un sistema dentro de la Seguridad Social de incapacidad temporal equivalente al de la baja por maternidad mientras dure el tratamiento del menor con cáncer".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto van a defender las enmiendas? Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente porque entendemos que el problema de la atención a los niños con cáncer está muy vinculado, como no puede ser de otra manera, a la conciliación de la vida familiar, sobre todo cuando hablamos de menores y cuando vivimos en una sociedad donde cada vez en los domicilios nos encontramos con más cargas y necesidades por parte de las atenciones. Por eso nos parece fundamental garantizar que haya un cupo específico dentro de Servicios Sociales para cuando haya un diagnóstico de un niño con cáncer en una familia en la que también conviva un mayor dependiente se dé la solución y no se agrave el problema evitando en muchas ocasiones o impidiendo en muchas ocasiones que se puedan desplazar al acompañamiento del tratamiento de ese menor, cuando dadas las dimensiones de nuestra comunidad, no puede..., cuando no puede, efectivamente, recibirlo aquí.

Y, por otra parte, decía la señora Rabasa correctamente que el tratamiento de un niño con cáncer es un tratamiento largo. Que realmente sí es verdad que hay en el ámbito laboral una serie de derechos de ausencia para acompañamientos a médicos, pero los menores con cáncer necesitan un tratamiento integral.

Sabemos también que existe la posibilidad de una reducción de jornada larguísima, o sea, quiero decir

enorme, hasta el 99% de la jornada, pero esto tiene enormes limitaciones, tiene enormes limitaciones porque implica que hay que pactar una concreción horaria y que cuando estamos hablando de que se tienen que ausentar durante mucho tiempo no solventa el problema realmente. Por lo tanto, no supondría ningún incremento económico con respecto a la situación actual, nada más que escasamente en un 1% de lo que ya estamos asumiendo en un 99%, y por tanto instamos al Gobierno de España también para que establezca una especie de baja por maternidad o equiparable a la baja por maternidad, es decir, que implique que se percibe el 100% del salario pero con una suspensión íntegra del contrato, vinculado evidentemente a mientras dure el tratamiento, el tratamiento del menor, porque entendemos que mejora sin aumentar el coste la situación que existe en la actualidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para comentar las enmiendas, ¿quiere un turno de palabra la señora Rabasa?

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí.

Con respecto a su propuesta, su enmienda de adición número 6, estamos de acuerdo, la apruebo, ¡claro que sí!, la hemos transaccionado. Pero sí quería decir, porque además, bueno, si se aprueba, hay una diferencia entre la reducción de jornada de los empleados en régimen laboral, que es del 99%, pero respecto a los empleados públicos esa reducción de jornada es solamente del 75%. Así que no hay ningún problema. Perdón, creo que me he equivocado. La enmienda primera es la transaccional de los servicios, ningún problema a eso. Y la segunda hace referencia a lo de instar al Gobierno de España, que por supuesto que sí, todo lo que facilite la conciliación laboral y familiar de hombres y de mujeres y la atención de los niños con cáncer tendrá a Ciudadanos en su misma línea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No me voy a extender demasiado. Agradezco la explicación además de la señora –podríamos decir en este caso doctora– Rabasa porque es evidente que la lucha contra el cáncer y sobre todo contra el cáncer infantil tiene que ser una lucha en la que nos impliquemos todos y también está vinculada a la otra proposición no de ley que en su integridad acabamos de aprobar también, que es aquella vinculada a la investigación en I+D+I, pero en concreto en el apartado de investigación.

Porque, efectivamente, afortunadamente, el 80% de los niños con cáncer sobreviven, ya no estamos hablando del cáncer como una enfermedad terminal, como una enfermedad mortal, pero sí es verdad que se está produciendo una cronificación de la enfermedad del cáncer. Por eso se requiere también una intervención integral para atender a esos enfermos y a sus familiares. Los niños, como los más vulnerables, necesitan también una dotación suficiente.

Y no nos olvidemos tampoco –decía yo ahora cuando oía su defensa, digo: "Claro, empezamos a añadir puntos y podríamos estar haciendo un libro de proposición no de ley"–, tampoco nos olvidemos de lo que aprobamos en el último Pleno en materia de cuidados paliativos, también debe ser una de las prioridades, porque, lamentablemente, existe ese 20% que todavía no hemos podido curar.

Y también decían, ¿por qué no...? Se extrañarán seguramente de que no hayamos hecho ninguna enmienda en materia de que esto se haga desde lo público. Porque es que, lamentablemente, todo este tipo de cuestiones que no suponen rendimiento económico, lógicamente, han de ser asumidas por lo público y por eso mayoritariamente la lucha contra el cáncer se hace desde lo público. Por tanto, es básico también que esto se haga impulsando una sanidad pública de calidad, unos servicios sociales públicos de calidad y unos

derechos laborales que nos permitan a los padres y madres cuidar a nuestros hijos en esta enfermedad.

Pero también lo decíamos cuando negociábamos esa enmienda transaccional, ¿no? Es un poco dañino para aquellos padres de niños con enfermedades raras, con otras enfermedades crónicas. Por eso hemos añadido en esta enmienda transaccionada el tema de intentar incluir. Yo creo que hay que incluir no solo a los niños con cáncer, sino a todos aquellos niños con enfermedades crónicas que implican una dedicación importante por parte de sus familias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular solicita la palabra en el escaño el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, porque el voto del Grupo Popular va a ser favorable. Como bien ha dicho la señora Rabasa, en el Acuerdo para el Consejo Interterritorial de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil del 24 de septiembre de 2018 se aprobó el documento de las unidades asistenciales del cáncer de la infancia y adolescencia y las recomendaciones de calidad y seguridad. Entre ellas, entre las medidas a implementar, estaba la creación del Comité Autonómico y las medidas a tomar por cada comunidad autónoma en dependencia del número de casos. En nuestro caso, en La Rioja, la medida es la derivación de todos los casos a otras comunidades autónomas por no disponer de centro de referencia y seguidamente se citaban y se aprobaban ya todos los criterios que deben cumplir las unidades de oncohematología. Como estamos de acuerdo, creemos que el tema ahora está parado y lo que quieren es impulsarlo. Pues votaremos a favor, sin más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Sí, señora Rabasa, también le adelanto que nuestro grupo parlamentario va a votar –vamos a decirlo así– en conjunto a favor de su proposición. Si bien, bueno, desde este atril me voy a permitir sugerirle una modificación en uno de los puntos que usted plantea como propuesta de aprobación, y se trata concretamente del punto 5. Más que nada se trata de una modificación de carácter formal. Estamos de acuerdo con el fondo de lo que usted plantea en ese punto, en esa reivindicación, en esa propuesta de acuerdo, pero desde el punto de vista operativo hay que decir que no resultaría de mucha utilidad aprobarlo tal y como está redactado por parte de su grupo. Usted pide en ese punto, en el 5, que se apruebe el reconocimiento del estado de discapacidad del 33% a los menores con cáncer desde el diagnóstico de su enfermedad y con carácter urgente y retroactivo. Usted en su intervención ha destacado precisamente este tema, le ha dado la importancia que requiere y además ha señalado que, efectivamente, actualmente existe una medida de carácter extraordinario, excepcional y temporal para el caso de menores y adolescentes que están recibiendo tratamiento por cáncer de disponer de una medida que inicialmente estaría destinada únicamente a las personas con algún tipo de discapacidad y no solo, sino también con dificultades de movilidad, que es la posibilidad de aparcar o disponer de aparcamientos de discapacitados. Efectivamente, esta es una medida excepcional que se puede aplicar desde aquí, que se ha hecho desde aquí y que está bien.

Ahora bien, el hecho de poder reconocer el estado de discapacidad del 33% no es competencia de la Comunidad Autónoma, no lo es del Gobierno de La Rioja, sino que lo sería en todo caso del Gobierno de España. Por eso, yo le plantearía que en el quinto punto modificara la redacción en el sentido de instar al

Gobierno de España a aprobar el reconocimiento del estado de discapacidad del 33%. Si usted acepta esa modificación, nosotros no tendríamos ningún problema en aprobar en su conjunto toda la propuesta que usted plantea.

Además, se lo digo máxime cuando precisamente el pasado día 15 de febrero se estaba celebrando, se celebraba, se conmemoraba –mejor dicho– precisamente el Día Internacional de los Niños con Cáncer, y precisamente en una de sus comparecencias con motivo de esta efeméride el ministro de Sanidad, Salvador Illa, anunciaba precisamente que en el primer semestre de este año está previsto actualizar la estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud. Por lo tanto, podría ser un buen momento para que se revisaran este tipo de cuestiones que usted plantea en relación con el reconocimiento de una discapacidad del 33% en los niños que sufren algún tipo de enfermedad, de cáncer quiero decir.

Esta estrategia se aprobó en 2006, se retocó en el año 2009 y pasaría por incorporar nuevas necesidades o –mejor dicho– por adaptarla a las nuevas necesidades, y también por adaptarla o alinearla –mejor dicho– con el plan europeo de lucha contra esta enfermedad.

Por lo tanto, señorías, nosotros no podemos estar sino de acuerdo con todo lo que ustedes plantean, si bien es cierto que desde la Comunidad Autónoma de La Rioja y más desde este Gobierno presidido por Concha Andreu le puedo garantizar que se está perfectamente conforme con lo que se plantea en el sentido de esta estrategia nacional, que además, por otra parte, en línea con el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial, también anunciaba Salvador Illa que va a realizar una evaluación de la manera en que las comunidades autónomas precisamente están cumpliendo con ese Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión de los casos de cáncer en niños. Yo estoy segura de que en el momento en que esa evaluación se haga pública, probablemente en los próximos meses, La Rioja va a ser una de las comunidades que mejor parada va a quedar en el sentido de cumplir con ese protocolo.

Pero, como le decía, en cualquiera de los casos estamos de acuerdo con el conjunto de su propuesta, con esa modificación prácticamente técnica que nosotros queremos incorporar y que por su gesto diría que estaría dispuesta a aceptar.

Por lo demás, bueno, simplemente recuerdo –como decía hace un momento– que el pasado día 15 de febrero se celebraba o se ha conmemorado ese Día de los Niños con Cáncer, recuerdo que en España se diagnostican al año unos mil nuevos tumores en niños, que el 80% de ellos sobrevive y que aproximadamente 70% sufren secuelas tras el tratamiento y el 40%, efectos adversos severos.

Por lo tanto, desde aquí y coincidiendo casi con esa conmemoración del 15 de febrero, unas palabras de ánimo y apoyo de este Parlamento a todas las personas que sufren algún tipo de cáncer, y muy especialmente a los más pequeños y a sus familias.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Bueno, continuando, buenos días, Señorías.

A la señora Moreno, mi querida amiga señora Moreno, el listado de propuestas son mitad y mitad exigencias del Acuerdo del Consejo Interterritorial y exigencias consensuadas con los profesionales y asociaciones de pacientes junto con aportes de mi experiencia personal y familiar. Por eso no quería tampoco terminar sin agradecer sus aportaciones, especialmente en lo que hace referencia a la conciliación laboral y familiar y a la igualdad de hombres y mujeres, que quizá mi visión es exclusivamente técnica y a veces me pueden pasar desapercibidas.

En segundo lugar, contestando al señor Olarte, muchas gracias, agradezco su voto a favor, porque yo

creo que es una buena iniciativa en la que se favorece a todos los niños.

Y ya, por terminar, concluyo con la señora Orradre, le deseo una pronta recuperación, sé que tuvo usted un pequeño percance hace muy poquitos días, con lo cual, una pronta recuperación y que vaya todo bien.

Ya centrándonos en el tema, con respecto a la discapacidad del 33%, es una demanda constante de las asociaciones de pacientes y ya han existido sucesivas iniciativas parlamentarias en este Parlamento, con lo cual admito su sugerencia, pero quizá, si somos estrictos, sería reinstar al Gobierno del Estado a que considere ese reconocimiento de discapacidad del 33%. Insisto en que sea un reconocimiento de manera específica en estos pacientes, retroactiva y urgente, porque, en sentido estricto, el reconocimiento de discapacidad –corríjame, señora Santos, si me equivoco– es al año de haber finalizado el tratamiento, pero estos niños, niños y familiares, cuando necesitan realmente la ayuda es durante el procedimiento. Y por eso es por lo que solicitan y solicito yo que este reconocimiento se aplique de manera especial al diagnóstico y se aplique retroactivamente, dado que sería un reconocimiento retroactivo favorable a los niños que en estos momentos puedan estar en esta situación.

Y, dicho esto, concluyo con lo que he dicho al principio. A nadie le gusta estar enfermo, a nadie le gusta tener cáncer y menos a los niños. Entonces, el objetivo de esta proposición es conseguir la curación de los niños con cáncer, minimizando los efectos colaterales que he visto que se pueden presentar, dar apoyo social y visibilidad a los niños y sus familias, mejorar la calidad de los servicios públicos –en eso estaremos de acuerdo, señora Alba–, impulsar la colaboración entre asociaciones de pacientes y contribuir a humanizar nuestro modelo de sistema de salud, innovando en organización para quitar barreras y para garantizar que estos niños reciban el apoyo.

Quería agradecer de manera personal a Paula, que no sé si me estará viendo u oyendo en *streaming* en estos momentos. Es una paciente o expaciente riojana de unos veintipocos años, que tuvo la iniciativa a través de la plataforma digital change.org de contar su experiencia y contar las dificultades o problemas que había tenido. De manera anónima me llegó a mí esta iniciativa y me puse manos a la obra. De la misma manera, a Rosana y a Ana, de FARO La Rioja; a Elena, de la Asociación Española Contra el Cáncer, y a Yolanda y el resto del equipo de pediatras del Hospital San Pedro y de Atención Primaria que me han ayudado a elaborar y a coordinar esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Entiendo que por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos se acepta esta enmienda técnica de instar al Gobierno de La Rioja en el punto número 5 de su proposición y que, debido al debate, quedaría aprobada por asentimiento. Queda aprobada.

10L/PNLP-0055. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a renovar el proyecto "Aulas retorno" para el curso 2019/2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a renovar el proyecto "Aulas retorno" para el curso 2019/2020.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, esta es una proposición no de ley que entiendo que ya

defenderé con la inclusión de una enmienda que, como es una enmienda hecha por mí misma, ya voy a comenzar aceptando. Porque, efectivamente, esta es una proposición no de ley que viene del día 5 de diciembre y que no pudo ser defendida en el Pleno de diciembre porque, al entrar los presupuestos, se suspendieron –como recordarán– los plenos en ese momento. Con lo cual puede quedar un poco fuera de contexto, pero entendemos que es una cuestión fundamental y básica en materia de educación y por eso decía que incluíamos esa enmienda, pues no voy a hablar solo de aulas retorno, que era lo que venía contemplado inicialmente, sino también de aulas externas.

¿Y por qué voy a hablar de las dos cuestiones? Porque es claro que el aula retorno este año no se ha renovado. Pretendíamos que se renovara y entendemos que sigue siendo una necesidad básica y fundamental. Pero es que además tenemos el problema de que de las aulas externas vencerá la adjudicación el 8 de abril y, por tanto, de no tomar medidas al respecto, nos encontraremos con que también el 8 de abril, y además a mitad de curso, nos quedaremos sin uno de los recursos básicos y fundamentales para garantizar lo que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que es la obligatoriedad como principio inspirador para garantizar que se toman las medidas para que la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación actúen como elementos compensadores de las desigualdades personales, culturales, socioeconómicas, en definitiva, también sociales, y para ello también debe atenderse cualquier tipo de discapacidad.

En este sentido voy a explicar, porque yo creo que es algo que he aprendido en este Parlamento, que seguramente habrá mucha gente que no sepa lo que son las aulas externas o las aulas retorno, que son recursos sociales dentro del sistema educativo. Son recursos sociales para intentar como prioridad fundamental que, cuando se producen comportamientos disruptivos dentro de las aulas, lo que es la tendencia clásica dentro del sistema educativo es que cuando ya no se puede más –digámoslo así– se expulsa al alumno del centro. Esto luego acaba degenerando en un abandono y, por tanto, en un aumento del fracaso escolar, del que ya tenemos datos realmente preocupantes en nuestra comunidad.

Por tanto, se determinó con este programa el establecimiento de estas aulas externas y aula retorno. Las aulas externas son aquellas aulas donde los trabajadores sociales, educadores sociales o intermediadores sociales trabajan con los alumnos que tienen un rechazo frontal, estamos hablando además de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que tienen un rechazo ya por razones sociales o por razones de discapacidad de cualquier tipo, que tienen un rechazo a la integración en el centro. Por lo tanto, se les generan una serie de aulas que aplican una formación no tan controlada, no estamos hablando del currículum normal, estamos hablando de otro tipo de enseñanzas que fundamentalmente inciden en criterios de comportamiento en definitiva –no me va a salir la palabra, pues utilizo dos–. Y en ese sentido luego además deben verse acompañados en ese aula retorno, que lo que implica es que haya agentes de trabajo social –cuando me refiero a agentes sociales voy a incluir a todos los profesionales a ese respecto– para que garanticen que el objetivo prioritario, que es evitar el fracaso escolar y por tanto dotar a todos los alumnos de los recursos necesarios para abordar esta necesidad, se preste.

Este era un proyecto –podemos llamarle– piloto porque se venía aplicando en los cinco o seis centros en concreto de la capital que tenían mayores necesidades en esa materia y, por tanto, lo que nosotros planteamos es que es prioritario que se prorroguen al menos este curso escolar las aulas externas, que son las que siguen funcionando, y que también se implante de nuevo el aula retorno con el establecimiento en esos centros de los profesionales sociales que son necesarios para –decía– garantizar el derecho a la escolarización y el derecho a la individualización de las necesidades educativas de estos elementos o personas claramente disruptivas, sin generar también un enorme daño a su entorno más cercano, y también haciéndolo fuera del centro, de manera que no sufran esa estigmatización que en ocasiones dentro de los centros se viene observando (hay unos estudiantes de tipo A que van a las aulas normales y unos

estudiantes de tipo B que van a unas aulas especiales), vinculándolo también, evidentemente, con la apuesta por la Formación Profesional Básica que debemos priorizar en el futuro.

Por tanto, en dos sentidos, es necesario prorrogar y vincular también en las nuevas ocasiones, cuando estos se prorroguen, al curso académico. Una atención especializada para un alumnado tan específico no puede estar –como venía siendo con anterioridad– vinculada a los trimestres o vinculada al año natural, es necesario que el sistema sea testado durante todo el curso académico.

Por tanto, es prioritario el mantenimiento de las aulas externas en las mismas condiciones en que se están prestando durante este curso y hacer un análisis en profundidad para garantizar que este tipo de servicios, que son una necesidad tanto de los alumnos que los necesitan como de los alumnos que conviven con ellos y que se verán afectados de no darles la atención necesaria por los comportamientos disruptivos que tendrán en las aulas para el resto del alumnado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar a leer la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto a su propia iniciativa y la va a leer la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): Entrada número 3107, enmienda de modificación: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a renovar los proyectos 'Aulas retorno' y 'Aulas externas' para el curso 2019/2020".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

No sé si quiere hacer alguna intervención respecto a la defensa de la enmienda. No.

Por lo tanto, vamos a abrir un turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenos días, Presidente, miembros de la Mesa y señorías.

Señora Moreno, no podemos estar más de acuerdo con su exposición. Desde Ciudadanos estamos de acuerdo con el fondo de su iniciativa, aunque no con la redacción de la misma, y es una cuestión de forma. Entonces, aun así, le comunicamos que vamos a votar a favor de su iniciativa.

Pero, mire, señora Moreno, ha presentado una PNLP en la que solicita que se inste a renovar dos programas que ya existían: uno que al parecer no se ha puesto en marcha o no se ha prorrogado desde el año 2017 y el de aulas externas, que vence –como muy bien ha dicho– el día 8 de abril su convocatoria. Dos programas que, además, desde la misma Consejería de Educación nos han corroborado centros de Educación Secundaria que los ofrecían como posibilidad a los centros para aquellos alumnos que tenían esta necesidad. Entonces consideramos que es que esta iniciativa ya existe, ya está en vigor.

Por lo tanto, no creemos que lo que proceda sea traerlo a Pleno como iniciativa de PNLP, sino que exija al Gobierno que efectivamente se cumpla con ella, se cumpla con lo que ya está registrado desde octubre del 2019 y que se renueve, como bien dice, para años posteriores.

Votaremos a favor porque son unos programas que están aprobados, funcionan además, como está diciendo en su exposición de motivos, según los informes de evaluación y además nos parecen muy útiles y necesarios. Son además programas que contemplan tanto la equidad, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades y la accesibilidad universal a la educación, y tienen además como objetivo reducir la conflictividad, educar en los valores y dotar de habilidades sociales a todos estos alumnos que tienen precisamente un riesgo de exclusión y de abandono social.

Ahora bien, como le digo, señora Moreno, creo que a quien le tiene que pedir explicaciones es al

Gobierno de por qué todo esto no está ya en marcha, en funcionamiento, o que por lo menos este vacío que ha quedado este año no se quede en eso, en un vacío, porque estamos casi en marzo, a puertas de que se cumpla el vencimiento. Y usted, ya que tiene "teléfono rojo", hable con el señor Cacho y explíqueme, por favor, o que le explique él por qué este ciclo se encuentra en esta situación.

Por otro lado, hace apenas tres semanas usted aprobó unos presupuestos y no habló de este asunto, supongo que el año que viene lo tendrá en cuenta y lo agendará para que se reivindique y para que se contemple efectivamente.

Así que, como le he dicho desde el principio, le repito que votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, usted en su exposición de la iniciativa ha hablado de la Ley Orgánica de Educación, la 2/2006, y yo creo que es importante. Además, le voy a decir para que usted en su "cargó" –entre comillas– de portavoz no oficial del Gobierno aquí en este Pleno, ¿no?, incluso en sus labores de influencia en el ámbito educativo, no se olvide de otros aspectos también muy importantes que están en esa ley. Por ejemplo, al artículo 1.bis), donde dice que son los padres –¿verdad?– los primeros responsables de la educación de sus hijos. ¡Es que lo ha dejado muy fácil! ¡Lo ha dejado muy fácil! O el 1.k), el 1.q), mejor dicho, donde dice que son los padres los que tienen el derecho a elegir el tipo de educación, el centro. O el 84, donde dice que no es discriminación la educación diferenciada. O el 109, donde se dice que es importante atender la demanda social y, por lo tanto, la elección de los padres a la hora de programar el sistema educativo. Entonces creo que son aspectos importantes que hay que tener en cuenta, ya que usted ha citado esa ley. Olvídense de posturas sectarias y adéntrese en el maravilloso mundo de la libertad; olvídense de esas posturas más estalinistas y adéntrese –se lo repito– en el ámbito de la libertad, no tenga miedo, verá usted qué bien le va a ir.

Y en cualquier caso, en esta materia, en el ámbito educativo, siempre el Partido Popular lo ha tenido muy claro: todas las acciones que sean necesarias con todos los recursos que sean necesarios para atender la diversidad y las necesidades especiales. ¡Siempre! Con un único objetivo clarísimo, y es sacar y desarrollar las más altas capacidades de todos y cada uno de los alumnos.

Y me alegro de que usted haya traído aquí esta proposición no de ley. ¿Sabe por qué? Porque toda la normativa autonómica al respecto y estos mismos programas son proyectos elaborados, creados y gestionados por el Partido Popular. Y usted, en definitiva, lo que le está pidiendo al Gobierno, que curiosamente usted soporta y respalda, es que haga, que el señor Cacho haga lo que ya hacía el Partido Popular. ¿Y sabe por qué? Pues porque el Gobierno socialcomunista que usted apoya no lo está haciendo. ¡Es así! ¡No lo está haciendo! ¿Y por qué no lo hace? Pues, evidentemente, porque la Consejería de Educación, ¿verdad?, lejos de ser estupendamente estupenda –como diría la presidenta–, pues –también parafraseándola– no chuta, no va para arriba. ¡Eso es así!

Al señor Cacho –¿verdad?– se lo dije anteriormente. No me refería a usted, pero sí a la dinámica del Gobierno: con el señor Cacho la educación progresa hacia atrás como el cangrejo, carece de impulso para construir, pero sí es cierto que tiene una gran capacidad destructiva. ¿Atención a la diversidad? ¡Mal! ¿Concertada? ¡Mal! ¿Deportes, al baloncesto? ¡Olvidado! ¿Desempleo? ¡Ahí tiene dos mil cien nuevos desempleados! ¿En ámbito de la cultura? ¡Ahí está la gestión del Actual! Vayamos por donde vayamos, lo único que vemos son más altos cargos que sin duda no justifican estos resultados, según su propio criterio.

¿Cuál ha sido su capacidad de gestión a lo largo de estos seis meses que usted lleva en el Gobierno? Pues usted, si no están mal los datos que aparecen en la página web del Gobierno La Rioja, ha sacado una orden, una orden para regular un aspecto específico de las escuelas oficiales de idiomas, y una resolución. ¡Nada más! Bueno, sí, los defectos de estructuras y ahora que algo van a cambiar. Pero, ¡nada más! Eso es lo que ustedes han hecho en seis meses. ¡Eso es lo que han hecho en seis meses! Y yo decía: "Bueno, pues el tiempo que no han dedicado a aprobar el cheque bachillerato para este curso, lo podían haber dedicado a esto". ¡Pero tampoco! ¡Tampoco!

Mire, ustedes sin duda han recibido una inmensa joya que es el sistema educativo riojano, y lo único que les pido, lo único que les pido, es que para el 2023, cuando volvamos al Gobierno, no lo destrocen demasiado, déjenlo como está y al menos hagan lo que hacía antes el Partido Popular.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir alguien? La señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente.

Señor Garrido, un apunte –luego le haré más–, en estos seis meses lo que han hecho esta Consejería de Educación y este Gobierno es enmendar todos los errores y todos los fallos que ustedes cometieron en educación durante veinticuatro años de gobierno. ¡Eso para empezar! (*Aplausos*).

Señora Moreno... Brevemente. Señora Moreno, este grupo, yo personalmente, entiendo, y no solamente lo entiendo, sino que comparto su preocupación, porque precisamente estamos hablando de alumnas y alumnos que son realmente vulnerables. Pero permítame a usted y a todos los diputados decirles que este Gobierno está haciendo todo lo posible, y lo va a hacer, para que el servicio de aulas externas y el servicio de aulas retorno terminen con absoluta normalidad este curso. ¿De acuerdo? De eso no les quepa a ustedes ni la menor duda. Que esto ha tenido –es cierto– algunos inconvenientes, pero todos producidos por la mala gestión de la Consejería de Educación que luego comentaré.

Para dejarles tranquilos, les digo que en este momento sobre las aulas retorno en octubre inició esta consejería un expediente de tramitación urgente con una duración del contrato de 1 de enero al 31 de agosto de 2020, pudiendo ser prorrogado semestralmente hasta el 31 de agosto de 2021. Por lo tanto, se va a dar el servicio.

Con respecto a las aulas externas, es cierto que en enero de 2020 esta consejería licitó un contrato mayor para dar un servicio durante todo el tercer trimestre. Este contrato mayor quedó desierto y en estos momentos esta consejería trabaja para realizar una contratación directa de forma excepcional, y no les quepa ninguna duda de que va a dar el servicio. Por lo tanto, aulas retorno y aulas externas van a dar el servicio hasta final de curso.

Dicho esto, señorías, tengo que decir también que la culpa de esto, la culpa de esto la tiene la mala gestión –insisto– de los anteriores gestores, y esta mala gestión ha hecho también –es cierto– que la comunidad educativa actualmente, la comunidad educativa, haya generado cierta inquietud que nosotros tenemos que aplacar y tenemos que explicar para dejarles tranquilos.

Les decía lo de la mala gestión del Partido Popular porque, miren ustedes, hasta el curso 18-19, con el Gobierno del Partido Popular, las aulas externas están atendidas por dos asociaciones sin ánimo de lucro, que no creo que sea necesario que las nombre aquí, que estaban con un convenio o subvención nominativa. En mayo de 2019 el mismo Gobierno del PP decide pasar del convenio a un contrato mayor, o sea, concurrencia competitiva, y por lo tanto tiene que elaborar y tiene que hacer un contrato.

¿Qué ocurre aquí? Que, claro, en mayo de 2019 tenemos elecciones y el Gobierno de entonces del señor

Ceniceros para nada estaba pensando en que iban a perder las elecciones como las han perdido, y resulta que se olvidan del tema pero la consejería nueva, los nuevos dirigentes de la consejería, el nuevo Gobierno de la señora Andreu, toman posesión y en septiembre entran a formar el nuevo Gobierno. ¿Y saben cómo se encuentran? ¿Saben cómo se encuentran las aulas externas y saben cómo se encuentran los proyectos de aulas retorno? Pues con procesos pa-ra-li-za-dos. Ustedes paralizaron los procesos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ¿Y qué pasa? Pues que esta consejería lo que tiene que hacer, obviamente, es actuar con urgencia para que estos alumnos vulnerables no sufran las consecuencias de su irresponsabilidad.

Miren ustedes, ustedes tuvieron parte de acción y parte de inacción, ustedes ya se dan cuenta de que están perdiendo el Gobierno y entonces actúan por prioridades. Lo ha dicho antes también el señor Ocón, ustedes se dieron mucha prisa en firmar dieciséis convenios –cuando el año pasado no habían firmado más que uno– con ayuntamientos desde el 12 de julio al 14 de agosto por un valor de más de 4 millones de euros. Sí, es interesante. ¡Sí señor! *(Aplausos)*. Y es más, y es más, y es más, en el boletín del 6 de agosto ustedes dejaron bien atado lo que les interesaba, que era la renovación de los conciertos educativos con un montón de millones de compromiso. ¡Ahí sí que pusieron prisa! Por lo tanto, no vengan a contarnos historias de "lo que nosotros hacíamos y ahora vienen ustedes...".

Pues, miren ustedes, ustedes se olvidaron de lo importante –¿verdad?– y de lo urgente, pero sobre todo se olvidaron de los alumnos que necesitan una escolarización extraordinaria, que son alumnos vulnerables, que son alumnos proclives al abandono y a la exclusión, con dificultades de adaptación y en riesgo de desafección social. ¡Hombre!, esto no era lo suyo, ¿verdad?, lo de ustedes. Esta educación de conflictos y de colectivos desfavorecidos no es lo suyo. Ustedes siempre han tenido otra preferencia, y la preferencia en educación en ese momento era por encima de todo "sacamos adelante los conciertos y dejamos aulas externas y aulas retorno, que ya las harán las que vengan", ¡así tranquilamente y ya está!

Mire, señora Moreno, para más tranquilidad, y señores diputados –a usted también me dirijo–, para dejarles tranquilos: esta consejería, que ha venido ciertamente a cambiar el modelo educativo y a no dejarlo como en un encefalograma plano, está trabajando por aulas externas y por aulas retorno; está trabajando por mejorar incluso este servicio educativo tan –como ha dicho la señora Moreno– necesario. Y lo está haciendo y trabaja con la comunidad educativa y con los propios centros educativos porque tenemos en cuenta o tiene que tener en cuenta las necesidades que plantean desde los propios institutos, las singularidades de estos alumnos y las singularidades de los centros educativos.

Señorías, y ya para ir terminando, miren, el mayor reto de cualquier Administración educativa, y yo creo que de los más importantes, es poner en marcha mecanismos suficientes para que se hagan realidad el principio de inclusión, el principio de equidad y la igualdad de oportunidades, de tal manera que favorezcamos la presencia de estos alumnos y alumnas en el sistema escolar, ofreciéndoles, evidentemente, vías alternativas que faciliten su inserción social y su tránsito a la vida adulta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir acabando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Y este Gobierno socialista, este Gobierno de la señora Andreu, este Gobierno progresista de coalición, no les quepa ninguna duda de que va a cumplir su cometido. Sin más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Estamos peliculeros hoy, ¡eh!, venga el "teléfono rojo". Mire, pues ayer cogí el "teléfono rojo"... Lástima que este Parlamento nos ha dado una funda distinta, antes la tenía roja y entonces la hubiera sacado, pero como ahora es transparente pues, efectivamente, yo utilizo el teléfono normal para hablar, no necesariamente con el consejero, para hablar sobre todo con aquellos militantes de Izquierda Unida que llevan años trabajando en los centros de estudio y que saben realmente las necesidades que tienen los centros de estudio. Y en ese sentido, evidentemente, desde Izquierda Unida decidimos no ser parte del Gobierno porque entendíamos que este Parlamento tiene un papel fundamental que jugar, y por eso seguiremos viniendo a este Parlamento a defender las posturas políticas concretas y a exigir al Gobierno, porque es nuestra tarea controlar el cumplimiento del pacto que hemos alcanzado y, en ese sentido, lo seguiremos haciendo.

¿Y al señor Garrido qué decirle? Que ¡qué suerte tiene usted de que esté yo aquí porque parece ser que la iniciativa se la tengo que traer yo! Usted parece ser que no puede hacer una proposición no de ley defendiendo todo esto que ha hablado usted, porque ha hablado de todo menos de aulas externas. Mire, sí a tener aquí el debate (*aplausos*) de la joya de la corona, la educación, pues, claro, es que igual va usted a uno de esos centros o van sus hijos –quiero decir– a uno de esos centros elitistas donde no sufren los problemas de la falta de integración o de las necesidades por discapacidad o por alumnado con necesidades especiales. Igual usted no lo percibe porque, si usted hubiera acudido al centro medio de esta comunidad, tal y como dijo ya la defensora del pueblo que ustedes nombraron, se daría cuenta de que tenemos una escuela claramente discriminatoria en función de los distintos centros, porque hay centros que llegaron a ser llamados por la defensora del pueblo "centros gueto", y eso fue gracias a su gestión durante la gestión de la Consejería de Educación. Por tanto, no utilice las proposiciones no de ley para presumir de una infame gestión, sobre todo en materia educativa.

Y esto es algo que no decimos nosotros, esto es algo que durante años han estado defendiendo los movimientos sociales de esta comunidad, la gente que defendíamos la escuela pública, los alumnos, los profesores y el personal laboral, años defendiéndolo en la calle, llegando a dormir varios días en el instituto Sagasta en aquello que se llamó el epicentro. Por lo tanto, les criticamos y seguiremos criticando al nuevo Gobierno si no cumple el acuerdo programático en la línea establecida.

Y, efectivamente, le tengo que decir, señor Cacho, que aquí han cometido un error. Por eso venimos aquí a decirle que esto hay que solventarlo. Y me consta que en esa llamada de "teléfono rojo" me garantizó que se va a solventar, que se va a solventar el tema de aulas externas, se va a solventar porque es necesario garantizar la continuidad hasta final de curso. El año que viene será esa consejería, junto con el resto de profesionales o de partidos que soportan a este Gobierno, la que tenga que estudiar cuál será la mejor forma para resolver este problema.

Señora León, también le diré: el presupuesto viene contemplado en los presupuestos autonómicos. No es necesario hacer una modificación presupuestaria porque sí venía contemplado dentro del presupuesto de educación un presupuesto suficiente para eso. ¿Que hace falta más dinero en educación? Sí, efectivamente. Gracias precisamente a una reivindicación de Izquierda Unida en esta materia, nos hemos comprometido a aumentar sustancialmente el presupuesto de educación para llegar al 6% del PIB en los próximos seis años, superando incluso el mandato. Esperemos que este Gobierno dure más allá de seis años y que, si no, tan preocupados que están por el aumento de la inversión en materia educativa, hagan lo que no hicieron cuando soportaron al Gobierno anterior y empiecen a aplicar lo que ahora defienden en la oposición, porque yo estoy y empiezo a estar un poco harta de esto de que hoy vienen aquí y dicen que es que ahora les preocupa de verdad la integración. Si de verdad les preocupara la integración, la habrían dotado de los recursos suficientes.

Y ahí tengo que darle la razón a la señora Villuendas: de estos lodos..., o sea, de aquellos lodos, estos barros, y el problema real es que ustedes no adjudicaron las aulas externas y las aula retorno con anterioridad.

(Murmillos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: También el nuevo Gobierno, también el nuevo Gobierno no estuvo lo suficientemente rápido y, por tanto, no lo superó.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Efectivamente, ¿qué sentido tiene, qué sentido tiene hacer un proyecto de aulas externas o de aulas retorno que no coincida con el curso escolar? En ese sentido, señor Cacho, aprovecho, aunque no sea una interpelación, para pedirle que cumpla con lo que parece claro que se va a aprobar: que mantengamos una necesidad fundamental para muchos jóvenes de nuestra comunidad y mantengamos las aulas externas, tal y como vienen recogidas, al menos durante este curso académico. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar a la votación de la proposición con la enmienda incluida por el propio Grupo Mixto. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad. Quedaría, por tanto, aprobada.

10L/PNLP-0059. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear la categoría diagnóstica "daño cerebral adquirido" cuando se produzca el alta del hospital de agudos y a atender de forma coordinada las secuelas físicas, psíquicas y conductuales, incrementando la intensidad de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, la neurorrehabilitación temprana, así como garantizar la continuidad asistencial.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear la categoría diagnóstica "daño cerebral adquirido" cuando se produzca el alta del hospital de agudos y a atender de forma coordinada las secuelas físicas, psíquicas y conductuales, incrementando la intensidad de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, la neurorrehabilitación temprana, así como garantizar la continuidad asistencial.

Para la defensa de la proposición tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Para tranquilidad de la señora Moreno, hace veinte años, que son los años que tiene exactamente mi sobrino con síndrome de Down, pudo escolarizarse en un colegio y los únicos colegios que había eran colegios concertados. Él se escolarizó en Rey Pastor, pero los únicos que había eran Rey Pastor y Jesuitas. Simplemente para información. O sea, que de guetos, absolutamente nada. Veinte años, hace ya veinte

años. *(Aplausos)*.

Vamos a esta proposición no de ley. Les voy a leer un testimonio: "Tenía 19 años cuando fui víctima de un ataque al volver a casa de un bar. Sufrí daño cerebral severo y pasé una semana conectado a un sistema de respiración artificial. No podía recordar nada cuando recuperé la conciencia, todavía ahora no recuerdo nada del ataque. Ni siquiera reconocí a mis padres cuando me visitaron". Han pasado ocho años y todavía sufre pérdidas de la llamada "memoria de corto plazo". El impacto en los lóbulos frontales del cerebro afectó a su equilibrio, coordinación y también a su habla. "Algunos días son malos –dice–, a veces no recuerdo lo que hice ayer y esto me frustra mucho".

Traemos hoy una iniciativa a petición de Ardacea, una asociación que nació con la intención de concienciar sobre el daño cerebral adquirido y reclamar mejores servicios sanitarios, sociales, asistenciales, laborales, educativos y de carácter residencial también. Es una enfermedad que es la primera causa de incapacidad en el mundo occidental y que se ha convertido también en la primera causa de muerte entre mujeres en nuestro país, en España. Es verdad que está asociada a la edad, pero también hay que decir que un tercio de los accidentes cerebrovasculares afectan ya a personas menores de 65 años.

La evolución de la atención al daño cerebral adquirido en nuestra comunidad ha ido pareja precisamente a las reivindicaciones de esta asociación, de Ardacea, gracias a su empuje y a su reivindicación constante de los derechos de estas personas afectadas, pero también hay que reconocer que a veces han suplido aquellas asistencias, aquellos recursos asistenciales a los que no llegaba la red de salud pública.

Las peticiones de Ardacea –como digo– han llegado varias veces a esta Cámara y desde luego han espoleado al Gobierno de La Rioja, al Gobierno anterior. Se crearon nuevos recursos en el Seris; se adoptaron también nuevas medidas que se incorporaron al III Plan de Salud de La Rioja; se creó la Unidad de Ictus en el Hospital San Pedro, que tiene la acreditación nacional como unidad de referencia, y más recientemente también se ha creado la Unidad de Rehabilitación de Daño Cerebral Adquirido.

Los resultados son que se ha reducido a más de la mitad la tasa de mortalidad por infarto cerebral y que el 70% de los pacientes que reciben el alta pueden recuperar una vida independiente. Desde luego pensamos que estos buenos resultados derivan del gran trabajo que realizan los profesionales de nuestro sistema sanitario, pero también de la ruta sociosanitaria que se puso en marcha.

Pese a estos logros, yo creo que el compromiso de esta Cámara y el compromiso del Gobierno de La Rioja deben seguir avanzando y mejorar la atención a estas personas. Representantes de todos los grupos y también la consejera asistimos aquí a la celebración del Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido y pudimos escuchar sus testimonios, testimonios como el que he relatado; testimonios que se resumen en una reivindicación de sus derechos, de ejercer sus derechos en igualdad, y también en una frase que decían, que "una vida salvada merece ser vivida con dignidad". Bueno, pues para ello hay que plantear modelos de atención a largo plazo que abarquen todas las etapas: la fase aguda, la rehabilitadora y también la fase crónica. Para ello entendemos que es preciso crear –y así nos lo dicen– la categoría diagnóstica "daño cerebral adquirido" cuando se produce el alta del hospital de agudos, es decir, que haya una atención posterior integral y que se reconozcan una serie de secuelas que derivan y que están directamente relacionadas con el daño cerebral.

Un aspecto importante es que esos cambios físicos son perfectamente perceptibles en esa primera instancia, pero que hay también unas secuelas que no son tan evidentes (las cognitivas y las conductuales) que son muy frecuentes. Estas alteraciones se producen durante un periodo más largo y afectan también no solo al propio individuo y a su capacidad de participar en esa actividad rehabilitadora y de integración, sino también a su propia familia. Estamos hablando de la alteración de la memoria, de la alteración de la atención, de las propias funciones ejecutivas, de la conciencia de los déficits y de la capacidad de razonamiento lógico y abstracto, entre esas secuelas cognitivas, y también de un cambio de comportamiento que puede tener episodios de agresividad, de irritabilidad, de pérdida de tacto social, de imposibilidad, de apatía o incluso de

dependencia.

Bueno, pues tratar desde el primer momento estas alteraciones por profesionales especializados es fundamental para lograr el mayor grado de independencia y también el mayor grado de integración por parte del paciente, porque en caso contrario además se cronifican y empeoran. De ahí la importancia de lo que se recoge en esta proposición no de ley: que se atienda de forma coordinada, que se incremente también la intensidad de los tratamientos e, igualmente, que se garantice la continuidad asistencial. El objetivo es que cada persona afectada pueda llegar a su tope funcional y, en la medida de lo posible, ser autónoma, ser independiente.

Otro aspecto que recoge esta iniciativa es la elaboración de un registro de personas afectadas por daño cerebral en nuestra región. Se habla de unas quinientas personas, pero en realidad ese dato se extrae de la prevalencia nacional y entendemos que sería positivo saber cuántas personas..., contar con datos reales y saber cuántas personas están afectadas, primero para analizar sus necesidades reales y luego para adecuar esos recursos rehabilitadores y lo mismo para fomentar la cooperación de los diferentes niveles de atención, desde la atención primaria hasta, por ejemplo, la neuropsicología.

Y, por último, una demanda también reiterada por parte de esta asociación y también por la federación que las agrupa es la aprobación de una estrategia nacional que haga efectiva la coordinación entre el ámbito sanitario y el ámbito social. Los protocolos de atención a estos pacientes y también los recursos son muy desiguales en las diferentes comunidades autónomas y sería deseable una estrategia común en la que participen tanto todos los territorios como todas las asociaciones afectadas. Así que confío en que esta iniciativa sea acogida favorablemente, pues entiendo que es nuestra responsabilidad intentar mejorar la vida de estas personas y de sus familias.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición, que va a pasar a leer la secretaria la primera de la Mesa. Es una enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Ciudadanos. La entrada de la enmienda es 3194 y es una enmienda de modificación al punto 2:

"Implementar un programa transversal de atención integral al daño cerebral adquirido en toda La Rioja que abarque todas y cada una de las diferentes secuelas físicas, psíquicas y conductuales que provoca este mal (nivel de alerta, control motor, recepción de información, comunicación, cognición, emociones y actividades de la vida diaria), mediante el incremento de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, neurorrehabilitación temprana. Un programa que integre todos los recursos sanitarios, sociosanitarios y sociales necesarios para garantizar la continuidad asistencial y la incorporación precoz del paciente a su entorno familiar, social y laboral; que preste particular atención al medio rural; y que incluya planes de prevención de las principales causas y factores desencadenantes del daño cerebral adquirido mediante campañas de educación a la ciudadanía".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del grupo proponente de la enmienda tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ¿Desde el escaño?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Donde usted quiera.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Vale.

Hemos presentado una enmienda de modificación –al punto 2 me parece que era, ¿no? Sí– al punto 2, que lo único que busca es ampliar un poquito el ámbito de su propuesta.

Si tenemos en cuenta el concepto de salud que define la OMS, no solamente es el estado de bienestar o ausencia de secuelas físicas y psíquicas, sino también sociales y laborales en un concepto mucho más integral y amplio, y no solamente la ausencia de enfermedad. Por eso incorporamos ese punto que lo que busca es que se desarrolle un plan integral y transversal para atender el daño cerebral adquirido desde todas y cada una de las facetas que pueden verse implicadas. Ese es el objetivo fundamental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Para dar respuesta, tiene la palabra la señora Martínez por el Grupo Parlamentario Popular. Un momento. Sí, ahora.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí.

Como han escuchado, yo creo que es una enmienda que efectivamente complementa y mejora la propia proposición no de ley, con lo cual la aceptamos y entiendo que también el resto de diputados lo verá así.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo como soy nueva vengo a preguntarle lo primero si la sanidad también es la joya de la corona del Gobierno anterior porque, bien, parece ser que no lo entiendo. Yo es que no acabo de comprender muy bien cómo siguen ustedes presentando proposiciones no de ley de cosas que no se hacían antes porque, si todo lo hacían tan perfecto con anterioridad, no creo que haya nuevas necesidades en ningún ámbito.

Vamos a votar a favor de esto y simplemente sí quería plantear una cosa vinculada también a la proposición no de ley de la que se hablaba con anterioridad. Ahí yo entiendo que hay un riesgo en el tema del tratamiento del daño cerebral adquirido que se identifica mayoritariamente con los casos mayoritarios, que son los ictus; pero creo que contemplar también los daños cerebrales adquiridos como consecuencia de accidentes no cardiovasculares, sino de accidentes de tráfico, por ejemplo, también tiene que estar específicamente tratado y también hay que atender muchísimo..., la neurorrehabilitación es básica, pero atenderla también en los casos infantiles. Es fundamental también esa neurorrehabilitación pediátrica, donde tenemos muchas carencias. Entonces, entiendo que está incluido. Por tanto, votaremos a favor de la misma, pero sí quería también hablar de esa materia.

Y, por último, señora Martínez Arregui, evidentemente, usted sabe fehacientemente que no me estaba dedicando especialmente a las necesidades de discapacidad, que esas sí que afectan a toda la población con independencia de su origen social. Pero también es evidente que los problemas sociales están claramente vinculados a las clases económicamente más desfavorecidas, y es ahí donde hablábamos y hablaba la propia defensora del pueblo de la segregación que se produce o de la conversión de algunos centros en gueto, que afortunadamente este Gobierno, en cumplimiento de este acuerdo programático, va a intentar desmontar para que los centros integren, porque aportan mucho los distintos orígenes raciales étnicos o de países, también la integración de la discapacidad. Pero también hemos de tener en cuenta que yo también he tenido una hija con parálisis cerebral y solo se puede ser escolarizado en un centro público, un centro público que, por otra parte, está fuera de la ciudad, no sé si en una política anterior –no me refiero ahora de su Gobierno, digo política antigua, digamos– de esconder a las personas con discapacidad.

Afortunadamente, eso se viene mejorando en la actualidad, pero desde luego, si alguna escuela ha venido integrando con normalidad a las personas con necesidades educativas especiales y especialmente la discapacidad, ha sido la escuela pública, que ha sido la garante de la igualdad y del principio de igualdad de oportunidades en nuestra comunidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señor Presidente, Señorías.

El daño cerebral adquirido es una lesión repentina del cerebro motivada por diferentes causas y factores desencadenantes, como se ha comentado aquí, que produce importantes secuelas físicas –en la percepción–, cognitivas y emocionales. La principal causa del daño cerebral es el conocido ictus, que representa aproximadamente el 50% de los casos, existiendo el 20% restante que no son ictus, son traumatismos craneoencefálicos y otras situaciones más raras como las anoxias, los tumores cerebrales o las infecciones, y que deben ser también tenidos en cuenta en este tipo de programas.

Por ello, para abordar de una manera eficaz el problema, es necesario tener en consideración tanto las causas como las consecuencias del daño cerebral adquirido y reorganizar de manera efectiva los recursos sanitarios, sociosanitarios y sociales, así como todos aquellos otros que, teniendo en cuenta las causas y los desencadenantes, puedan estar implicados.

Disponemos –como se ha comentado aquí también– desde el 2010 del programa Código Ictus y desde el 2014 de la Unidad de Ictus con muy buenos resultados y satisfacción de los pacientes y familiares. Gracias a las mejoras en el tratamiento y en los cuidados que se aplican, las tasas de mortalidad han disminuido casi un 50% y la mayor parte de los afectados, como se ha comentado, recuperan una vida, si no independiente, casi independiente. Es decir, el diagnóstico y tratamiento precoz, si es posible en las tres o cuatro primeras horas; la rehabilitación global y temprana; las ayudas sociales a familiares y pacientes adaptadas a las secuelas del paciente al final, y finalmente conseguir su reinserción laboral y social son los objetivos a conseguir para seguir mejorando los resultados. Como ya he comentado antes, el concepto según la OMS es no solamente la ausencia de enfermedad, sino una serie de requisitos físicos, psíquicos, sociales y laborales.

Antes de pasar a explicar nuestro posicionamiento con respecto a la iniciativa del Partido Popular, dejo presente que ya en 2017 nuestro grupo parlamentario presentó una iniciativa para la mejora de los pacientes afectados de daño cerebral adquirido, que abarcara no solo el daño cerebral adquirido ocasionado por el ictus –por eso es importante, insisto en ello–, sino al ocasionado por las otras causas previamente comentadas y que incluyera intervenciones sanitarias, sociales y de empleo que asesoraran al paciente y sus familias sobre los recursos existentes facilitando su inserción social y laboral.

Como consecuencia de esta iniciativa, se creó –que también se ha comentado– en el III Plan de Salud de La Rioja la Unidad de Rehabilitación de Daño Cerebral Adquirido, justo a finales del 2018, o sea, que lleva prácticamente un año, y se incorporó la terapia ocupacional, se potenciaron la fisioterapia y la logoterapia y se incentivaron o se potenciaron los convenios con centros terciarios de referencia para medidas como, por ejemplo, el tratamiento endovascular de un trombo cerebral o convenios con centros de Madrid y Barcelona para el tratamiento de pacientes con especiales necesidades.

Es cierto que este protocolo, o sea, la situación real, este protocolo de rehabilitación del daño cerebral adquirido, se aplica a día de hoy en todas las causas de daño cerebral adquirido, que los pacientes son vistos durante su ingreso por el especialista en rehabilitación y que los tratamientos se comienzan a aplicar de manera precoz ya en el propio hospital, tanto en el San Pedro como en el Hospital Fundación de Calahorra. Pero también es cierto, señora Consejera, que son necesarios más recursos de profesionales, de

rehabilitadores, fisioterapeutas, logopedas, terapias ocupacionales y los grandes esperados del sistema, los neurorrehabilitadores tempranos.

Es cierto también que sigue sin existir un plan transversal de atención al déficit cerebral adquirido. Por eso nuestro posicionamiento a la iniciativa presentada por el Grupo Popular es, por supuesto, a favor de los puntos 1 y 3, de que se categorice de manera objetiva y se revalúe periódicamente el concepto de daño cerebral adquirido, que puede ir cambiando a lo largo de la evolución del paciente, y que se cree un registro de personas con daño cerebral adquirido para ver qué recursos y qué necesidades tienen los pacientes y el sistema. Pero me permitirán que aporte una sugerencia, y es que se utilicen las fuentes que ya existen, es decir, los datos de los pacientes y la categorización de los pacientes al alta en el hospital o en Atención Primaria. Esos datos existen, es necesario recogerlos, analizarlos, valorarlos y adaptarlos o transformarlos en decisiones. Existe, por ejemplo, el CMBD del hospital, la clasificación de cronicidad de Kaiser y estudios de la Federación de Pacientes con Daño Cerebral Adquirido, que tienen una memoria muy detallada al respecto. Insisto, que se obtengan los datos y que se reorganicen, si queremos ser realmente eficientes, que se reorganicen las unidades que ya existen, que se manejen estos datos en la consejería, como los servicios de documentación clínica de los hospitales o las unidades de consejería o de planificación al respecto. Es decir, es necesario saber que estos recursos existen y analizarlos y transformarlos en decisiones eficaces.

Bien. Con respecto al punto número 2 de la iniciativa, sí con la modificación aceptada. Es decir –volviendo a lo comentado–, ese plan integral no existe, nuestra idea es que se afecten o que se tengan en cuenta todas las causas que pueden dar daño cerebral adquirido y que se individualicen todas las secuelas, porque la recuperación de estos pacientes no solamente ha de ser física y psicoafectiva, sino social y también laboral a la mayor brevedad posible.

Y, con respecto al punto 4, no podía ser de otra manera, la exigencia de una estrategia nacional es imprescindible porque sin la coordinación entre las diferentes comunidades autónomas y el Estado no se conseguirán los objetivos ni tampoco se garantizará la igualdad de todos los ciudadanos en el territorio nacional.

Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes ya.

Sí, en primer lugar, me gustaría solicitar al presidente la votación por separado del punto número 1. En lo que respecta al resto de los puntos planteados en la propuesta, 2, 3 y 4, podríamos votarlos en bloque.

No podemos votar a favor del punto número 1 en esta propuesta, señora Martínez Arregui, y le voy a explicar por qué. Ustedes solicitan en ese punto como propuesta de acuerdo crear la categoría diagnóstica "daño cerebral adquirido" cuando se produzca el alta del hospital de agudos. Bueno, pues el argumento en este caso es muy similar al que he esgrimido en mi intervención anterior en relación con la propuesta presentada por el Grupo Ciudadanos con respecto al reconocimiento de la discapacidad del 33% de los niños adolescentes que padecen cáncer, y es que esta, lamentablemente, no es una competencia de la Comunidad Autónoma. Tampoco lo es acuñar nuevos diagnósticos, existe clasificación internacional, es el Catálogo Internacional de Enfermedades, y ahí no se contempla el daño cerebral adquirido como ninguna categoría diagnóstica. Obviamente, no es competencia del Gobierno de La Rioja ni de ningún otro Gobierno autonómico crear diagnósticos no existentes en las clasificaciones internacionales.

Entendemos perfectamente el fondo de esta petición o de esta propuesta en este punto porque sí es verdad que existe una reivindicación por parte de los pacientes de entender este diagnóstico, de contemplarlo

como una herramienta más eficaz desde el primer momento de ese diagnóstico, a la posterior asistencia, el tratamiento desde un área multidisciplinar, transversal y mucho más sencilla desde todos los puntos de vista para la contemplación, tratamiento y recuperación del daño cerebral adquirido, pero, tal y como está planteada en este punto la propuesta que hace el grupo del Partido Popular, no podemos votarla a favor.

En relación con el resto de los puntos, evidentemente, en el fondo estamos de acuerdo, más o menos podría decirse que también en la forma. Lo único, señora Martínez Arregui, ¿qué quiere que le diga? Que, si estuviéramos a día 26 de octubre, que es el Día del Daño Cerebral Adquirido, le diría a usted que esta es una propuesta sobre todo de carácter oportunista. ¿Por qué le digo esto? Bueno, pues porque nos encontramos con una propuesta que de nuevo da la sensación de venir un poco a remolque de lo que ustedes no hicieron en su momento y que ahora nosotros, o, mejor dicho, el Gobierno de la señora Concha Andreu ha heredado de alguna manera como deber a realizar y además, como siempre, es mejor para ayer incluso que para mañana.

Mire, me llama la atención que en su intervención, señora Martínez Arregui, haya mencionado a la asociación Ardacea como uno de los vehículos, de las herramientas que mejor ha funcionado en esta comunidad autónoma en la atención, además de los cauces convencionales, a los enfermos o a las personas que padecen daño cerebral adquirido; pero es que resulta que precisamente quienes menos caso le hicieron a esta asociación fueron ustedes, quienes peor la han tratado en los últimos años fueron precisamente ustedes, el Gobierno del Partido Popular.

De hecho, hace nada, el pasado mes de octubre del año 2019, la asociación Ardacea lanzó un SOS alertando de su posible desaparición porque carecían de los recursos necesarios para seguir ejerciendo su actividad. En octubre de 2019 ya gobernaba –¿verdad?– la señora Andreu, lo que ocurre es que este problema, esta alerta que lanzaba la asociación Ardacea, llegaba de un año atrás cuando, entre otras cosas, se habían visto obligados a cambiar de local para la atención a los pacientes porque tenían un local alquilado del que de un día para otro tuvieron que marcharse después además de haber realizado una importantísima inversión para su mejora. El Ayuntamiento de Logroño parece que con buena voluntad en su momento les quiso ceder un local, pero requería también de una inversión importante.

¿Qué ocurrió entonces? Bueno, pues el Gobierno de La Rioja salió en su auxilio a través del consejero entonces del área, el señor Conrado Escobar, que les ofreció su ayuda para rehabilitar este espacio y para realizar esa importante inversión. ¿Qué ocurre? Pues que esa inversión jamás llegó por parte del Gobierno del Partido Popular y de la consejería del señor Conrado Escobar. Mientras la asociación Ardacea esperaba esa ayuda que nunca llegó, se vio obligada a cambiar de local con un nuevo alquiler al que tampoco era capaz de hacer frente en lo que a sus costes se refiere.

Por lo tanto, señora Martínez Arregui, nos parece muy bien su propuesta. De verdad que sí es bienvenida, ¿por qué no? Se ha creado o se han dado algunos pasos, no todo –digamos– se ha dejado un poco abandonado. Se creó esa anunciada Unidad de Rehabilitación de Daño Cerebral Adquirido, que seguramente requiere de muchas mejoras pero es un paso importante. Y, bueno, en lo que usted propone en relación con la elaboración de un registro, bueno, existe ya una base de datos, así como un cuadro de mandos anual de todos los pacientes atendidos en la Unidad de Ictus desde el año 2014 hasta la actualidad. Por lo tanto, bueno, son cosas que algunas ya están hechas y otras llaman la atención porque en su momento no se hicieron o no se pusieron los recursos necesarios para que quien tenía la posibilidad de hacerlas las hiciera.

Mire, además de apoyar esta propuesta prácticamente en su totalidad, a excepción –como ya le he dicho– del punto número 1, nosotros, más allá de las palabras o las promesas huecas que en su día hizo el anterior Gobierno del Partido Popular, sí estamos en condiciones de anunciar o, mejor dicho, el Gobierno de La Rioja sí va a estar en condiciones de anunciar que por fin la asociación Ardacea sí va a contar con una subvención de más de 50.000 euros en este año 2020, precisamente para adecuar su local para el

servicio de promoción de la autonomía personal. Por lo tanto, yo creo que esa sí que es una propuesta que realmente requiere..., bueno, pues por lo menos una atención inmediata o es una respuesta inmediata, mejor dicho, que se va a dar desde el Gobierno de La Rioja precisamente para que personas que trabajan en beneficio de las personas que padecen daño cerebral adquirido no desaparezcan, para que no desaparezca esta asociación.

Al respecto de lo que usted plantea en el último punto, instar al Gobierno de España a una estrategia nacional de atención al daño cerebral adquirido, estamos de acuerdo en que hay que instarle. Había que haberle instado también en el año 2017, que es cuando el anterior Gobierno se comprometió –¿verdad?– a crear esta estrategia y todavía no la ha hecho. El Gobierno de España actual está trabajando en ella.

Pero, bueno, a mí –como le digo, señora Martínez Arregui– me llama mucho la atención que ustedes no se hayan acordado de la asociación Ardacea hasta hoy, para invitarla por cierto a asistir a este Pleno, una invitación que, por cierto, por lo que veo, no ha obtenido respuesta. En cualquiera de los casos, bienvenidos y enhorabuena por la propuesta.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, Presidente.

Y, desde luego, no esperaba menos de este Gobierno que, efectivamente, el apoyo a Ardacea con ese local, una cantidad que estaba prevista en los Presupuestos del 2018 y que sabe todo el grupo parlamentario. El apoyo del anterior Gobierno desde luego era clarísimo. O sea, fueron circunstancias ajenas las que impidieron efectivamente materializarlo.

Y también me extraña a mí –entenderá– la defensa que hace de las entidades del tercer sector cuando precisamente no solo es Ardacea, sino que hay varias ya que han anunciado que su viabilidad corre peligro por su falta de apoyo y su desaparición del anexo III, del apartado de las subvenciones.

En cualquier caso, respecto a lo que comentaba la señora Rabasa respecto a ese protocolo o ese plan integral, no hay ningún inconveniente en que sea un código, que sea un plan, que sea un proyecto y, efectivamente, sea de carácter transversal y que agrupe todas las disciplinas que son necesarias para abordar esa rehabilitación integral.

En cuanto a que no es competencia de la CAR la categoría diagnóstica, por supuesto. O sea, no tengo ninguna duda que no es del Gobierno de La Rioja; pero, lo mismo que se insta al Gobierno de España a que elabore una estrategia nacional, se puede hacer e instarle igualmente a que elabore esta categoría diagnóstica y la reconozca porque es lo que realmente necesitan estas personas afectadas de daño cerebral adquirido, que se reconozca que sus secuelas proceden de ese daño cerebral. Por lo tanto, lo mismo que presentaba antes una enmienda *in voce*, puede hacerla en estos momentos y, efectivamente, incorporarla y que sea instar, igualmente, como en la estrategia nacional del daño cerebral.

Hablaba de que vamos a remolque. Pues yo, sinceramente, creo que no vamos a remolque de nada, que durante el tiempo que ha estado gobernando el Partido Popular desde luego se emprendió y se llevó a cabo el Código Ictus, se crearon –como usted ha reconocido y ha dicho– la Unidad de Ictus y la Unidad de Rehabilitación de Daño Cerebral. Y, desde luego, el propósito del Partido Popular era seguir avanzando y trabajando y en su programa electoral incluía, igualmente, nuevos recursos para atender a las personas con daño cerebral adquirido, incorporaba igualmente la telerrehabilitación en domicilio cuando a las personas se les daba de alta y la extensión de ese Código Ictus de una forma equilibrada y homogénea en todo el territorio riojano. Me gustaría saber cuáles fueron sus propuestas en la campaña electoral, cuáles fueron sus

propuestas en el programa o cuáles son las propuestas del acuerdo con Izquierda Unida y con Podemos, que creo que no existen en esta materia.

Pero, desde luego, felicísimos y agradecidísimos de que apuesten también por esta asociación y sobre todo por los enfermos con daño cerebral adquirido.

Nada más por mi parte. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a pasar a votar la proposición teniendo en cuenta que por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ha solicitado el voto separado del primer punto de la misma. Por lo tanto, en primer lugar, ¿votos a favor del primer punto de la proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una abstención de Izquierda Unida.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, 1 abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entiendo que hay que volver a repetir la votación del primer punto de esta proposición. ¿Votos a favor del primer punto? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, 1 abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, queda rechazado.

Pasamos a votar el resto de los puntos de la proposición, que son el 2, el 3 y el 4. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedarían aprobados.

En este momento, de acuerdo con los cuatro portavoces de los grupos parlamentarios, voy a proceder a suspender la sesión hasta las 15:05 horas.

Muchas gracias. Las 15:05. Ruego puntualidad.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y seis minutos).

10L/PNLP-0066. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a encargar a los servicios jurídicos regionales que planteen un recurso como consecuencia del impago de la deuda derivada de la liquidación del IVA de diciembre de 2017 si el Gobierno central no cambia de criterio y aclara y garantiza que se vaya a pagar el dinero adeudado en el plazo de un mes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, recuperamos el pulso de la sesión con la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a encargar a los servicios jurídicos regionales que planteen un recurso como consecuencia del impago de la deuda derivada de la liquidación del IVA de diciembre de 2017 si el Gobierno central no cambia de criterio y aclara y garantiza que se vaya a pagar el dinero adeudado en el plazo de un mes.

Para defender esta proposición, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Suspira la presidenta. Muy buenos días o buenas tardes, después de este receso. Presidente, Señorías.

Antes de todo, he de decir que el Partido Popular, desde la máxima lealtad institucional, ha intentado colaborar con todos los Gobiernos de España también en el ámbito de la financiación y ha sido insistentemente reivindicativo para reclamar siempre la mejor financiación para nuestra comunidad. Esa ha sido la manera de actuar tradicional del Partido Popular de La Rioja.

Y son muchas las veces que el Partido Popular y también el anterior Ejecutivo presidido por José Ignacio Ceniceros han reclamado al Gobierno central el pago de la mensualidad del IVA de diciembre de 2017, que a día de hoy todavía se adeuda a los riojanos y que, como ya saben ustedes, ronda los 22 millones de euros.

Y el Diario de Sesiones de esta Cámara es testigo de la constancia, de la perseverancia con la cual el Partido Popular ha hablado de esta materia y ha reclamado estos fondos, ha reclamado este derecho, ha reclamado lo suyo: recibir lo que nos corresponde, lo que los riojanos pagaron en diciembre del 2017 y que el Estado se ha quedado en su integridad. Y no quiero ser exhaustivo, pero el 6 de septiembre de 2018, en el debate del estado de la región, un portavoz, este humilde portavoz, ya estaba hablando de este tema. El 25 de octubre de 2018, a raíz de una proposición no de ley también de la anterior legislatura, se planteaba este asunto. Hace apenas un año, cuando aprobábamos y debatíamos la ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes del 2019, también se debatió este asunto. En la primera sesión de investidura de la hoy presidenta señora Andreu, el 16 de julio, este tema se sacó. Y en la segunda sesión de investidura (27 de agosto) también se sacó este tema. Y hace nada, en el debate de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, también, también. Y me olvidaré de muchas, me olvidaré de preguntas en las cuales también este tema ha salido.

¡Bien! ¿Cuál ha sido siempre la respuesta por parte del Partido Socialista en esta materia? ¡El silencio! ¡El silencio! Y ya saben que hay distintos tipos de silencio, ¿no? No voy a enumerarlos todos, dependiendo del alma poética de cada uno podría descubrir más y menos, pero déjenme que me refiera a dos. Hay un silencio reflexivo, de quien no sabe qué contestar, no sabe qué decir, pero se nota que está pensando. Y hay un silencio vergonzoso del que sabe que lo que está escuchando es cierto pero no quiere admitirlo; y ese es el silencio, señora Del Río, el que se desprende de esa bancada. Esta es la realidad: ¡silencio vergonzoso, totalmente vergonzoso!

Señorías, Sánchez nos roba. Y usted, señora Andreu, es cómplice necesaria de ese robo. Y usted, don Celso, ¡también!, ¡también! ¡también! Miren, decía un importante directivo riojano que para ser convincente hay que ser coherente. Para ser convincente hay que ser coherente y al PP le asiste la convicción de la coherencia en esta materia, como en muchas otras, y esta situación y esto que estamos discutiendo evidencia la falsedad del discurso del Gobierno socialcomunista de La Rioja en relación con su espíritu reivindicativo. ¡Esa es la realidad!

Don Celso, usted asistió al Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 7 de febrero. ¡Bien! Y yo le pregunto a bocajarro, así: ¿reclamó usted en ese Consejo la liquidación del IVA de diciembre 2017?, ¿lo pidió usted para La Rioja?, ¿sí o no? Sé que usted explicó, se jactó –mejor dicho– ante el resto de consejeros de las comunidades autónomas allí presentes de que había subido los impuestos. Se jactó, se mostró muy ufano de que aquí había venido a pegar un hachazo fiscal a todos los riojanos, ¡también a las clases medias!, ¡hasta al agua también! De eso sé que usted se jactó en esa reunión y le pregunto de nuevo: ¿solicitó usted en esa reunión al Ministerio que abonara los 22 millones de euros que adeuda a La Rioja?, ¿lo hizo? Y, si la respuesta es no, que no lo hizo y que no lo pidió en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, díganos dónde lo ha hecho, cuándo lo ha hecho, cómo lo ha hecho, en qué foros lo ha hecho. O, si no ha sido usted,

le pregunto a la presidenta cuándo lo ha hecho, dónde lo ha hecho, cómo lo ha hecho.

Déjense de declaraciones genéricas, de palabras huecas, vacías y sin sentido que no aportan nada, y dígnanos algo de tocar. Dígnanos algo de tocar que le dé algo de credibilidad, porque me temo que podemos estar ante una nueva mentira. Ya sabemos que ustedes van a mentira por semana. Bueno, pues para completar la media o para asegurar el mantenimiento de la media, esta puede ser una nueva mentira más.

Mire, le hemos dicho que usted es el consejero..., el más *hooligan* de los consejeros. Y ya le hemos dicho que a usted le precede ese trabajo como jefe de Gabinete de una hoy delincuente y exministra, Magdalena Álvarez, por un asunto de corrupción en Mallorca, el mayor caso corrupción de la historia de la democracia de España; ese que se olvida, asombrosamente, el señor Ocón de mencionar.

También sabemos que, gracias a las diferentes versiones que ha ido dándonos en torno a la historia del déficit de la Comunidad autónoma La Rioja, tenemos también nuestro Ábalos particular. Usted es nuestro Ábalos particular, va cambiando de versión y me temo que este caso va a poner de manifiesto que usted no tiene palabra.

Mire, el 14 de noviembre le dijo en una respuesta a mi compañero, al señor Domínguez, que reclamaría lo que corresponde a La Rioja cuando hubiera un Gobierno firme del Partido Socialista en coalición que pudiera aprobar el nuevo presupuesto. Y luego en el diario *La Rioja* (22 de enero) aparecen unas afirmaciones que se asignan al Gobierno de La Rioja, en las que se dice que el Gobierno de la señora Andreu confía en que el Gobierno de España, ya con plenos poderes, ya en plenas funciones, resolverá la devolución del IVA. ¡Eso es lo que ustedes decían! Pero, claro, inmediatamente o casi en paralelo, en paralelo, la ministra de Hacienda, la portavoz del Gobierno, les desmentía y dijeron que no se podía pagar el IVA porque se había pasado el plazo. Y yo no sé si usted se da cuenta de esto, porque este argumento ya ha petrificado dentro de lo que es el argumentario o el relato socialista. Y yo no sé si usted se da cuenta de que las dos versiones no son coherentes: ¡o mentía antes o después! Claro, no nos puede decir que el asunto del IVA se iba a resolver cuando ya hubiese un Gobierno en funciones y luego que la ministra ya con plenos poderes diga todo lo contrario. ¡Claro!, ahí creo que usted ha añadido una nueva mentira a la saca de mentiras de su Gobierno.

Por otra, usted dice: "No, el diálogo; hay que hablar, hablemos". Y yo digo: "¿Y usted hace declaraciones para que le desmientan al segundo? Porque es que a ustedes les han desmentido al segundo". No, dice: "Hay que hablar, hay que hablar, hay que hablar. No se preocupen, que el Gobierno cuando esté ya vamos a ver y nos lo van a dar". Y en las declaraciones de la portavoz del Gobierno fue que no. ¡No! Eso es una manifestación evidente de que entre ustedes no hay comunicación. Porque, se lo reitero, no me imagino que de ustedes salgan declaraciones que vayan a durar un segundo porque de manera inmediata van a ser desmentidas. Por lo tanto, tampoco hablan, tampoco hablan. ¡Claro!, y, como el asunto tiene difícil venta, entonces sale el comodín del PP, echar la culpa al PP y entonces aplicamos la técnica del calamar, y aparece por ahí Montero, Montoro y demás. Bien, vamos a ver si analizamos este asunto con seriedad.

El problema surge en diciembre de 2017. Estamos a febrero del 2020, bueno, han pasado veintiséis meses, ¿no?, doce del 2018, doce del 2019 y dos del 2020. ¡Claro!, resulta que hay una moción de censura por la cual el señor Sánchez está en el Gobierno desde junio del 2018. ¿Qué quiere decir? Que de veintiséis meses cinco han correspondido a un Gobierno del Partido Popular y veintiuno a un Gobierno del Partido Socialista. Es decir, el 80% –voy concluyendo, señor Presidente–, el 80% del tiempo gestionado ha correspondido el Partido Socialista y ustedes han sido incapaces de arreglar este problema. Y, como han sido incapaces de arreglar este problema, venimos aquí con esta proposición no de ley a azuzarles, a decirles que hagan algo. ¡Así de sencillo! Por lo tanto, espero que su formación política apoye esta medida como han hecho otros compañeros suyos de partido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., en Aragón –termino ya, señor Presidente–, en Aragón o, sin ir más lejos, también en Cantabria. Si no, tendremos muy claro que el problema no solo es del Partido Socialista, sino sobre todo del Partido Socialista de La Rioja.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Voy a abrir un turno en contra, si algún grupo parlamentario quiere utilizarlo.

Pide la palabra el señor Juárez por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Algún grupo más va a utilizar el turno en contra? De acuerdo.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenas tardes, Señorías.

Señor Garrido, empieza a hablar usted de cosas vergonzosas, pero realmente tiene que saber que el PP vuelve a practicar lo que mejor sabe, y ya sabemos que lo que mejor sabe hacer el PP es faltar a la verdad a los ciudadanos, fundamentalmente con burdas mentiras. Esta proposición no de ley que trae es carente de sentido, totalmente demagógica y no aporta nada, señor Garrido.

No sé si recuerda que su grupo parlamentario generó en el Congreso de los Diputados este problema y que además votaron en contra de resolverlo, no sé si lo recuerda, y hoy pretende usar los servicios jurídicos de la Comunidad para tratar de dañar a un Gobierno socialista y progresista.

Señores del PP, les vuelvo a comentar que no sé si ustedes saben que el problema lo generó Montoro, no sé si lo conocen bien, ¿no? (*el señor Juárez muestra un documento*), lo generó Montoro, un ministro de sus filas que con su forma paupérrima de gestionar aprobó un nuevo sistema de liquidación del IVA denominado "Suministro Inmediato de Información", donde ampliaba el plazo para que las empresas liquidaran este impuesto del 20 al 30 de cada mes y así el pago precisamente del IVA correspondiente al 2017 se abonó en enero del 2018, lo que hizo precisamente que en el 2017 se contaran los once meses.

Ya sabe usted que las comunidades autónomas precisamente las liquidaciones definitivas las hacen dos años después –lo hemos dicho esta mañana–, después de concluido el ejercicio, y, por lo tanto, la liquidación del 2017 se llevó a cabo en 2019 cuando solo se ingresaron once meses del IVA.

Señor Garrido, a ver, yo creo que son un poco torpes –permítame decírselo– porque entonces ustedes no protestaron. ¿No protestaron entonces y protestan ahora? ¡Es que hay que tener realmente mucha cara para pedir que los servicios jurídicos de esta comunidad planteen un recurso si el Gobierno central no cambia de criterio! Y es que el Gobierno central, señores del PP, buscó una solución, buscó una solución para el desaguisado que ustedes habían creado y recuerden que articuló un cambio normativo del IVA en los Presupuestos de 2019, que ese cambio lo que pretendía en todo momento era adelantar la autoliquidación del mes de diciembre del 30 al 20, precisamente para adelantar y arreglar sus torpezas. Señor Garrido, así que no cambie las cosas, no cambie las cosas porque así se contabilizaron en los trece meses en vez de los doce meses para compensar con los once meses del 2017. Y aquí, señores del PP y señores de Ciudadanos, también tengo que decir que votaron que no. Hay que tener –vuelvo a decir– mucha cara dura para venir a este Parlamento aquí y ahora y pedir plantear un recurso, un recurso cuando ustedes votaron precisamente que no a arreglar un problema que ustedes habían generado, y ahora piden cobrar un IVA de un ejercicio que ya está liquidado y que además saben que no es posible.

Tenemos que tener en cuenta, señorías del PP, que no se ha reducido el nivel del gasto por no cobrar el IVA del 2017. Ya lo hemos dicho, señores del PP, el Gobierno de Concha Andreu apuesta y sigue apostando por una defensa de los servicios públicos, por una sanidad y por una educación pública y por un marcado carácter social.

Lo que ustedes pretenden en todo momento –por eso está con la serenata todo el rato del IVA– es

regalar –como ya hemos indicado– 17 millones de euros a las personas que más tienen. Dejen de faltar a la verdad les tengo que decir, dejen de retorcer las cosas fundamentalmente para que los servicios jurídicos de esta comunidad planteen un recurso y precisamente hacer que el Gobierno central cambie de criterios cuando hemos dicho que ya no es posible realizarlo, pues precisamente es algo de todo carácter inviable. Debe saber que el Gobierno que ustedes quieren que cambie de criterios llevó al Congreso una senda de déficit para que las comunidades autónomas tuvieran más dinero para sanidad, más dinero para educación y más para servicios sociales, y que PP y Ciudadanos votaron en contra. Eso sí, eso le tiene que quedar claro: ustedes votaron en contra.

Y permítame decirle, señor Garrido, vuelvo a repetirle, que ustedes quieren ese dinero –como nos ha demostrado en muchas ocasiones– para favorecer a los que más tienen. Porque, si realmente analizamos qué se está haciendo o qué han hecho ustedes –mejor dicho– en sanidad, educación y servicios sociales, solo encontramos que recortes, recortes y más recortes. Entonces concluyo diciendo que dejen de faltar a la verdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Mira cómo se ríe!

Bueno, yo voy a hablar primero de las intervenciones y de quién las hace, porque para mí la primera sorpresa ha sido que la defendiera el portavoz del Partido Popular, el señor Garrido, y no alguno de los letrados de este Parlamento. Igual es porque saben que la viabilidad jurídica de esa demanda sería de bastante corto recorrido.

Y, efectivamente, estamos escuchando hablar aquí de lo que tienen que hacer los otros cuando gobiernan que no he hecho yo cuando gobernaba, porque, evidentemente, no he visto ninguna resolución en los años anteriores exigiendo cuando esto se aprobó, que gobernaba, como esta mañana decía el señor Domínguez, efectivamente, que ya ha reconocido su culpa y tal. Bueno, pues es que a mí me gustaría que viniéramos aquí a ser un poco constructivos y colaborativos en el establecimiento del discurso.

Y, evidentemente, todos queremos dinero para La Rioja, pero hay algunos –como es mi caso– a los que lo del IVA nos puede parecer importante o no, pero nos parece importante en la medida de a qué se va a destinar, y a mí me importa menos que se destinen recursos del IVA a La Rioja que, por ejemplo, desde el Estado se nos garanticen unos servicios sociales de calidad, igualitarios, en todo el territorio español, que seguro que Ciudadanos también se sonríe ante mi postura en este punto.

Y, efectivamente, hay una serie de competencias que las tiene que otorgar el Estado y que no se arreglan repartiéndose IVA y que, efectivamente, el IVA debe repartirse en proporción a las distintas comunidades autónomas, pero, sobre todo, lo que debe ponerse en funcionamiento es el mecanismo de solidaridad interregional entre los distintos territorios, y ahí sí que nos tendrán. Pero me gustaría que tuvieran las mismas posturas –lo decía esta mañana– con respecto a la joya de la corona de la educación que nos dejaron. Bueno, pues a mí me gustaría que todas las iniciativas que están teniendo en este Parlamento desde que están en la oposición también las hubieran tenido el Gobierno. Y decía el señor Domínguez: "No ha habido tiempo". Veinticuatro años no son tiempo suficiente. Yo creo que en un año han tenido tiempo suficiente para exigirle al señor Montoro, en primer lugar, transparencia, en primer lugar, transparencia y que informara de que esa modificación que se efectuó implicaba que no íbamos a percibir el IVA y, en segundo lugar, reivindicar a su propio Gobierno que lo hiciera.

Dicho esto, no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, pero sí vamos a pedir al Gobierno

que sea reivindicativo con las necesidades de esta comunidad. Y, efectivamente, a mí me da lo mismo que lo hagamos vía negociación, que lo hagamos vía transferencia neta, pero es evidente que esta comunidad tiene importantes déficits en muchas materias, el fundamental en materia de comunicaciones y de infraestructuras, que tiene muchas consecuencias además en el crecimiento industrial de nuestra comunidad.

Entonces, vuelvo a darles lo que me pedía el señor Cacho, que no sé si se lo daré o no, pero se lo voy a dar al Gobierno: un voto de confianza para que exijan que se compense desde ese Gobierno progresista del que también forma parte mi organización política, del que también forma parte Izquierda Unida, que se nos compense de esa desigualdad que hemos venido sufriendo en todos los años del Gobierno del Partido Popular, que ahora parece ser que están dispuestos a exigir lo que no exigían cuando gobernaban los suyos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes, Presidente, diputados y consejeros presentes.

En primer lugar, mire, señor Juárez, en esta vida no hay nada imposible, ¡nada!, lo que hay que hacer es luchar por hacerlo posible, y creo que es algo que le estamos pidiendo al Gobierno que haga en este caso. Llevamos tiempo y tiempo reivindicando en sesiones anteriores que reclamen lo que nos corresponde. Ahora, hoy en esta sesión, hemos hablado tres veces –creo– de este tema ya y yo, ni que haya sido uno ni que haya sido otro el que ha provocado el problema, a quienes les toca resolverlo ahora –lo siento mucho– es a ustedes que son el Gobierno y que son los que gobiernan. Así que lo único que les digo y les pido, o les pedimos desde nuestro grupo, es que reclamen lo que se nos debe.

Pero, claro, como ya la ministra de Hacienda dijo en su última intervención en relación con la devolución del IVA a las comunidades autónomas correspondiente a diciembre del 2017 que –cito– "es una cuestión que debería haberse resuelto en 2019 y ya no es posible", ya dejó clara su posición de que el Gobierno no iba a pagar a las comunidades autónomas este dinero que se nos debe. Se lo repito, señora Andreu: haga su trabajo, por favor. Somos de las pocas comunidades autónomas que no están reclamando estas cuantías.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, somos de las pocas que en esto ustedes lo que dicen es que no se puede, que se han pasado ya los plazos, que del 2017 ya teníamos que haber hecho una liquidación en el 2018, que la del 2018 va al 2019... Al final lo que ustedes están diciendo es que no se van a mover, que no van a reclamar, y yo les digo: ¿por qué no lo van a reclamar? Porque ya se han conformado con la nueva fórmula que les ha dado el Estado, que ha sido endeudarnos más. Nos endeudamos más y todos contentos, ya tenemos el dinero para poder gastarlo en aquello que realmente necesitamos: servicios sociales, atención primaria, educación, sanidad, etcétera, etcétera.

Y, miren, les voy a poner un ejemplo que yo creo que les va a ser muy clarificador y que nos puede pasar a cualquiera de nosotros, ¡eh! Yo voy al banco, me siento con el director del banco y le digo: "Mire, es que quiero retirar el dinero de mi cuenta". Y el director del banco me dice: "Pues, mira, es que me has venido tan rápido que es que hoy no te lo puedo dar; ven mañana, igual te lo puedo dar mañana". Y me resisto, me enfado, me revuelvo y digo: "¡No, no, es que lo quiero hoy! Lo quiero hoy y, si puede ser, dentro de un rato". "No, es que..., mira, no, que te lo doy mañana". Y yo sigo revolviéndome y sigo enfadándome y al final me dice: "Mira, hoy no te lo puedo dar pero, si quieres, te doy un préstamo; te doy un préstamo con condiciones inmejorables, te doy un préstamo con carencia de dos años, te doy un préstamo para que luego me lo

devuelvas y además me pagues intereses por ello". Esa es la solución que me da el del banco, ¿verdad?: ¡cero! ¿Es así o no?

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: [...].

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, pero esa es la solución que nos ha dado el Gobierno, ¿no?, que nos endeudemos más. Y esa es la solución que ustedes están diciendo, cuando la solución es, señora Andreu, reclamar, reclamar y reclamar. Y, si hay que ir a los tribunales, pues vayamos a los tribunales, como han ido otras comunidades autónomas que también gobiernan ustedes que no están renunciando a ello. ¡Que es que es nuestro! ¡Que es que lo que no puede ser es que al final estemos renunciando incluso desde los ayuntamientos a esta fórmula que están proponiendo! ¡Es que a los ayuntamientos también les han propuesto esta fórmula de financiarse o de refinanciarse y los ayuntamientos tampoco quieren! ¡Es que nadie está por la labor de aumentar la deuda! ¡Busquemos otra fórmula! ¡Y la única forma que hay es reclamarlo, que es nuestro!

Yo lo siento, pero tiene un papelón estupendísimo, señora Andreu, para explicárselo a todos los riojanos, para explicárselo a todos los riojanos. Yo lo siento, lo siento mucho, pero no puedo calificar todo esto como una tomadura de pelo más, una huida hacia adelante endeudándose como hacen muchas muchas personas, muchas empresas, muchos sitios; pero, vamos, el Gobierno no debería mediante el aumento de deuda.

Desde La Rioja, ninguna gana de luchar y reclamar lo que nos pertenece. Como ya le venimos diciendo, por los socios de Gobiernos elegidos en nacional somos los últimos de la cola para reclamar. Por favor, pónganse los primeros de la cola, reclamen con contundencia. Señora Andreu, tanto que presume de tener hilo directo con Moncloa, más le valía luchar por La Rioja, se lo digo de verdad. Así que les avanzamos que apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues gracias, Presidente.

Bueno, señorías del PP, les comento que, como ya lo ha dicho precisamente la señora Moreno, es muy llamativo que reclamen una cosa que no han hecho ustedes antes. Pero, bueno, les vuelvo a recordar otra vez que el IVA del 2017 se dejó de cobrar por un cambio de normativa impulsado por el ministro de entonces, el señor Montoro –tengamos las cosas claras–, y precisamente –como ha dicho el consejero– ni ha sido ni fue capaz en su momento de avisar a las comunidades autónomas.

Y es que no salgo de mi asombro de que ustedes se atrevan a hablar precisamente de que se inste al Gobierno central a cambiar de criterio cuando el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho mucho más de lo que jamás ha hecho su partido por la fiscalidad de las comunidades autónomas y por la fiscalidad de las entidades locales. Es decir, la voluntad del Gobierno ha sido ejemplar precisamente para abordar la solución de un problema difícil que ustedes crearon, que ustedes crearon, no lo olviden, y que a fecha de hoy tiene grandes condicionantes técnicos y jurídicos. Sí, ríanse todo lo que quieran pero ustedes crearon el problema, ya lo saben.

El consejero de Hacienda ya comentó precisamente que ha sido el Gobierno central quien ha puesto encima de la mesa una solución precisamente para el déficit de 2020, permitiendo que las comunidades autónomas se sitúen en el 0,2 más de lo que tendrían establecido, es decir, suponiendo dos décimas más que la senda anterior, y pretende en todo momento dar más márgenes a las comunidades autónomas para que puedan corregir los desequilibrios sin poner en riesgo el crecimiento económico ni la creación de empleo.

No me haga recordar cada vez que subo aquí la cantidad de empresas riojanas que han tenido que cerrar como consecuencia de su gestión anterior.

Y para matizar, para matizar algunas de sus declaraciones, si es que es verdad, el consejero de Hacienda, el señor González, no me cabe ningún tipo de duda de que ha defendido como el que más –¿de acuerdo?–, de que ha defendido como el resto de Gobiernos autonómicos, el cobro del importe. Pero ya sabe usted precisamente que por esas dificultades técnicas, y sobre todo jurídicas, no ha sido posible y por eso el Gobierno de La Rioja descontará del déficit autonómico de 2019 la liquidación del IVA de diciembre de 2017 porque considera y entiende precisamente que el planteamiento del Ministerio de Hacienda a las comunidades autónomas ha sido sensato porque se han buscado soluciones, se han buscado soluciones.

Y, ya se lo he comentado además en el turno en contra, las comunidades autónomas no han realizado recortes por el efecto de liquidación del IVA de 2017, sino que han gastado ese dinero y, precisamente por aquel IVA que se ha gastado con el consiguiente aumento del déficit, La Rioja queda fuera del objetivo de estabilidad pero lo que va a conllevar precisamente es que se descuenta del déficit autonómico –como ya he indicado– este IVA del 2017. Y es que no voy a hablar de déficit porque siempre que hablo del déficit ya sabemos, señor Domínguez, la visión diferente del déficit que tenemos usted y yo.

Les tengo que comentar además, señores de la bancada popular, que de nuevo parece que les gusta ir a los juzgados. Ya sabemos precisamente que encargar a los servicios jurídicos de la Comunidad recursos es algo que les gusta mucho, es algo que les gusta mucho porque ya el PP del señor Ceniceros –recordamos– se dedicaba precisamente a ir de juzgado en juzgado, por ejemplo, con la ley de protección animal, que le tumbó el Constitucional, que le tumbó el Constitucional y también quisieron hacer lo mismo con el artículo 46 que en veinticuatro años fueron incapaces de hacer valer. *(Aplausos)*.

A ver, señorías del PP, el Partido Socialista sabemos que va a resolver este barullo, que su ministro ha creado, por la vía del diálogo, que es realmente como se hacen las cosas, por la vía del diálogo, un diálogo que ustedes ya sabemos que no tienen, y recuerden que..., vuelvo a decir que recuerden que todo este problema fundamentalmente lo han creado ustedes, ustedes. ¿De acuerdo? Y precisamente –concluyo ya–, encima y para más inri, votaron con sus amigos de Ciudadanos en contra de la solución del Gobierno central al cambio normativo del IVA en los Presupuestos del 2019.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Por el Partido Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Presidenta, Señorías.

No tiene más que repasar las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera para recordar y revisar las palabras del señor exconsejero hoy, el señor Domínguez, cuando reclamaba insistentemente a un Gobierno del Partido Popular esas liquidaciones del IVA. Hagan el esfuerzo intelectual y verán cómo llevamos razón. ¡Háganlo antes de hablar!

Mire, señora Moreno, ¡cómo no resistirme!, ha estado a punto de apoyarnos...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... en esta iniciativa, lo que pasa es que, claro, evidentemente, está sometida, sujeta a la disciplina del señor Ocón y no ha podido. Algún día caerá esa breva, ¿no?, como decimos. Pero, bueno, esperaremos pacientemente.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Todo llegará!

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Todo llegará, exactamente.

Vamos a ver, antes hablaba del comodín, se me ha olvidado hablar de un comodín especial que tienen ustedes, los señores socialistas, que es el superpresidente Sánchez, superpresidente Sánchez que tiene superpoderes y son capaces de transformar informes, ¿verdad?, de la Abogacía del Estado, según los cuales un Gobierno en funciones no puede practicar las entregas a cuenta, pero –¡ah!, no se sabe– gracias a los superpoderes de Jordi Sánchez un mes más tarde sí se pueden hacer las entregas a cuenta estando el Gobierno en funciones. ¡Bien! (*Aplausos*).

Y yo me pregunto: ¿por qué no utilizan ese superpoder? ¡Utilícenlo! ¡Si es supersencillo! Señora Andreu, llame: "Oiga, señor Sánchez, usted que es tan bueno, ¡utilícelo!, ¡saque un informe de Abogacía del Estado para que nos paguen los 22 millones!". Yo me conformo con que el informe solo afecte a La Rioja. Y si es en aplicación del artículo 46, también me conformo. ¡Lo que sea, pero que vengan! ¿Tan difícil es?

Todos sabemos cómo acaba esta película: el Gobierno central no va a ingresar los 2.500 millones de euros de IVA que adeuda a todas las comunidades autónomas, a La Rioja esos 22 millones de euros. Eso sí, eso sí, nos van a prestar 154 millones de euros, no vamos a tener en cuenta los 18 millones de euros de déficit, supongo que del año 2019, ¡y ya está!, y usted tan contentos, ¿no? En vez de darnos lo nuestro, se queda el señor Sánchez con nosotros, Sánchez nos roba, ¿verdad?, le da una palmadita en la espalda al señor don Celso, que se va tan tranquilo a su casa en Madrid. Y así acaba la película. ¡Claro! ¡Bien! ¡Pues bien! ¡Pues eso es un fracaso! ¡Eso es un rotundo fracaso! Que no queremos más déficit, que no queremos déficit, que no queremos deuda, que queremos dinero, ingresos contantes y sonantes.

Por otra parte, ¿no está tan mal la situación financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja? Porque, si está tan mal, ¿cómo es posible que no reaccionen ante la posibilidad de incrementar el déficit, es decir, a que el Estado agrave todavía más la situación financiera de la Comunidad? ¿O es que no estamos tan mal? Es que, de verdad, yo cuando hablo con ustedes no sé cuáles son los parámetros a los cuales tenemos que acogernos, porque me dicen una cosa y la contraria. Entonces así es muy difícil, muy difícil argumentar.

¿No queda –de verdad– nada de sentido común en el Partido Socialista? ¿No queda nada de sentido común? ¿Es posible, es posible que los riojanos tengamos un Gobierno que defienda al menos igual que el Gobierno del Partido Socialista en Aragón los intereses de nuestra comunidad? Ayer estuvieron con él, supongo yo que podrían, además de hablar de la Ebro Región, podrían plantear –yo no sé si plantearon– una cita de coordinación de estrategias en esta materia, ¿no?, pero lo podrían haber hecho. Y me pregunto también: ¿y no es posible que nosotros en La Rioja tengamos un Gobierno como el de Castilla-La Mancha, como el del señor Page, que defiende los intereses de sus ciudadanos? ¿O es posible que tengamos en esta comunidad autónoma un Partido Socialista como el de Cantabria que apoyó una proposición no de ley en este mismo sentido, igual que por cierto hicieron sus compañeros en las Cortes de Aragón? ¡Igual! ¡Igual! Yo no sé qué pensarían sus compañeros de las Cortes de Cantabria, de Castilla o de Aragón escuchándoles a ustedes, de verdad, no sé qué pensarían, pero creo que hay allí una pequeña gran disfuncionalidad.

Miren, señores socialistas, quizás piensen que se puede estar en política tomando decisiones contrarias al sentido común de manera permanente, quizás piensen que su mayoría parlamentaria es un salvoconducto para tapar con mentiras las verdades más evidentes. Ahora hablamos de IVA, pero es que a lo largo de esta mañana hemos hablado de agricultura, de la denominación, del problema de la Feria del Mueble de Nájera, y les aseguro que al final la verdad se impone, la verdad caerá como una losa pesada destrozando sus mentiras. Y es cuestión de tiempo y ustedes lo verán.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Solicita la palabra el Gobierno. El señor González tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Buenas tardes, sus señorías. Buenas tardes.

La verdad es que no sé ni cómo calificarlo, ni cómo calificarlo, porque ¡es que se olvidan tan rápidamente de todo! ¿Qué ha pasado con los 270 millones que a lo largo de los años han ido metiendo en los presupuestos y que nunca han cobrado? ¿Pero por qué no los han exigido? ¡Haberlo exigido, por favor! Y ahora resulta que no cobramos el IVA, dicen que no cobramos el IVA y la culpa la tienen ustedes. Es que... Y además... Pero, señor Domínguez, ¿no se acuerda usted de que los 150 millones los pidió usted, los 154 millones, el 1 de julio? ¡Le voy a traer la copia! ¡Se la voy a mandar! ¡Se la voy a mandar! ¡Los pidió usted! (*Aplausos*). Pero, bueno... (*Risas*). ¡Los pidió usted como fondo de facilidad financiera! ¡Es que hay que fastidiarse! ¡Hay que fastidiarse! (*Risas y gestos estrepitosos*). (*Aplausos*). Los pidió usted porque se había cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria... Le voy a traer la carta, que la tenemos archivada, señor Domínguez. Es que, claro, las mentiras son tan altas que no se pueden entender, no se puede... (*Risas*). La verdad es que esto tiene su encanto, ¿eh?, esto tiene su encanto. Porque, claro, estar hablando esta mañana y esta tarde de los 154 millones cuando fueron ustedes los que los pidieron. ¡Oye!, con toda la..., porque se podían pedir, ¿eh?, eso está claro, se podían pedir. Pero, vamos...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): O sea, que los 154 millones...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ..., ¡claro!, los 150 millones que se piden única y exclusivamente para amortizar deuda porque, como ustedes saben, nos han dejado en el límite de la deuda, es decir, que se cierra el límite de la deuda, absolutamente en el límite, que no podemos ni pedir nada más hasta que no amorticemos a través de los 154 millones que usted pidió, ¡pues fíjese!

Bueno, la verdad es que ha sido todo –vamos– tremendo. Yo creo que deberían aprender un poquito y, una vez aprendido, entonces plantear otra vez lo del IVA de 2017.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votar la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a Henar Moreno Martínez): No, 15.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Perdón. Perdón. Falta el señor Baena, efectivamente, discúlpenme. Entonces son 17 votos en contra, 15 a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda rechazada.

10L/PNLP-0071. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconozca el esfuerzo que elaboradores y viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional del que disfruta. Asimismo, que inste al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la DOCaRioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición del orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconozca el esfuerzo que elaboradores y viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional del que disfruta. Asimismo, que inste al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava".

Para defender esta proposición tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenas tardes.

El Consejo Regulador, tal como se conoce hoy, se creó en 1926 y la aprobación del Estatuto del Vino en 1932 supuso el impulso definitivo. Los antecedentes de este consejo se encuentran en la Edad Media, en el siglo XVI, cuando un grupo de cosecheros de Logroño eligió un anagrama para identificar y asegurar la calidad de los vinos.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja es el organismo encargado de garantizar la calidad de los vinos de Rioja y vela por el cumplimiento de las normas y marca el reglamento tanto en el cultivo como en la elaboración de vino. Es la denominación más antigua de España, desde 1991 se la reconoció como Denominación de Origen Calificada.

De las sesenta y nueve denominaciones de origen que hay en España, solo dos obtienen la Denominación de Origen Calificada: La Rioja y la del Priorat. Si recibimos esta distinción es porque cumplimos una serie de requisitos. Es la denominación de origen en España con más de seiscientos bodegas, 14.823 viticultores y el mayor parque de barricas del mundo. La Denominación de Origen Rioja Calificada es una denominación que, gracias al trabajo de los viticultores, bodegas, técnicos y elaboradores, ha alcanzado prestigio a nivel internacional.

En el año 2016 la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa (ABRA) dio sus primeros pasos para la creación de una nueva denominación "Viñedos de Álava", intento de escisión de Rioja.

18 de agosto de 2017 la Denominación de Origen Calificada Rioja aparcó la amenaza secesionista con la aprobación de desarrollo de los vinos de zona y municipio, permitiendo una mayor diferenciación de cada una de las zonas y municipios en la etiqueta. Este acuerdo venía a sumarse al de junio de ese mismo año, en el que se aprobaron los viñedos singulares. ABRA se comprometió a paralizar la tramitación de "Viñedos de Álava" al menos por dos años –se cumplieron el pasado mes de agosto–, cuando se suponía la evaluación, el cumplimiento y el desarrollo de las nuevas indicaciones geográficas. No obstante, con

anterioridad ABRA ya había solicitado la reactivación de "Viñedos de Álava", sin esperar por tanto a los dos años acordados. No esperaron a los dos años acordados.

El 28 de enero de 2020 se publica en el Boletín Oficial del Estado la reactivación de esta iniciativa planteada ante el Gobierno Vasco con el objetivo de crear la Denominación de Origen "Viñedos de Álava" como denominación ajena a Rioja pero sin distinción alguna de la forma de Rioja Alavesa. Este intento de escisión tiene entre sus objetivos hacerse con la reputación de los vinos de Rioja Alavesa para colocar en el mercado vino sin el control ni la calidad de los que tutela el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja. No existe un apoyo mayoritario en el sector de Álava que respalde la medida, se reduce a un limitado porcentaje de asociados de ABRA, a los que ya se les han marchado siete bodegas de momento.

Este intento de escisión es intolerable para el PSOE de La Rioja porque es un ataque a los intereses de nuestra región y contra toda la denominación, referente de calidad en el mundo. Este intento de escisión es inadmisibles para el Grupo Parlamentario Socialista y para el Gobierno de La Rioja, que les quede claro. El Gobierno de La Rioja con su presidenta Concha Andreu ya ha mostrado su apoyo al Consejo Regulador y desde el Grupo Parlamentario Socialista también lo queremos respaldar. Por eso les pido el voto a favor. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Se han presentado por parte del Grupo Ciudadanos unas enmiendas que va a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 3128, que es una enmienda de adición del punto 3: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a, si fuera necesario, acudir a los tribunales para defender los intereses de los viticultores riojanos que se vean afectados por el intento de escisión de 'Viñedos de Álava'".

Con la entrada número 3154 se ha presentado también otra enmienda de adición del punto número 4, que es: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que solicite al Gobierno del País Vasco que cese en su campaña de ruptura y división de la Denominación de Origen Calificada Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Van a defender por parte de Ciudadanos? No.

Por tanto, entiendo... ¿Por parte del Grupo Socialista van a pronunciarse sobre las enmiendas de Ciudadanos? ¿Le doy micrófono en el escaño?

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento. Ahora.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Respecto a la enmienda para crear el punto número 3, habrá que consultar jurídicamente su viabilidad, es decir, que tengamos como comunidad autónoma la legitimidad de defender en los tribunales estos particulares intereses. Pero ya avanzo que vamos a aceptar la enmienda porque es una de las declaraciones de interés político que este grupo parlamentario y este Gobierno vamos a defender.

Y, respecto a la enmienda que quiere añadir el punto número 4, da por hecho algo que no es cierto. No hay ninguna campaña del Gobierno Vasco para romper y dividir la Denominación de Origen Rioja; de hecho, todo lo contrario, se ha limitado a cursar una solicitud de ABRA, que –como sabe– es una asociación. Y no

caiga en la trampa que ha dicho antes la señora Manzanos, porque los socialistas alaveses han dicho alto y claro que no están de acuerdo con la escisión.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Vamos a abrir un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo, en un acto de coherencia, votaré a favor de esta resolución, y digo en un acto de coherencia porque realmente va a ser incongruente con la postura que se mantenga en la proposición posterior, porque al final de lo que estamos hablando es de regular o no los mercados, de regular o no las condiciones para tener un producto de calidad. Y en ese sentido, efectivamente, como no puede ser de otra manera, desde Izquierda Unida entendemos que, por un lado, el producto alimentario es un producto básico que debe ser regulado y garantizado por parte de las Administraciones públicas y, por otra parte, también consideramos que la gran estima que tiene ahora el Consejo Regulador hay que agradecerla también a los elaboradores por un lado –vienen recogidos–, pero sobre todo y fundamentalmente también a los productores de la materia prima básica, que no son otros que los viticultores. Y en ese sentido también va vinculado a cuál es el posicionamiento claro en un momento en el que los agricultores siguen reivindicando los derechos a vivir de su trabajo, a tener un precio digno que significa también tener un salario digno al final del año, al final del mes, en materia agraria estamos hablando de final del año normalmente. Y en ese sentido, bueno, apoyaremos esto porque, efectivamente, la calidad del vino de Rioja viene claramente producida por el buen hacer de los viticultores riojanos, de los viticultores de La Rioja en sentido estricto –incluyendo, evidentemente, también Rioja Alavesa–, y vamos a combatir cualquier intento de liberalización de un mercado porque entendemos que por un lado irá en detrimento de aquellos que han conseguido colocar al Rioja en un lugar preferente y también irá en detrimento de las condiciones de calidad que percibiremos los consumidores finales.

Por tanto, posicionémonos con los productores, posicionémonos con los artesanos y, en definitiva, posicionémonos con aquellos que nos han convertido en un referente mundial en nivel de vino. Por tanto, apoyaremos la resolución y nos gustaría que tuviéramos la misma posición también con cualquier producto del sector primario de nuestro país, como luego defenderemos con la proposición no de ley en contra del tratado con Mercosur. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Señor González, si volvemos a tener un receso, me voy con usted a comer porque nos lo vamos a pasar bien, seguro, la verdad. Es agradable, es agradable que también tomemos un poquito más de frescura en el Parlamento y se lo agradezco.

Bueno, respecto a esta iniciativa, lo primero que quiero dejar claro es que sí, evidentemente, Ciudadanos sí está a favor de la defensa de la Denominación de Origen, sí a favor de potenciarla, sí a favor de defenderla. ¡Por supuesto! Pero en lo que no estamos de acuerdo, y creo que esto es algo que era la enmienda que no han aceptado por parte del Grupo Socialista, es en que se siga politizando. Efectivamente, es que en gran medida son asociaciones, son denominaciones, organismos que son independientes, y es que no es un problema político o no debería haberlo sido, se está convirtiendo en un problema político, y

nuestra intención y lo que queremos dejar claro y de manifiesto es que debemos intentar evitarlo, porque es que no va a ser nada bueno sobre todo para el Rioja, para los agricultores, para las bodegas y para los consumidores.

Miren, esto flaco favor le está haciendo a la denominación de origen, porque encima están generando noticias falsas que no favorecen nada, se están generando noticias interesadas por un lado y por el otro que no favorecen ni van a arreglar este problema que está sucediendo.

Por una vez –bueno, alguna otra vez también–, voy a tomar unas palabras de la señora Presidenta, de Concha Andreu, las voy a leer literales para recordarlas, son de una entrevista suya del 16 de septiembre: "Es normal que haya gente que quiera diferenciarse, perfecto, pero estamos en una denominación de origen que engloba a tres territorios y que ha funcionado bien, que nos ha dado prestigio, un plus de calidad en un mundo globalizado. Los políticos debemos quedarnos al margen, apoyar y escuchar al sector, que se tiene que autorregular". Estamos de acuerdo, debemos quedarnos al margen, debemos apoyar –que es lo primero que le he dicho– y por supuesto escuchar al sector.

Miren, lo que está pasando ahora no va a favor ni muchísimo menos de la marca, va en detrimento. La Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja, Fecoar, así lo dice y además lo pone muy de manifiesto explicándolo muy bien, es que no es ni bueno para los productores, ni para los comercializadores ni para el consumidor. Porque una denominación de origen como Rioja, si se empieza a separar, lo único que va a generar es confusión, va a generar problemas, falta de entendimiento y al final, en lugar de tener una denominación fuerte como es y ha sido, nos vamos a encontrar con una denominación que va a perder todo el peso en un mercado precisamente muy competitivo y en el que encima vemos cómo en los últimos años no está siendo especialmente halagüeño en cuanto a las ventas se dice.

Y aquí hay un punto importante. La Asociación, por ejemplo, de Bodegas Familiares de Rioja dice: "Una competencia desleal para la pequeña bodega riojana, alavesa y navarra, eso es lo que ocurriría si acaban yéndose". "Trabajar dentro de Rioja para seguir logrando cambios". Son palabras textuales en una entrevista. Trabajar dentro, dentro de la denominación de origen, ni en este Parlamento, ni en el Parlamento Vasco, dentro de la denominación de origen. Ni entre Gobiernos ni entre parlamentos.

Ahora bien, ahora bien, estoy con ustedes, señora Andreu, estamos con usted, pero es que debería o nos gustaría que hablara con sus compañeros del País Vasco, con el Partido Socialista de Euskadi, que precisamente es una de las cosas que está haciendo, politizando y poniendo de manifiesto temas que no le competían. Y creemos que flaco favor le está haciendo a la denominación, y, de verdad, se lo digo con tono constructivo, porque creemos que es que no estamos favoreciendo nada nada a la marca y que se debe acabar.

Miren, la secretaria general en Álava, Cristina González, en 2015 presentó un manifiesto en el que exigía la etiqueta diferenciada del vino de Rioja Alavesa. En este manifiesto de la Casa de los Maestros de Elciego, voy a leer tres puntos –por leer tres puntos solamente, tiene diferentes–, dice literalmente: "Defenderemos en todo momento y lugar el símbolo de nuestra comarca: el vino de Rioja Alavesa, un producto con tradición, con nuestra etiqueta diferenciada, nuestro reconocimiento, nuestro vino con nombre y apellidos". Otro punto: "Diseñaremos una estrategia compartida con productores, comercializadores y técnicos para lograr la diferenciación y autonomía de nuestra comarca". Y en otro –curioso–: "Trabajaremos para que la capital de Euskadi, Vitoria, Vitoria-Gasteiz, logre ser la capital del vino y de la enología, con eventos y actividades que traspasen nuestras fronteras".

Pero es que en este mismo año pasado, en octubre, llegó a decir que en su partido estaban convencidos de que la línea basada en la colaboración, en esta línea que acabo de leer, era la que se debía seguir.

Señora Andreu, le insisto: es que usted lleva razón, la que no lleva razón es su compañera. Despoliticemos esto, hable con sus compañeros y dígales lo mismo que dijo en aquella entrevista: "Los políticos debemos quedarnos al margen, apoyar y escuchar al sector, que se tiene que autorregular". No es

un tema político, dejemos que el mercado, que los productores, que la gente que realmente sepa de esto trabaje, y, por favor, dejemos de meter las zarpas, que es algo que comúnmente la política ha hecho en temas que no debería hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Reyes, no mezclar la política. ¿Ha leído usted sus dos enmiendas? ¿Ve usted como alejar el tema de la política pedir al Gobierno, Gobierno que es político, que lo lleve a los tribunales o pedir que soliciten que la campaña pare en el País Vasco? Yo es que no sé dónde usted... Usted dice una cosa y hace otra. Sus enmiendas no tienen nada que ver con su discurso, de verdad, y además politizan. Desde antes de 2014 viene esto. Yo esta mañana, cuando he hablado con la señora consejera, cuando le he preguntado, le recordaba las palabras de la señora diputada de Bildu, Lopez de Arroyabe Saez de Maturana, no sé si ha escuchado usted ese debate político en el Parlamento Vasco de 25 de octubre de 2019. Empieza en euskera, pero luego a los dos minutos empiezan hablar en castellano. Pueden ustedes verlo, en la página web del Parlamento Vasco lo pueden ver y es digno de ver. Eso es politizar, no lo que estamos haciendo aquí.

Y, señora López Montaña, me ha quedado clara, me ha quedado clara su postura, y por eso les digo que bienvenidos. Señores del Partido Socialista de La Rioja, sean bienvenidos, de verdad, sinceramente bienvenidos. Han tardado ustedes cuatro meses, más de cuatro meses en venir, pero más vale tarde que nunca, más vale tarde que nunca, y por eso me alegro, me alegro de que recapaciten, me alegro de que recapaciten y se unan ustedes a lo que el Partido Popular lleva tiempo diciendo. Bienvenidos a la defensa activa de la unidad de nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja y de nuestro Consejo Regulador. Bienvenidos. De verdad, sinceramente, bienvenidos.

Nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, sin fisuras su proposición no de ley, y la vamos a apoyar porque creemos que tiene razón, que es muy necesario que el Consejo Regulador se sienta arropado por el resto de instituciones. Estamos muy de acuerdo con ustedes.

También vamos a votar que sí porque consideramos que ya va siendo hora de que el Gobierno de La Rioja comience a defenderse de esos ataques políticos que vienen de la otra parte del Ebro. Por eso vamos a votar que sí.

Y no sé si hoy la señora Hita con ese perfil que le ha defendido el señor Domínguez de secretaría de Estado o burócrata, subsecretaría de Estado o burócrata, seguirá pensando que esto es hacer política, que es muy feo hacer política con este tema, con algo tan valioso como la denominación. ¡No lo sé! Pero no se preocupe, señora Hita, que opinen ustedes lo que opinen nosotros les vamos a apoyar, les vamos a apoyar sin fisuras. Pero, eso sí, les vamos a pedir un mínimo de coherencia. Como muy bien ha dicho mi compañero el señor Garrido, para ser convincentes hace falta ser coherentes, y ustedes no lo están siendo. Llevan cuatro versiones, hay cuatro versiones sobre este tema, tienen ustedes ya casi tantas versiones como el del *Delcygate*, como el señor Ábalos, tantas versiones como él. Dije que estaba la versión de la señora Hita de desentenderse, la de la señora Andreu de no preocuparse, la del señor Díaz que hoy ha hecho usted suya de rasgarse las vestiduras y hacérselo propio o la de los socialistas vascos, que han votado con Bildu, con el PNV, han votado proposiciones para intentar recuperar la marca Rioja Alavesa. Y eso no es bueno para el sector, eso no es para nada bueno. Y en este sentido le vamos a pedir eso, esa coherencia, y por eso les pido que reclamen a sus compañeros del Partido Socialista Vasco que lo que sucedió en octubre y noviembre tanto en las juntas de Álava como en el Parlamento Vasco no se vuelva a repetir, que no vuelvan a votar

junto a Bildu y junto al PNV posturas que son perjudiciales para el sector vitivinícola riojano. Y también les voy a pedir que anden con ojo, que anden con ojo y vigilen ese pacto entre el PNV y el señor Sánchez, no vaya a ser que vayan a utilizar como moneda de cambio nuestra denominación de origen. ¡Anden ustedes al loro!

Y les voy a lanzar una idea, una pequeña idea que se me ha ocurrido escuchándoles, les voy a pedir que piensen la posibilidad de que todos los grupos políticos de este Parlamento firmemos y registremos una declaración conjunta de oposición contra la solicitud de creación de la denominación de origen "Viñedos de Álava", una declaración conjunta firmada por los diferentes portavoces de nuestros grupos parlamentarios para que se vea que en todo el arco político riojano estamos de acuerdo en este sentido, que todos pensamos que es una muy mala idea la creación de esta nueva denominación de origen "Viñedos de Álava".

Piénsenselo tranquilamente –hay tiempo, podemos esperar hasta el 29 de marzo para registrarla–, sería una gran iniciativa, quedaría claro y despolitizado el tema, en el que todos estamos de acuerdo, y en algo que estamos de acuerdo no vamos a discutir. Y la denominación nos lo podría agradecer y tendrían ese empuje más desde el arco político.

Y no quiero terminar sin comentarle a la señora consejera, a la señora Hita, que en la interpelación, en las últimas palabras que ha dicho, ha comentado que tiene la mesa llena de asuntos, llena de problemas generados por las políticas del Partido Popular. Pues aplíquese, trabájenlos, porque yo creo que no han podido ser tan malas las políticas agrarias llevadas por el Partido Popular cuando usted mantiene como persona de confianza a la misma directora general. Búsquese usted otra disculpa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... porque esa ya no le vale.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.
Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Muchas gracias.

Lo primero, le refresco la memoria, ya que en el anterior Pleno tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Gobierno ya se pronunciaron en contra de la escisión de "Viñedos de Álava", que usted igual estaba distraída con el móvil y no lo entendió.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Tanto el PSOE de Álava como el PSOE de Navarra rechazan la escisión de viñedos y dan su apoyo al Consejo Regulador Denominación de Origen Rioja.

Y lo último que se ha publicado hoy, que igual no lo ha visto –que a los del PP no los han visto por allí, por cierto, estarían negociando con Ciudadanos para las elecciones vascas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: ... *(la señora López muestra varios documentos)*. ¿No ven?–: "Para evitar un 'Rioja brexit' y para que los vinos de Rioja Alavesa sigan siendo un referente de primer nivel con la

Denominación de Origen Rioja Calificada". Y aquí sale el PSOE de Álava. No conviene, ¿no? (*Aplausos*).

"En Labastida el PP hablará con PNV y EH Bildu 'sin líneas rojas' ". Tampoco. Es una penita, ¡eh!, luego dicen que no decimos las cosas.

"Cuando el PP pactaba con EH Bildu lo consideraba un ejemplo". Hay un montón, no sé ni por cuál seguir. "PP y EH Bildu han firmado 127 veces juntos en el Parlamento Vasco y votan lo mismo en el 45% de los debates".

De La Rioja me gustaría también que hicieran algún comentario cuando quieran de este tema (*la señora López muestra un documento*), o del presunto delito que ha habido en Tricio de algún alcalde que conocen ustedes.

Volviendo al tema que estamos...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: ..., volviendo al tema que estamos, continúo diciéndoles: insisto, señorías, y quiero pedir que haya unanimidad de todos los grupos parlamentarios para solicitar y apoyar al Consejo Regulador Denominación de Origen Rioja, que este Parlamento respalde al Gobierno de Concha Andreu para que adopte las medidas que considere necesarias para la defensa de nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Solicita la palabra la presidenta del Gobierno La Rioja, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenas tardes, Presidente. Señorías.

Vamos a ver si dejamos claro este asunto y no lo politizamos más, ¿de acuerdo?

Llevamos cuatro meses, están ustedes provocando en la opinión pública y entrando al trapo de unos cuantos viticultores alaveses que han pedido que se registrara esto en el BOE. ¡Ya! Se ha traído aquí a esta Cámara de discusión, que es donde se tienen que discutir las cosas, ¡aquí! Se ha traído por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que es lo que tenía que hacer. Da igual que hubieran presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos o ustedes mismos. Se ha traído aquí y se va a apoyar por unanimidad. Por lo tanto, la Cámara legislativa apoya al 100% la Denominación de Origen Calificada y, por lo tanto, el Consejo Regulador, y estamos en contra de cualquier escisión. ¡Ya!

El Gobierno aquí representado apoya lo mismo que se apoya aquí y que sale aprobado. ¡Ya! Por favor, ¡dejen de meter sus manos perversas...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... en el viñedo riojano, que bastante pena han causado ya a los viticultores! (*Aplausos*). ¡Dejen ya, hombre! ¡Ya está bien! ¡Ya está bien! ¡Analicen –¡ya está bien!– que hay viticultores arrancando viñedo por su mala gestión, que hay viticultores que están viendo

que van a tener que pagar multa, que han estado ustedes arrastrando la mala gestión del viñedo, que han estado a punto de hacer –y lo dijo mi compañero antes en otra sesión– más daño que la filoxera! ¡Dejen de meter sus manos perversas! ¡Dejen al sector trabajar! Y nosotros... Ya sale de aquí el apoyo, ¡ya vale!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ¡Ya vale!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señor Cuevas.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Yo soy la presidenta, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señor Cuevas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ¿Le duele?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor... A ver, por favor... Por favor, señor Cuevas, no tiene usted la palabra. Prosiga, señora Presidenta.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Su forma de hacer, señorías del PP, señor Cuevas, su forma de hacer queda en evidencia. La democracia y el diálogo y los acuerdos de la Cámara legislativa son los que mandan, ¡y ya está!, y esto ha quedado claro aquí.

Y además, por si fuera poco, el Consejo Regulador ya nos ha comunicado que, efectivamente, el Ministerio a través del Gobierno de La Rioja, que somos el Gobierno de todos, ¡de ustedes y de ustedes! (*la señora Andreu señala las bancadas a derecha e izquierda*), ¡de todos!, ya se ha puesto como mediador entre el Ministerio y la Denominación de Origen Calificada, en nombre del Consejo Regulador, para trabajar en defensa de algo tan valioso que no deberíamos manosear como es la Denominación de Origen Calificada Rioja. Están trabajando para apoyar, para evitar cualquier intento de secesión.

El ministro Planas apoya a este Gobierno y, por tanto, les apoya a todos ustedes, ¡a todos! Como también está apoyando todas las movilizaciones de los agricultores, que están sufriendo lo que nunca

deberían haber sufrido, que son esos bajos precios en origen y ese abuso de tantos y tantos intermediarios, y ese abuso de una PAC, de una política agraria comunitaria...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., de una política agraria comunitaria mal llevaba siempre y sin pensar en los agricultores. ¡Ya está bien, dejen ustedes de manosear!

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a pasar a la votación. Entiendo que por parte del grupo proponente se ha aceptado la primera de las enmiendas del Grupo Ciudadanos, la que hacía referencia a la creación del punto número 3, y se ha rechazado la que hacía referencia a la creación del punto número 4. Por lo tanto, ¿votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0079. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a posicionarse en contra del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur y a trasladar la postura en contra de este acuerdo al Comité de las Regiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos a la última proposición no de ley del orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a posicionarse en contra del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur y a trasladar la postura en contra de este acuerdo al Comité de las Regiones.

Para defender esta propuesta, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Henar Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues buenas tardes.

Vamos al tajo, vamos a por la última proposición no de ley, no por ello menos importante; es más, yo diría que es una de las proposiciones no de ley más importantes que se van a tratar en este Parlamento. Y es de los más importantes porque explicaré por qué presentamos esta proposición no de ley aquí, que parece curioso decir por qué hablamos de un tratado Unión Europea-Mercosur; Mercosur, algo tan lejano y tan amplio como Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina. ¿Y por qué hablamos? Porque tiene clarísimas connotaciones también...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... para los productores de nuestra región y tiene muchísima importancia para un sector fundamental para nuestra vida y para nuestra subsistencia.

Y yo sé, porque he negociado esta proposición no de ley, cuáles van a ser más o menos los posicionamientos de los distintos grupos, de los distintos parlamentarios, y resulta curioso. Y estamos..., resulta curioso –decía– porque estamos asistiendo a un día donde depende de lo que nos digan desde

Madrid nos posicionaremos en un sentido u otro, depende de quién esté en el Gobierno nos posicionaremos en un sentido u otro, y este es un tema que no va tanto de qué opinamos, sino de qué nos han mandado que opinemos en un momento concreto y puntual. Porque esto va de tratados de libre comercio, y esto va de capitalismo, y esto va de neoliberalismo, y esto va de una política económica tendente a condenar a la mayor parte de la población a no tener las condiciones mínimas para una vida digna. ¡Y de eso va! Porque, cuando hablamos del Tratado de Mercosur, condenamos a los consumidores europeos a no tener los criterios de calidad, los niveles de calidad a los que estamos acostumbrados. Y esto va, señora Consejera de Salud, de garantías sanitarias. Y esto va, señor Consejero de Sostenibilidad, de garantías medioambientales, de cuidar el planeta, porque no hay planeta B. Y esto va de una sociedad más justa.

Creo –gracias a la responsable que lleve el Instagram de este Parlamento– que hoy es el Día de la Justicia Social. ¡Que día más a propósito para hablar de tratados de libre comercio! Porque también hablar de tratados de libre comercio implica hablar de *dumping* social, implica hablar de esquilmar a los países pobres sus materias primas, implica hablar de destruir el país para mantener unos precios y unos beneficios al gran capital. Porque de esto no se van a beneficiar los pequeños y medianos agricultores de nuestra comunidad que decían en la resolución anterior, que son los que han llevado, junto con los elaboradores –es verdad–, a unos niveles de calidad excelentes nuestro vino año tras año, los que han situado a una comunidad como la nuestra tan pequeñita en el mapa. Y esto va, señor Reyes, de regulación del mercado, porque el capitalismo por sí mismo es salvaje, porque no podemos permitir comprar barato a costa de matar de hambre a miles y miles de personas en el país, porque lo primero que tenemos que buscar como políticos es la justicia social, porque necesitamos un sistema que garantice una vida digna para todos los ciudadanos, porque los recursos del planeta lo permiten. Y de esto va esta proposición no de ley. Y esto, a quien le parezca que no afecta a los riojanos estará confundido, y a quien le parezca que esto ni nos va ni nos viene estará confundido.

Y, lamentablemente –seguramente–, no se va a aprobar esta resolución, y digo lamentablemente porque sé que en lo concreto, si a cualquiera de ustedes le dijeran las consecuencias que tiene aprobar estos tratados de libre comercio, en concreto el que estamos hablando hoy, el Tratado de la Unión Europea con Mercosur, que implica seguir aumentando la injusticia social en el mundo, en lo individual y en lo concreto estarían en contra. Pero hay directrices que marcan y al final, cuando hablamos de justicia social, implica también que tenemos que hacer renuncias.

Muchos de nosotros aquí somos padres y todos los días renunciamos a algo en pro de nuestras parejas, de nuestros hijos, de nuestros amigos. Pues ha llegado el momento de luchar por un mundo más justo, y para luchar por un mundo más justo no podemos seguir firmando tratados de libre comercio que condenen a la mayor parte del planeta al hambre y a la miseria y que acaben destruyendo el planeta que nos sirve a todos para subsistir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Algún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra?

Pasamos a un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Creo que me aguante la voz, así que vamos a por ello.

Señora Moreno, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que hay que redistribuir la riqueza. Necesitamos un mundo más justo, necesitamos progreso, necesitamos que los más favorecidos ayuden a los más desfavorecidos. ¡Es verdad! ¡Es verdad! ¿Pero sabe lo que pasa? Que el modelo que mejor garantiza

esto es el de libre comercio y no es su modelo reaccionario. Porque hay clarísimos ejemplos de que los modelos comunistas, por ejemplo, no son precisamente los que más redistribuyen, solamente los que más acopian para unos pocos mientras otros dejan de tener.

Pero, bueno, voy un poco a extender la explicación del Acuerdo Mercosur, porque –es cierto– en este acuerdo no solamente estamos hablando de agricultores, hablamos de una sociedad más justa, hablamos de sostenibilidad, se habla también de los consumidores y de la seguridad, pero no se habla en los términos que usted ha contado aquí. No sé si es que usted realmente tiene algún tipo de directriz de Madrid, como decía, que puede ser que se refiera a eso. Pero le voy a explicar un poco más este tratado.

Miren, lo primero, es una oportunidad para que cualquier empresa europea llegue a más de trescientos millones de personas, así, para empezar.

Pero voy a ir a otros temas para no centrarme... –luego voy a la parte de los agricultores–, otros temas que sean de este mismo acuerdo.

Miren, en este acuerdo hay una parte muy importante que es la protección del medioambiente y las cláusulas de salvaguarda. ¿Y saben por qué? Porque incorporan como obligatorio en este acuerdo el Acuerdo de París, Acuerdo de París que seguramente el señor consejero conoce perfectamente, en el que se habla, por ejemplo, de que no se incremente la temperatura global más allá de los dos grados; de conseguir la neutralidad en carbono, cero emisiones; se habla de transparencia en la información sobre emisiones y aportaciones a la inversión, de invertir para evitar estas emisiones; compromiso financiero de responsabilidad común en el que los países desarrollados ayudan y financian proyectos en los países en desarrollo.

También supone, por ejemplo, un grandísimo ahorro para las empresas riojanas, que me hace mucha gracia porque esto, efectivamente, toca a los riojanos, como otras medidas que cuando las traemos nosotros parece que no hablamos de temas que interesan los riojanos, pues esto también afecta a los riojanos, también, y esto en el global de las cuentas de la Unión Europea –en este caso no le puedo decir de las riojanas, no lo he calculado, lo siento, para ser justo–, pero para las empresas europeas es un ahorro de más de cuatro mil millones en costes, costes que vienen en gran medida de los aranceles enormes que tienen que pagar para poder trabajar en esos mercados. Y le voy a poner algún ejemplo, bueno, bastantes, pero ejemplos que afectan especialmente a La Rioja: ropa y calzado, calzado –un sector que aquí es importante–, el 35%; sector agroalimentario, en vinos, 27%; productos lácteos, el 28%... Por ponerle algunos ejemplos.

Pero es que también hay otros acuerdos dentro de este Acuerdo de Mercosur de libre comercio, el que favorece a todos, en el que, por ejemplo, se hace una especial mención a las denominaciones de origen, a las indicaciones geográficas protegidas, que van a poder trabajar con garantías legales en las que, por ejemplo, trescientos cincuenta y siete productos europeos van a poder estar con una seguridad jurídica evitando que se hagan imitaciones, como puede ocurrir con algunos de los productos.

Pero también hay medidas de contingencias para el sector agrícola –usted habla–, es verdad. Por ejemplo, se va a poner tope a ciertas importaciones concretas para que no puedan afectar de una manera grave a nuestros agricultores. Pero es que además cobran una especial relevancia las PAC en las ayudas europeas que se tienen que negociar ahora precisamente para ayudar a nuestros consumidores.

Pero es que hay otra cosa que es especialmente importante, y –además..., se lo digo también a la señora consejera de sanidad– es mantener los estándares agroalimentarios. Todas las importaciones que lleguen a Europa, para garantizar la competencia, deberán llevar la misma igualdad de condiciones y con los mismos requerimientos legales.

En definitiva, estos requerimientos más exigentes que tiene este acuerdo los podemos resumir en que el Acuerdo de París es vinculante para las importaciones para este tratado, que hay grupos de monitorización específicos *ad hoc* y periódicos contra todas las importaciones; que la Unión Europea va a apoyar financieramente la lucha contra la deforestación, por ejemplo, y que el incumplimiento de las normas

europas sanitarias conlleva la suspensión automática de las importaciones.

Miren, cuando hablemos de este tipo de acuerdos, se puede estar a favor o en contra, pero desde luego hay que poner encima de la mesa toda la información con sus pros y sus contras, y hoy, lamentablemente, me ha parecido que en su exposición se ha quedado un poco corta. Evidentemente, votaremos en contra.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, creo que en su intervención se ha limitado a desdibujar lo que es un gran acuerdo para la Unión Europea, lo que es un gran acuerdo comercial para España pero también para La Rioja.

Tener acceso sin aranceles a un mercado de doscientos cuarenta millones de consumidores que cuenta con el 70% del PIB de Latinoamérica no puede ser nada más que una buena noticia. Cierto es que el más beneficiado en este acuerdo va a ser el sector de automoción porque podrá aumentar sus ventas considerablemente, un sector de la automoción que en La Rioja da trabajo directa o indirectamente a más de siete mil quinientas personas y supone un 7% del PIB de nuestra comunidad.

He de reconocerle que este acuerdo ha generado preocupación en el sector primario, sobre todo en la agricultura, y es por eso que se ha puesto especial atención en este sector. Como decía mi compañero Reyes, los estándares de seguridad alimentaria europeos no van a ser alterados por el acuerdo y la Unión Europea podrá actuar en caso de que exista riesgo para la salud. Así que, señora Consejera, no se preocupe.

Las exportaciones de Mercosur deberán cumplir los requisitos a la importación en materia de seguridad alimentaria. Con el acuerdo se fomenta la cooperación bilateral e internacional y ayudará a promover una agricultura sostenible en las dos regiones. Ambas se comprometen a cooperar en cuestiones relativas al bienestar animal, a la resistencia antimicrobiana, a la inocuidad alimentaria y, sobre todo, a la protección de la salud, incluso para la gestión sostenible de los bosques. Así que, señor Consejero, no tenga miedo.

Las partes también se obligan al cumplimiento de las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En lo que se refiere al sector agrícola, que –como ya decía– han estado muy presentes las diferentes sensibilidades, se han estipulado contingentes y periodos transitorios –es el caso del vino, de siete a diez años–, periodos transitorios para una adecuada adaptación del sector a una mayor competencia y a un mayor número de oportunidades que ofrece el nuevo mercado.

Ya sé que no les gusta el libre mercado, ya sé que ustedes son más de la protección del medioambiente, pero el libre comercio y la protección del medioambiente pueden ser compatibles, lo que tenemos que hacer es armonizar la protección del medioambiente con la apertura de las fronteras. En este caso, Mercosur lo hace muy bien porque se respetan los convenios internacionales en materia de medioambiente. Lo decía el señor Reyes, están obligados a ejecutar el Acuerdo de París, que condena la deforestación ilegal y consagra la responsabilidad social corporativa de las empresas privadas, además de instar un procedimiento específico para la solución de controversias en este tema y establecer normas muy claras sobre la seguridad alimentaria, como le he comentado anteriormente.

Comercio libre, sí; respeto a las condiciones laborales, ante todo; y sobre todo protección del medioambiente también. Ya le anticipo –como se puede imaginar– que vamos a votar en contra de esta PNLP porque no consideramos Mercosur ningún peligro para los intereses de La Rioja, sino todo lo contrario, una oportunidad.

Lo que sí nos parece un riesgo es lo que el martes pasado aprobó el Consejo de Ministros. Creo que ha oído hablar de la "tasa Google", una "tasa Google" que estoy esperando el tuit de Donald Trump subiéndonos los aranceles al vino de Rioja al 100% para luego tener que rectificar. Si trajera esa propuesta de derogar la "tasa Google", no tenga duda de que le íbamos a apoyar, pero en esto de Mercosur no le podemos apoyar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Tengo que confesar que, si hace una semana me hacen un examen sobre este pacto entre la Unión Europea y Mercosur, hubiese sacado un 5 raspado, pero estos días he intentado obtener información nutriéndome y, por supuesto, he pedido consejo a mi partido porque ellos son mi familia y, cuando en esta vida creo que tienes alguna duda de algo, siempre pides consejo a tu familia. Pues ellos son mi familia, mi familia política. Y, al final, de estas informaciones que intentaba sacar porque quería averiguar por qué estaba en contra de este pacto, un pacto que se firma después de veinte años de negociación, me sorprendía cuando incluso el presidente de Argentina, Alberto Fernández, que no es desde luego un peligroso extremista liberal, ha instado a materializar este acuerdo.

Bueno, uno de los motivos de rechazo por parte de Izquierda Unida indicado en la PNLN es que es un acuerdo desfasado en temas climáticos o de derechos sociales. Y, con todos mis respetos, en las únicas diecinueve páginas que de momento podemos ver no lo veo así, ya que por ejemplo ata Brasil a los acuerdos sobre el clima de París y además se acompaña de un compromiso para el diálogo político y otro para la cooperación.

Otro de sus motivos es que lo ven como un ataque para el sector primario riojano. También lo decía Podemos en la anterior legislatura en contra de los acuerdos con Canadá. Incluso podemos entender las reticencias, y habrá que estar vigilantes para que no se cree una competencia desleal, por ejemplo, con el compromiso de fondo de compensaciones de mil millones para compensar a potenciales perdedores.

Sobre los controles fitosanitarios, sabemos que la Unión Europea tiene los estándares más elevados del mundo y confiamos en que las agencias de calificación de Mercosur puedan implantarlos, y abogaremos por que se lleve a cabo un seguimiento y que así el sector pueda denunciar, incluso de forma anónima, para actuar inmediatamente. Ninguna falta de garantía en este ámbito.

Lamento tener que comunicarle, señora Moreno, que, después de empollarme el tema, de momento no podemos votar a favor de esta propuesta porque votándola a favor estaríamos votando en contra de un acuerdo que vemos globalmente positivo y en el que hay tiempo para introducir medidas hasta que se complete la revisión jurídica, la traducción a sus veinticuatro lenguas oficiales y los posteriores trámites parlamentarios. Una vez estudiado todo, tomaremos una decisión porque, señora Moreno, las mil quinientas páginas creo que ninguna de las dos las hemos leído porque además no se han finalizado, porque solo se conocen las diecinueve páginas del acuerdo político que después serán declinadas en el conjunto del texto del tratado. Este debate de hoy puede servir para poner en agenda la cuestión, un objeto loable y necesario que este grupo comparte, pero no es el momento de votar para echarlo todo por la borda sin un estudio más minucioso y sin ver todas las potencialidades de trabajo para nuestro campo.

Pero sí le diré que para nosotros los socialistas este tratado es el fruto de veinte años de negociaciones que buscan dar respuesta a la pérdida de peso de la Unión Europea por la estrategia de Donald Trump, que sí daña al campo riojano con sus aranceles, mientras que China gana peso en la economía mundial. Europa no puede quedarse atrás, Mercosur es un reto y es una oportunidad.

Y no hay que olvidar tampoco que el texto debe obtener todavía el visto bueno de los Estados miembros y del Parlamento Europeo, que podrá exigir cambios. Por ejemplo, el grupo del PSOE en el Parlamento Europeo ha solicitado la introducción en el pacto de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur de cláusulas de salvaguardia que garanticen la competencia en igualdad de condiciones. Con ello se busca disponer de mecanismos de defensa comercial que permitan de forma efectiva que los sectores menos beneficiados se vean protegidos, participen del acuerdo en igualdad de condiciones y puedan también ser más competitivos y no actuar de forma reactiva.

Señora Moreno, es verdad que la globalización ha generado muchísimos avances, avances indudables; pero también es verdad que ha generado muchísimas desigualdades, muchísima brecha y muchísima exclusión social. Pero la respuesta ante todos esos retos que nos está marcando la globalización no puede ser quedarnos en el sitio y no avanzar; la respuesta no puede ser el populismo de Grillo en Italia, de Le Pen en Francia o de Trump en Estados Unidos; la respuesta no puede ser el rechazo a la apertura de fronteras, el rechazo a los tratados internacionales o al comercio transfronterizo; la respuesta no puede ser más proteccionismo, la vuelta a la peseta o el abrazo del populismo.

Ustedes criticaron con mucha fuerza también el acuerdo con Canadá y ese acuerdo nos ha permitido crecer globalmente en una cifra superior al 35% el crecimiento global de nuestras exportaciones. Y, claro, hay que escuchar a los agentes implicados, sobre todo los agroalimentarios. Lo que no podemos hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ... es que, en una relación con el sector que ocupa el 10% del producto interior bruto de España, que genera alrededor de dos millones y medio de empleos, que determina la vida activa de nuestro medio rural y además es netamente exportador, renunciemos a un acuerdo que puede ser único, un acuerdo importante para el sector que supone entrar en el quinto bloque de comercio del mundo. Somos la octava potencia agroalimentaria del mundo y todo gracias al trabajo principalmente que realizan las mujeres y los hombres de nuestra agricultura, de la ganadería y de la pesca. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Por el grupo proponente tiene la palabra la señora Henar Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Presidente, una aportación previa.

Es necesario mejorar la acústica porque siento decir que hay muchísimos argumentos que no se comprenden. Espero vocalizar mejor o no sé...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Moreno, es un problema también de la ubicación de la persona que está en el uso de la palabra respecto a los micrófonos. A veces los tocan, se cambian de sitio, las diferentes alturas...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, bueno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay personas a las que se les escucha peor y a otras mejor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., era una broma, no se dé por ofendido. Pero desde luego...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Igual tenemos que repartir, igual tenemos que repartir auriculares entre sus señorías.

Prosiga, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, no voy a decir brevemente porque los míos me critican.

¡Bien! He de decir que, efectivamente, les oigo hablar y me ratifico en lo que decía inicialmente, porque han sido incapaces de dar un solo argumento concreto, porque el crecimiento no es positivo en sí mismo. Si el crecimiento se hace a costa de cargarnos el planeta, si el crecimiento se hace a costa de sobreexplotar a doscientos cuarenta millones de personas, no es un crecimiento sano. El crecimiento en sí mismo no es bueno ni malo, lo que hace falta es garantizar un sistema justo. Y aquí lo único que nos dicen es que abrimos un mercado enorme, por cierto, se olvidan de decir que estamos abriendo un mercado enorme donde el salario medio es de 300 euros al mes, que desde luego dudo que desde ese mercado puedan adquirir los vinos de Rioja al precio medio que tienen, por poner un ejemplo en lo concreto y en lo que nos afecta.

Porque no se engañen a sí mismos, porque no es compatible el libre mercado con el sostenimiento del medioambiente cuando estamos hablando de un tratado de comercio entre Europa y el sur de América, porque traer productos del sector primario a Europa tiene un coste medioambiental enorme, y, si no, que me corrija, por ejemplo, el señor consejero de Medio Ambiente –que deje de mirar el móvil–, porque digo yo que el coste... –que lo digo en broma, que lo digo en broma, no se ofenda...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., el ordenador. Que me mire—. Bueno, en ese sentido, vuelvo a decir, no es compatible, no es compatible...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Perdón. Perdón. Le pido disculpas, señor Rubio, le pido disculpas.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Vale! Era una broma e igual no ha tenido gracia. Perdóneme.

Bien, sigo..., no es compatible, no vale todo, el crecimiento en sí mismo no garantiza nada. Nadie ha respondido a cómo vamos a mejorar las condiciones de vida.

El mismo señor Bengoa decía: "Hay preocupación entre el sector primario riojano". ¡Evidentemente! Parece que hoy, evidentemente, el Partido Popular decide quién interviene, evidentemente hoy en este punto no va a intervenir la señora Manzanos porque entre su sector hay preocupación, y hay preocupación porque hay causas para estar preocupados.

Y decía la señora Loza "los diecinueve folios que hemos leído". A mí me preocupa que, de quince mil, podamos acceder a diecinueve. Yo no sé a los demás, pero a mí me preocupa.

Dice usted que el tratado con Canadá ha supuesto importantísimos beneficios. Me gustaría saber para quién. Me gustaría saber para quién. Me gustaría saber los criterios de control que va a imponer este tratado.

Y, evidentemente, también hay que hablar del mecanismo de funcionamiento democrático de la Unión

Europea, que va a someter a votación en el Parlamento Europeo un tratado sin que se conozca por los señores diputados. Es imposible que nadie vote con conocimiento porque no se lo van a dejar leer. Porque en el Tratado de Libre Comercio, del TTIP, protestábamos de que había que entrar en una sala en privado y no se podía sacar un papel para leer cientos y cientos y miles de folios. Pues es que ahora ya ni puedes entrar en una sala secreta. Ni tan siquiera se puede leer; efectivamente, se pueden leer los quince folios que nos dejan.

Y decía yo al principio que estamos hablando de sistema económico y estamos hablando de justicia social. ¿Y que a mí me digan que va a crecer la economía? Pues quizá crezca, pero, efectivamente, cuando nosotros venimos aquí, venimos a decir que defendemos a un sector. La economía puede crecer y la injusticia también, es compatible. Lo que sí es compatible es que crezca la economía riojana y que la injusticia también siga creciendo, y por eso nosotros defendemos un modelo de crecimiento o decrecimiento que garantice –como decía al principio– unas mínimas condiciones de vida para toda la población, los riojanos, los españoles, los franceses, los portugueses, los argentinos, los brasileños y los chinos. Y en ese sentido lucharemos, y aquí también desde el Parlamento de La Rioja, por construir entre todos –quizá no, según usted, el capitalismo– un sistema justo que garantice unas condiciones de vida dignas para toda la población. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos a votar la proposición no de ley. ¿Votos a favor de la proposición? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 2 votos a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias por su colaboración.

(Eran las dieciséis horas y cuarenta y un minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40